Banco de Occidente

CERTIFICADO

Mediante la presente CERTIFICAMOS que nuestro cliente INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S A S, identificado con CC/Nit 813.006.542-7 es cuenta habiente en esta oficina desde el día **14 de Enero de 2014** con la Cuenta Corriente **No 380-10107-1** la cual está ACTIVA y ha sido bien manejada.

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación del cliente INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S A S es ser un "Cliente activo del Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy 10 de Noviembre **de 2017** en la ciudad de Neiva.

Cordialmente

BEATRIZ ELENZA ZAMBRANO RAMIREZ
Gerente Relación Banca de Empresas
Cra 5 No. 6 – 75 Tel 8630444
Banco de Occidente
Oficina Neiva

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14403294851

(415)7707212489984(8020) 000001440329485 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 3 0 0 6 5 4 2	7	Impuestos y Aduanas de Neiva (1 3)	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S.

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CL 6 C 26 98

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
ingeconsas1@hotmail.com		8 6 4 2 9 3 0	3 2 1 4 2 3 1 9 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	2 0 0 0 0 7 1 4	4 2 9 0	2 0 1 3 0 9 0 2	4 9 2 3	4 2 2 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	8	9	1	1	4	3	5	4	2															

[illegible]pto. renta y compl. régimen ordinar 42- Obligado a llevar contabilidad

07- Retención en la fuente a titulo de rent

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

11- Ventas régimen común

14- Informante de exogena

35- Impuesto sobre la renta para la equid

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 7 0 2 0 6

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SILVA CORTEZ CESAR AUGUSTO

985. Cargo: Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo JOHN JAIRO BUENDIA MEDINA , identificado con Cedula de Ciudadanía No. **7.695.930** de Neiva, en mi calidad de Revisor fiscal , DE INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON SAS con NIT No. **813.006.542-7** manifiesto que el Consorcio ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar.



Firma:	JOHN JAIRO BUENDIA MEDINA
C.P. - T.P.:	**81150- T.**
En calidad de:	**Revisor Fiscal**
Ciudad y fecha:	**Neiva, 14 de Diciembre de 2017.**

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON SAS CON NIT 813.006.542-7

Certifica que

Que el INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON SAS , con NIT No. 813.006.542-7, cuyo representante legal es el señor RICARDO DUSSAN COBALEDA, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.692.324 de Neiva, esta exonerado del pago de parafiscales (Sena y ICBF), ya que cada consorciado es contribuyente declarante del impuesto sobre la Renta y sujeto pasivo del impuesto sobre la renta para la equidad CREE, en cumplimiento del artículo 8 del decreto 862 del 2013, desde el 01 de mayo de 2013, están exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del servicio nacional de aprendizaje SENA y del instituto colombiano de bienestar familiar ICBF; correspondiente a los trabajadores de la misma, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CHAPINERO SEDE CACHICHI DEL MUNICIPIO DE NEIVA".

La anterior se expide en la ciudad de Neiva, a los catorce (14) días del mes de Diciembre de 2017.

Firma: JOHN JAIRO BUENDIA MEDINA
C.P. - T.P.: **81150- T.**
En calidad de: **Revisor Fiscal**
Ciudad y fecha: **Neiva, 14 de Diciembre de 2017.**

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Tercera Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Las Mejores Empresas para Trabajar 2017 Colombia
Somos la Décimo Quinta Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Las Mejores Empresas para Trabajar 2017 América Latina

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V3

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5605106284

PÓLIZA No: 560 - 47 - 994000112474 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **NEIVA** COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
26	12	2017	26	12	2017

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **813.006.542-7**

DIRECCIÓN: CL 6 C 26 98 CIUDAD: NEIVA, HUILA TELÉFONO: 8705867

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE NEIVA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.180.009-1**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE NEIVA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.180.009-1**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	22/09/2017	30/04/2018	7,437,059.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	22/09/2017	31/10/2020	7,437,059.60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		Ver Nota Aclaratoria	7,437,059.60

BENEFICIARIOS
NIT 891180009 - MUNICIPIO DE NEIVA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE ACEPTACION DE OFERTA NO. 1068, DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CHAPINERO SEDE CACHICHI DEL MUNICIPIO DE NEIVA.

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

VIGENCIA

FECHA DESDE 05 DE NOVIEMBRE DE 2017 FECHA HASTA 05 DE NOVIEMBRE DE 2018

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NEIVA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
APROBÓ
FIRMA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****22,311,178.80	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
G&G MULTISEGUROS Y SERVICIOS L	7733	100.00			

Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a consultar la autenticidad de su póliza ingresando a la página ***www.solidaria.com.co*** servicios en línea, opción consulte su póliza de cumplimiento.

(415)7701861000019(8020)000000000007000560510628

FIRMA ASEGURADOR **FIRMA TOMADOR**

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá CLIENTE

CBDE207D0D0AFC7D5E

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000112474** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **813.006.542-7**

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE NEIVA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.180.009-1**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE NEIVA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.180.009-1**

TEXTO ITEM 1

ACLARACION

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DE ACTA FINAL DE OBRA SE MODIFICA LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA , TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

CLIENTE

MINTRABAJO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

DTH0494-12/17

EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO HUILA

HACEN CONSTAR:

Que una vez verificado el Sistema de Información de Reclamaciones, Investigaciones Administrativo Laborales y Sanciones, por parte de los inspectores de Trabajo y Seguridad Social de las Inspecciones de Neiva - Huila, respecto al solicitante relacionado a continuación, se evidencia lo siguiente:

Radicado Solicitud:	**11EE2017744100100000123 5 – Diciembre 12 de 2017**
Nombre y/o Razón Social:	**INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S**
Identificación:	**813.006.542-7**
Contrato:	**Nro. 1068 de 2017**

NO REGISTRA SANCIONES, RECLAMACIONES Y/O INVESTIGACIONES LABORALES

ADVERTENCIAS:

El contenido de la presente constancia únicamente tiene validez en la jurisdicción de la Inspección de Neiva, que corresponde a los municipios de **Aipe, Algeciras, Baraya, Campoalegre, Colombia, Hobo, Iquira, Palermo, Rivera, Santa Maria, Tello, Teruel, Villavieja, Yaguara y Neiva.**

Si se requiere información sobre otras jurisdicciones o si la labor no fue desarrollada en esta ciudad, deberá ser solicitada en la respectiva Dirección Territorial o Inspección de Trabajo Municipal según sea del caso.

Los datos que reporta el Sistema de Información, fueron suministrados mediante base de datos de las Inspecciones de Neiva - Huila, correspondiendo a los siguientes periodos:

Investigaciones y/o sanciones: Desde ___xxxxxxx_____ a la fecha
Sanciones: Desde __xxxxxxxxxx_____ a la fecha.

Dada en Neiva - Huila, el día 14 de Diciembre de 2017

CARLOS ERNESTO JIMENEZ ARGOTE
Director Territorial Huila

Proyecto/elaboro: Yesica C.
Aprobó: C E Jimenez
C:\USERS\YCALDERON\DOCUMENTS\PAZ Y SALVOS.DOCX

NIT 900647258-9

OS GENERALES DEL APORTANTE

entificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
13006542	7	INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON SAS	C - MIPYMES	INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON SAS	CALLE 6C N° 26-98	NEIVA-HUILA	8705867	SI

OS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
sión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
09	2017-10	92743547	8471536464	E	2017/10/10	2017/10/09	BANCO DE OCCIDENTE	0	$1,076,300

UIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
esa: INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON (7 Afiliados)					$2,263,200	$362,200			$3,001,200	$120,400			$3,001,200	$120,400			$3,001,200	$15,900		$3,001,200	$0	
ro de Trabajo: INGENIEROS CONTRATISTAS ECON SAS (5 Afiliados)					$2,263,200	$362,200			$3,001,200	$120,400			$3,001,200	$120,400			$3,001,200	$15,900		$3,001,200	$0	
d: NEIVA Depto: HUILA (5 Afiliados)					$2,263,200	$362,200			$3,001,200	$120,400			$3,001,200	$120,400			$3,001,200	$15,900		$3,001,200	$0	
CC	7695930	BUENDIA JOHN	230301	30	$738,000	$118,100	EPS037	30	$738,000	$29,600	CCF32	30	$738,000	$29,600	14-23	30	$738,000	$3,900	30	$738,000	$0	
CC	36147682	CORTES MARIA		0	$0	$0	EPS037	30	$738,000	$29,600	CCF32	30	$738,000	$29,600	14-23	30	$738,000	$3,900	30	$738,000	$0	
CC	7692327	DUSSAN RICARDO	25-14	30	$738,000	$118,100	EPS044	30	$738,000	$29,600	CCF32	30	$738,000	$29,600	14-23	30	$738,000	$3,900	30	$738,000	$0	
CC	80926744	JIMENEZ WILMAR	230301	2	$49,200	$7,900	EPS037	2	$49,200	$2,000	CCF32	2	$49,200	$2,000	14-23	2	$49,200	$300	2	$49,200	$0	
CC	7732303	SAAVEDRA JAVIER	230201	30	$738,000	$118,100	EPS037	30	$738,000	$29,600	CCF32	30	$738,000	$29,600	14-23	30	$738,000	$3,900	30	$738,000	$0	

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
esa: ALTO RIESGO (2 Afiliados)					$1,476,000	$236,200			$1,476,000	$59,200			$1,476,000	$59,200			$1,476,000	$102,800		$1,476,000	$0	
ro de Trabajo: ALTO RIESTO (2 Afiliados)					$1,476,000	$236,200			$1,476,000	$59,200			$1,476,000	$59,200			$1,476,000	$102,800		$1,476,000	$0	
d: NEIVA Depto: HUILA (2 Afiliados)					$1,476,000	$236,200			$1,476,000	$59,200			$1,476,000	$59,200			$1,476,000	$102,800		$1,476,000	$0	
CC	12123012	PATIÑO ROQUE	25-14	30	$738,000	$118,100	CCFC24	30	$738,000	$29,600	CCF32	30	$738,000	$29,600	14-23	30	$738,000	$51,400	30	$738,000	$0	
CC	7693927	SILVA CESAR	230301	30	$738,000	$118,100	EPS044	30	$738,000	$29,600	CCF32	30	$738,000	$29,600	14-23	30	$738,000	$51,400	30	$738,000	$0	
al	Afiliados(7)				$3,739,200	$598,100			$4,477,200	$179,600			$4,477,200	$179,600			$4,477,200	$118,700		$4,477,200	$0	

NIT 900147231-2

OS GENERALES DEL APORTANTE

entificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
13006542	7	INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON SAS	C - MIPYMES	INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON SAS	CALLE 6C N° 26-98	NEIVA-HUILA	8705867	SI

OS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
sión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
09	2017-10	97243547	8471536464	E	2017/10/10	2017/10/09	BANCO DE OCCIDENTE	0	$1,076,300

SUMEN DE PAGO

SCO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
(ADMINISTRADORAS: 4)				6	$598,400	$0	$0	$598,400
OLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$118,100	$0	$0	$118,100
OLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$236,200	$0	$0	$236,200
ORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$126,000	$0	$0	$126,000
ROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$118,100	$0	$0	$118,100
(ADMINISTRADORAS: 1)				7	$118,700	$0	$0	$118,700
OSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	7	$118,700	$0	$0	$118,700
(ADMINISTRADORAS: 1)				7	$179,600	$0	$0	$179,600
OMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	7	$179,600	$0	$0	$179,600
(ADMINISTRADORAS: 3)				7	$179,600	$0	$0	$179,600
OMFAMILIAR HUILA	CCFC24	891,180,008	2	1	$29,600	$0	$0	$29,600
EDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	2	$59,200	$0	$0	$59,200
UEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$90,800	$0	$0	$90,800
AL				7	$1,076,300	$0	$0	$1,076,300

NIT 899147238-2

OS GENERALES DEL APORTANTE

entificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
13006542	7	INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON SAS	C - MIPYMES	INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON SAS	CALLE 6C N° 26-98	NEIVA-HUILA	8705867	SI

OS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
sión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
10	2017-11	27071200	8472711852	E	2017/11/10	2017/11/16	BANCO DE OCCIDENTE	6	$1,069,700

UIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
nal: INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON (4 Afiliados)					$2,214,000	$354,300			$2,952,000	$118,400			$2,952,000	$118,400			$2,952,000	$15,600		$2,952,000		$0
ro de Trabajo: INGENIEROS CONTRATISTAS ECON SAS (4 Afiliados)					$2,214,000	$354,300			$2,952,000	$118,400			$2,952,000	$118,400			$2,952,000	$15,600		$2,952,000		$0
d: NEIVA Depto: HUILA (4 Afiliados)					$2,214,000	$354,300			$2,952,000	$118,400			$2,952,000	$118,400			$2,952,000	$15,600		$2,952,000		$0
CC	7695930	BUENDIA JOHN	230301	30	$738,000	$118,100	EPS037	30	$738,000	$29,600	CCF32	30	$738,000	$29,600	14-23	30	$738,000	$3,900	30	$738,000		$0
CC	36147682	CORTES MARIA		0	$0	$0	EPS037	30	$738,000	$29,600	CCF32	30	$738,000	$29,600	14-23	30	$738,000	$3,900	30	$738,000		$0
CC	7692327	DUSSAN RICARDO	25-14	30	$738,000	$118,100	EPS044	30	$738,000	$29,600	CCF32	30	$738,000	$29,600	14-23	30	$738,000	$3,900	30	$738,000		$0
CC	7732303	SAAVEDRA JAVIER	230201	30	$738,000	$118,100	EPS037	30	$738,000	$29,600	CCF32	30	$738,000	$29,600	14-23	30	$738,000	$3,900	30	$738,000		$0

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
nal: ALTO RIESGO (2 Afiliados)					$1,476,000	$236,200			$1,476,000	$59,200			$1,476,000	$59,200			$1,476,000	$102,800		$1,476,000		$0
ro de Trabajo: ALTO RIESTO (2 Afiliados)					$1,476,000	$236,200			$1,476,000	$59,200			$1,476,000	$59,200			$1,476,000	$102,800		$1,476,000		$0
d: NEIVA Depto: HUILA (2 Afiliados)					$1,476,000	$236,200			$1,476,000	$59,200			$1,476,000	$59,200			$1,476,000	$102,800		$1,476,000		$0
CC	12133012	PATIÑO ROQUE	25-14	30	$738,000	$118,100	CCFC24	30	$738,000	$29,600	CCF32	30	$738,000	$29,600	14-23	30	$738,000	$51,400	30	$738,000		$0
CC	769[illegible]7	SILVA CESAR	230301	30	$738,000	$118,100	EPS044	30	$738,000	$29,600	CCF32	30	$738,000	$29,600	14-23	30	$738,000	$51,400	30	$738,000		$0
al	Afiliados(6)				$3,690,000	$590,500			$4,428,000	$177,600			$4,428,000	$177,600			$4,428,000	$118,400		$4,428,000		$0

PAGADO

NIT 900147218-2

OS GENERALES DEL APORTANTE

entificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
13006542	7	INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON SAS	C - MIPYMES	INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON SAS	CALLE 6C N° 26-98	NEIVA-HUILA	8705867	SI

OS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
sión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
10	2017-11	27071200	8472711852	E	2017/11/10	2017/11/16	BANCO DE OCCIDENTE	6	$1,069,700

SUMEN DE PAGO

GO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
(ADMINISTRADORAS: 4)				5	$590,500	$3,000	$0	$593,500
OLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$118,100	$600	$0	$118,700
OLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$236,200	$1,200	$0	$237,400
ORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$118,100	$600	$0	$118,700
ROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$118,100	$600	$0	$118,700
(ADMINISTRADORAS: 1)				6	$118,400	$600	$0	$119,000
OSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	6	$118,400	$600	$0	$119,000
(ADMINISTRADORAS: 1)				6	$177,600	$900	$0	$178,500
OMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	6	$177,600	$900	$0	$178,500
(ADMINISTRADORAS: 3)				6	$177,600	$1,100	$0	$178,700
OMFAMILIAR HUILA	CCFC24	891,180,008	2	1	$29,600	$200	$0	$29,800
EDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	2	$59,200	$400	$0	$59,600
UEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$88,800	$500	$0	$89,300
AL				6	$1,064,100	$5,600	$0	$1,069,700

PAGADO

EL SUSCRITO
VEREDA CHAPINERO - INST. EDUCATIVA SEDE CACHICHI
MUNICIPIO DE NEIVA

AUTORIZACION:

Que el proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO, ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CHAPINERO. SEDE CACHICHI DEL MUNICIPIO DE NEIVA - CONTRATO DE OBRA N° 1068 DE 2017"**; se autoriza para depositar los escombros provenientes de las actividades a ejecutar durante el desarrollo del contrato de obra. estos se podrán depositar en la parte trasera y costado derecho de la institución con el fin de realizar la nivelación del terreno.

La presente se expide a solicitud del contratista. Dado en Neiva - Huila, en el mes de Noviembre de 2017.

RAFAEL LOPEZ
Presidente de la Junta de Acción Comunal

MINTRABAJO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

DTH0491-12/17

EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO HUILA

HACEN CONSTAR:

Que una vez verificado el Sistema de Información de Reclamaciones, Investigaciones Administrativo Laborales y Sanciones, por parte de los inspectores de Trabajo y Seguridad Social de las Inspecciones de Neiva - Huila, respecto al solicitante relacionado a continuación, se evidencia lo siguiente:

Radicado Solicitud:	**11EE2017744100100000123 4 – Diciembre 12 de 2017**
Nombre y/o Razón Social:	**RICARDO DUSSAN COBALEDA**
Identificación:	**7.692.327**
Contrato:	**Nro. 1068 de 2017**

NO REGISTRA SANCIONES, RECLAMACIONES Y/O INVESTIGACIONES LABORALES

ADVERTENCIAS:

El contenido de la presente constancia únicamente tiene validez en la jurisdicción de la Inspección de Neiva, que corresponde a los municipios de **Aipe, Algeciras, Baraya, Campoalegre, Colombia, Hobo, Iquira, Palermo, Rivera, Santa Maria, Tello, Teruel, Villavieja, Yaguara y Neiva.**

Si se requiere información sobre otras jurisdicciones o si la labor no fue desarrollada en esta ciudad, deberá ser solicitada en la respectiva Dirección Territorial o Inspección de Trabajo Municipal según sea del caso.

Los datos que reporta el Sistema de Información, fueron suministrados mediante base de datos de las Inspecciones de Neiva - Huila, correspondiendo a los siguientes periodos:

Investigaciones y/o sanciones: Desde ___xxxxxxxx_____ a la fecha
Sanciones: Desde __xxxxxxxxxx_____ a la fecha.

Dada en Neiva - Huila, el día 14 de Diciembre de 2017

CARLOS ERNESTO JIMENEZ ARGOTE
Director Territorial Huila

Proyecto/elaboro: Yesica C.
Aprobó: C E Jimenez
C:\USERS\YCALDERON\DOCUMENTS\PAZ Y SALVOS.DOCX

Comfamiliar
Más felicidad

3122010-813006542

LA COORDINADORA DE AFILIACIONES Y SUBSIDIO

CERTIFICA QUE

La empresa INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON LTDA, identificada con Nit No. 813.006.542, se encuentra afiliada a nuestra Entidad como Aportante de Parafiscales con estado ACTIVO desde el mes de Febrero 20 de 2014.

'ESTE CERTIFICADO NO ES VALIDO PARA AFILICIACION A OTRAS CAJAS DE COMPENSACION NI COMO SOPORTE DE PAGO DE PARAFISCALES POR CONTRATOS'

La presente se expide a los 28 dias de Diciembre de 2017

YAZMIN OSPINA GAITAN
COORDINADORA AFILIACIONES Y SUBSIDIO

BANCO

UNICAMENTE SE RECIBE PAGOS EN EFECTIVO O CON CHEQUE DE GERENCIA

REFERENCIA
60432861

FECHA DE EXPEDICIÓN		
26	12	2017
FECHA VENCIMIENTO		
31	12	2017

Servicio Nacional de Aprendizaje
Conocimiento para todos los Colombianos
www.sena.edu.co NIT 899999034-1

IMPORTANTE: El pago oportuno de este cupón es válido máximo hasta el quinto día de haberse generado, en caso contrario debe volver a realizar la liquidacion y generar un nuevo cupón

Primer Nombre ó Razón Social : INGENIEROS CONTRATISTAS INGECOM S.A.S

Identificacion : 813006542

Primer Apellido :

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Pago Ordinario - FIC		$92,900.00
NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS	SUBTOTAL	$92,900.00
	IVA	
	TOTAL	$92,900.00

Observaciones
Al realizar su pago tenga en cuenta lo siguiente:
Si va a cancelar con cheque este no puede ser un cheque de remesa.
Al cancelar su pago se debe hacer por un solo medio de pago (todo efectivo o todo con cheque)
La impresión de los formatos de recaudo debe hacerse en papel tipo Bond de 75 gr/m2 (papel para fotocopiado).
No se aceptan formatos impresos en papeles químicos tipo FAX.
La impresión debe realizarse con impresora láser de alta resolución.
Se deben presentar todas las copias de la impresión en la sucursal del Banco con la forma de pago previamente diligenciada en cada una de ellas

(415)7707012100010(8020)60432861(3900)092900(96)20171231

Bancolombia

CONVENIO No 29232

REFERENCIA No. 60432861

Ciudad	D	M	A	Nit o Cedula 813006542	Telefono
Nombre del Pagador /Cliente: INGENIEROS CONTRATISTAS INGECOM S.A.S					

	CHEQUE No.	CUENTA No.	CONCEPTO	VALOR

Los cheques incluidos en esta consignación son sujetos de revisión posterior.

CANTIDAD DE CHEQUES

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL	$92,900.00

AREA PARA SELLO

CLIENTE

UNICAMENTE SE RECIBE PAGOS EN EFECTIVO O CON CHEQUE DE GERENCIA

REFERENCIA
60432861

FECHA DE EXPEDICIÓN		
26	12	2017
FECHA VENCIMIENTO		
31	12	2017

Servicio Nacional de Aprendizaje
Conocimiento para todos los Colombianos
www.sena.edu.co NIT 899999034-1

IMPORTANTE: El pago oportuno de este cupon es valido maximo hasta el quinto dia de haberse generado, en caso contrario debe volver a realizar la liquidacion y generar un nuevo cupón

Primer Nombre ó Razón Social :
INGENIEROS CONTRATISTAS INGECOM S.A.S

Identificacion :
813006542

Primer Apellido :

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Pago Ordinario - FIC		$92,900.00
NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS	**SUBTOTAL**	$92,900.00
	IVA	
	TOTAL ➡	$92,900.00

Observaciones
Al realizar su pago tenga en cuenta lo siguiente:
Si va a cancelar con cheque este no puede ser un cheque de remesa.
Al cancelar su pago se debe hacer por un solo medio de pago (todo efectivo o todo con cheque)
La impresión de los formatos de recaudo debe hacerse en papel tipo Bond de 75 gr/m2 (papel para fotocopiado).
No se aceptan formatos impresos en papeles químicos tipo FAX.
La impresión debe realizarse con impresora láser de alta resolución.
Se deben presentar todas las copias de la impresión en la sucursal del Banco con la forma de pago previamente diligenciada en cada una de ellas

(415)7707012100010(8020)60432861(3900)092900(96)20171231

Bancolombia

CONVENIO No 29232

REFERENCIA No. 60432861

Ciudad	D	M	A	Nit o Cedula 813006542	Telefono
Nombre del Pagador /Cliente:	INGENIEROS CONTRATISTAS INGECOM				

	CHEQUE No.	CUENTA No.	CONCEPTO	VALOR

Los cheques incluidos en esta consignación son sujetos de revisión posterior.

CANTIDAD DE CHEQUES

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL	$92,900.00

AREA PARA SELLO

FORTECEM	CONTROL DE CALIDAD	FECHA: 18/10/17
	CERTIFICADO DE ANÁLISIS	VERSIÓN: 01
		Página **1** de **1**

Producto:
Cemento Hidráulico Tipo UG

Descripción del producto:
El cemento ***Fortecem*** es un producto pulverizado, químicamente compuesto por óxidos de: calcio, sílice, alúmina y hierro, que en presencia de una cantidad apropiada de agua, genera propiedades físicas de adhesión, con el cual se realizan obras estructurales, de mampostería y construcción en general.

Normas técnicas aplicables:
Fortecem certifica que el cemento al que hace referencia este documento cumple con la norma técnica NTC 121 (Colombia).

Métodos de análisis utilizados:
NTC 33: Método para determinar finura del cemento hidráulico por medio del aparato Blaine
NTC 221: Método de ensayo para determinar la densidad del cemento hidráulico
NTC 107: Método de ensayo para determinar la expansión en autoclave del cemento portland
NTC 118: Método para determinar el tiempo de fraguado mediante aparato de Vicat
NTC 220: Determinación de la resistencia a la compresión de morteros de cemento hidráulico
NTC 224: Método de ensayo para determinar el contenido de Aire en Mortero
NTC 4927: Método para determinar la expansión en barras de mortero

Requisitos normativos y resultados obtenidos:

PARÁMETROS FÍSICOS	NORMA ENSAYO	NTC 121 TIPO UG	FORTECEM TIPO UG
Superficie específica Blaine (cm^2/g)	NTC 33	N/A	4750
Densidad (g/cm^3)	NTC 221	N/A	2,89
Expansión en Autoclave (%)	NTC 107	Máx 0.8	-0,04
Fraguado inicial (min)	NTC 118	Mín. 45	220
Fraguado final (min)	NTC 118	Máx. 420	320
Expansión en barras de mortero a 14 días (%)	NTC 4927	Máx. 0.02	0,004
Contenido de Aire en Mortero (%)	NTC 224	Máx. 12	7,25
Relación Agua/Cemento	NTC 220	N/A	0,491
Resistencia 1 Día (MPa)	NTC 220	N/A	5,7
Resistencia 3 Días (MPa)	NTC 220	Mín. 8	13,0
Resistencia 7 Días (MPa)	NTC 220	Mín. 15	17,6
Resistencia 28 Días (MPa)	NTC 220	Mín. 24	29,1

Esta información corresponde al promedio de los datos obtenidos durante el mes de Noviembre del año 2017.
La calidad de los datos individuales puede variar respecto a este promedio.

Liliana Becerra Romero
Jefe de Laboratorio (e)

Fecha de Emisión: 15/12/2017

GERDAU
DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S/A
Km 25 Via Bogota Sibate, Sibate,
Colombia. C.P - 99999 Tel/Fax:

CLIENTE	MATERIAL	CALIBRE /DIÁMETRO	PRODUCTO	LOTE
ARMETALES MARIQUITA	108000076	3/8"	ALB COR NTC 2289 3/8" Alambrón WIREROD	1721882802

FACTURA	PESO (Kg)	N° PEDIDO DEL CLIENTE	PEDIDO DEL CLIENTE	GRADO	ESPECIFICACIÓN	REDUCCIÓN
9000243845/10	5.799	OC#38075	6088849/000010	GR60	NTC2289 - NTC_2289	?

COMPOSICION QUIMICA (%)

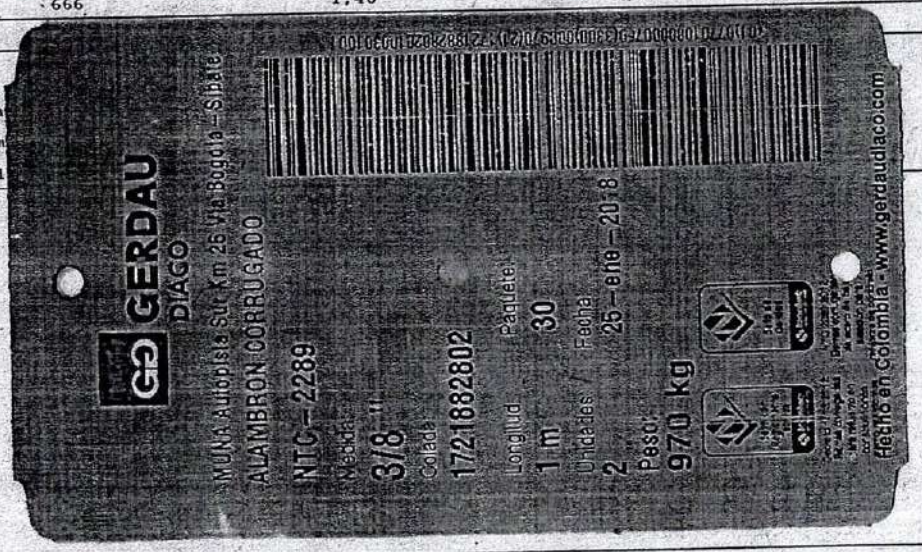
C	Mn	P	S	Si	Cr	Ni	Mo	Cu	Sn	Nb	C.E
%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	
0,26	0,97	0,026	0,032	0,20	0,17	0,10	0,02	0,36	0,017	0,015	0,450

PROPIEDADES MECÁNICAS

R.Fluencia	R.Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Doblado	Masa Lineal
MPa	MPa		%		kg/m
474	666	1,40	15,67	OK	0,548

CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS

Espaci	Altura	Sepa
mm	mm	mm
6,59	0,60	2,1



OBSERVACIONES

Los 8 primeros dígitos del lote corresponden al N° de colada, los 2 últimos son un consecutivo.
LÍMITES DE ESPECTIFICACIÓN (NORMA NTC 2289).:%Máximo C:0,30; Mn:1,50; P:0
,035; S:0,045; Si:0,50; Carbono Equivalente (C.E):0,55. Resistencia a fluencia MPa(R.F):420-540;
Resistencia a Tracción
MPa(R.T):550min;Relación R.T/R.F:1,25min.Alargamiento en 200mm(% min): 14 en barras N2-N6; 12 en barras N7-N11; 10 en barras N14-N18.

26/ENERO/2018.

RESPONSABLE DE CALIDAD

SIBATÉ, 25.01.2018

DIANA MARCELA ARIZA DIAZ

GERDAU
DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S/A
Km 25 Via Bogota Sibate, Sibate,
Colombia. C.P - 99999 Tel/Fax:

CLIENTE	MATERIAL	CALIBRE /DIÁMETRO	PRODUCTO	LOTE
ARMETALES MARIQUITA	108000076	3/8"	ALB COR NTC 2289 3/8" Alambrón WIREROD	1721803502

FACTURA	PESO (Kg)	N° PEDIDO DEL CLIENTE	PEDIDO DEL CLIENTE	GRADO	ESPECIFICACIÓN	REDUCCIÓN
9000058114/20	5.773	OC#21120	5908131/000020	GR60	NTC2289 - NTC_2289	?

COMPOSICION QUIMICA (%)

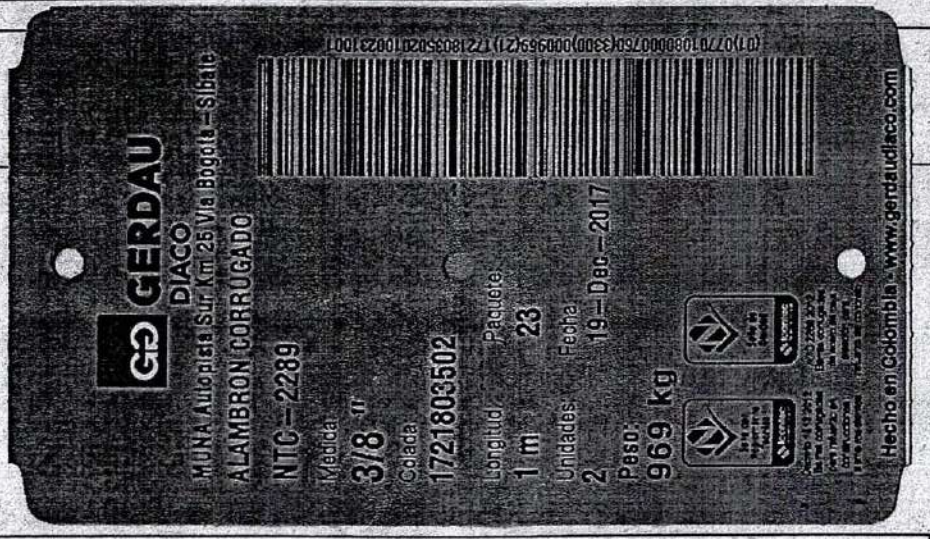
C	Mn	P	S	Si	Cr	Ni	Mo	Cu	Sn	Nb	C.E
%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	
0,29	0,89	0,020	0,038	0,17	0,15	0,10	0,01	0,34	0,020	0,015	0,470

PROPIEDADES MECÁNICAS

R.Fluencia	R.Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Doblado	Masa Lineal
MPa	MPa		%		kg/m
459	645	1,41	17,13	OK	0,546

CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS

Espaci	Altura	Separa
mm	mm	mm
6,57	0,55	1,90



21-12-2017

OBSERVACIONES

Los 8 primeros dígitos del lote corresponden al N° de colada, los 2 últimos son un consecutivo.
LÍMITES DE ESPECIFICACIÓN (NORMA NTC 2289):%Máximo C:0,30; Mn:1,50; P:0
,035; S:0,045; Si:0,50; Carbono Equivalente (C.E):0,55. Resistencia a fluencia MPa(R.F):420-540;
Resistencia a Tracción
MPa(R.T):550min;Relación R.T/R.F:1,25min.Alargamiento en 200mm(% min): 14 en barras N2-N6; 12 en barras N7-N11; 10 en barras N14-N18.

RESPONSABLE DE CALIDAD

SIBATÉ, 20.12.2017

DIANA MARCELA ARIZA DIAZ

ACTA DE CONFORMACIÓN DE VEEDURÍA CIUDADANA

En el Municipio de Neiva, departamento del Huila el día 8 de octubre de 2017, se reunió una Asamblea compuesta por líderes del organismo Comunal: **cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CHAPINERO SEDE CACHICHI DEL MUNICIPIO DE NEIVA"** Con el objeto de conformar una veeduría ciudadana según los lineamientos de la Ley 850 de 2003 y Ley 1757 de 2015, para realizar la Veeduría al contrato No. 1068-2017

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia le reconoce a cada ciudadana y cada ciudadano el derecho a participar en las decisiones que afectan su desarrollo y a vigilar la gestión pública.

Que existe en la comunidad compromiso con su propio desarrollo, con el cuidado de lo público y con la vigilancia colectiva de los bienes del Estado.

DECIDIMOS

PRIMERO: Elegir democráticamente como veedores(as) a los (las) siguientes ciudadanos(as), según el artículo 3 de la Ley 850 de 2003

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección y Teléfono	Sector (salud, obras, educación, medio ambiente, contratos o proyecto)
Yomiles vargas sanchez	1709411733	Vereda cachichi 3202655586.	
Magnolia Rios Rodriguez	26552272	Vereda cachichi 3213733287.	
Rafael Lopez	18387843	cachichi	3138044397

SEGUNDO: La veeduría se denominará **cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CHAPINERO SEDE CACHICHI DEL MUNICIPIO DE NEIVA"** estará domiciliada en **Chapinero Cahichi** y tendrá una duración de 60 días.

La Asamblea aprueba esta designación y ***la lista de asistentes a esta Jornada de Promoción obra como aval de esta acta,*** debido a que fue en el acto de este ejercicio que se conformó la veeduría.

TERCERO: El grupo de veedores(as) elige democráticamente como su coordinador(a) o presidente(a) a RAFAEL LOPEZ SANCHEZ y como secretario(a) a MAGNOLIA RIOS RODRIGUEZ.

CUARTO: El grupo de control social se compromete a realizar informes periódicos de su labor y a servir de interlocutor entre las instancias ejecutoras de los proyectos y la comunidad. Todos sus aportes seguirán los principios que rigen el control social, consignados en la Ley 850 de 2003, y el funcionamiento interno de la veeduría se basará en la concertación y el diálogo.

QUINTO: Las veedoras y los veedores ratifican el compromiso que adquieren ante la comunidad, bajo los parámetros de la Ley 850 de 2003 y las demás normas que rigen la participación ciudadana, mediante su firma.

FIRMAS

Nombre y apellidos	C.C.	FIRMA
Yamileo Vargas sanchez	7709477733	Yamileo Vargas.
Magnolia Rios Rodriguez	26552212	
Rafael Lopez	18387843	Rey.

Nota: Se puede anexar el listado de asistentes.

Dada en el Municipio de Neiva a los 8 días del mes de octubre del año 2017.

	ACTA DE RECIBO DE VEEDURÍA	
	FOR-GCO-17	**Versión:** 01
		Vigente desde: Diciembre 05 de 2013

En Neiva, a los (6) días del mes de noviembre de 2017, se reunieron los abajo firmantes con el fin de recibir la Veeduría del **CONTRATO DE OBRANo. 1068,** de fecha 22 de septiembre de 2017, suscrito entre el Municipio de Neiva y RICARDO DUSSAN COBALEDA, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CHAPINERO SEDE CACHICHI DEL MUNICIPIO DE NEIVA", teniendo en cuenta los lineamientos estipulados en la Ley 850 de 2003, por medio de la cual se reglamentan la Veedurías Ciudadanas

Plazo de Ejecución del Contrato: 30 días

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron:

Nombre Yamileo Vargas
C.C. 1109477133 de planadas
Veedor
Firma Yamileo

Nombre
C.C. de
Contratista
Firma

Magnolia Rios Rodriguez
Nombre
C.C. 26552212 de Rivera
Veedor
Firma

Vladimir Iván Losada C.
Nombre
C.C. 12.132711 de Neiva
Apoyo a la Supervisión
Firma

Nombre Rafael Lopez.
C.C. de 83878413
Veedor
Firma

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ACTA DE RECIBO DE OBRA - FINAL

MUNICIPIO DE NEIVA
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

OBJETO : MEJORAMIENTO, ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CHAPINERO SEDE CACHICHI DEL MUNICIPIO DE NEIVA

CONTRATO DE OBRA No ACEPTACION DE OFERTA 1068 DE 2017		ACTA DE OBRA	
CONTRATISTA:	INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S		
INTERVENTOR:		No. 01	FINAL
SUPERVISOR:	ALFREDO VARGAS ORTIZ		
APOYO A LA SUPERVISION	VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE		

VALOR INICIAL:	$ 37.185.298,83	PLAZO (Dias)	30 DIAS CALENDARIO
VALOR ADICIONAL 1:	$ 00,oo	INICIACION	6 DE OCTUBRE DE 2017
VALOR TOTAL:	$ 37.185.298,83	TERMINACION	5 DE NOVIEMBRE DE 2017
VALOR PAGADO:	$ 00,oo		
VALOR PRESENTE ACTA:	$ 37.143.976,41		
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	41.322,42		

PRESUPUESTO OFICIAL

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALES O FINALES		MAYORES Y MENORES CANTIDADES		CANTIDADES EJECUTADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL
1,0	PRELIMINARES										
1,6	Demolición enchape muros. Incluye retiro y bote de escombros a escombrera autorizada	M2	6,00	6.892,00	$ 41.352,00	2,00	$ 13.784,00	8,00	55.136,00	8,00	$ 55.136,00
1,9	Demolición losa de piso incluye baldosa, cerámica y alistado hasta un espesor de 12 cm. Incluye retiro y bote de escombros a escombrera autorizada	M2	52,20	16.229,00	$ 847.153,80	-20,00	-$ 324.580,00	32,20	522.573,80	32,20	$ 522.573,80
1,18	Desmonte y retiro de cubierta. Asbesto, barro, metálica. Incluye disposición final a escombrera autorizada.	M2	32,00	7.391,00	$ 236.512,00			32,00	236.512,00	32,00	$ 236.512,00
1,21	Excavación manual sin clasifar, incuye todo factor	M3	10,75	15.502,00	$ 166.646,50	12,00	$ 186.024,00	22,75	352.670,50	22,75	$ 352.670,50
1,27	Relleno con material seleccionado de excavación, compactado	M3	6,25	9.067,00	$ 56.668,75			6,25	56.668,75	6,25	$ 56.668,75
2,0	CONCRETO Y MAMPOSTERIA				$ -	0,00	$ -	-	-		$ -
2,5	Suministro y construcción alistado para piso e = 0.04 m	M2	27,20	$ 13.986	$ 380.419,20	5,00	$ 69.930,00	32,20	450.349,20	32,20	$ 450.349,20
2,9	Suministro y Construcción losa e = 0.08 m en concreto 2.500 psi para andenes. Incluye dilataciones.	M2	25,00	$ 36.002	$ 900.050,00		$ -	25,00	900.050,00	25,00	$ 900.050,00
2,23	Suministro y construcción de columnas pedestales 0.3x0.3 m en concreto 3000 psi. Incluye refuerzo en acero 4#4 y est. #3/0.12 m		0,32	$ 60.564	$ 19.380,48			0,32	19.380,48	0,32	$ 19.380,48
3,0	CUBIERTA Y CIELO RASO				$ -		$ -	-	-		$ -
3,1	Mantenimiento de cubierta. Incluye limpieza, tapado de goteras, reemplazo de tejas deterioradas y retiro de escombros a escombrera autorizada. No incluye tejas	M2	120,00	5.522,00	$ 662.640,00		$ -	120,00	662.640,00	120,00	$ 662.640,00
3,4	Suministro e instalación cielo raso en PVC 9 mm color Blanco mate. Incluye aislamiento en fibra mineral 2 1/2", estructura galvanizada canal, perfil omega, perimetral y demás elementos necesarios.	M2	118,00	35.682,00	$ 4.210.476,00			118,00	4.210.476,00	118,00	$ 4.210.476,00
3,9	Suministro e instalación de correa en perfil galvanizado en C de 15x5 cm Cal. 18	M	40,00	12.719,00	$ 508.760,00			40,00	508.760,00	40,00	$ 508.760,00
3,1	Suministro de teja metálica tipo arquitectónica similar a la instalada. Incluye tornillos y accesorios.	M2	40,00	22.263,00	$ 890.520,00			40,00	890.520,00	40,00	$ 890.520,00
3,11	Suministro e instalación de columneta metálica en doble perfil galvanizado en C de 15x5 cm Cal. 18	M	7,80	26.461,00	$ 206.395,80		$ -	7,80	206.395,80	7,80	$ 206.395,80
4,0	HIDRAULICA, SANITARIA Y GAS						$ -	-	-		$ -
4,18	Suministro e instalación sistema de pozo séptico integrado con capacidad de 1.650 Lt en plástico; incluye tubería PVC 3", trampa de grasas 105 Lt, tanque séptico y FAFA (integrados), grava, cultivo de bacterias y campo de infiltración.	UND	1,00	2.373.125,00	$ 2.373.125,00		$ -	1,00	2.373.125,00	1,00	$ 2.373.125,00
9,0	PISOS Y ENCHAPES										
	Suministro e instalación porcelanato 50x50 cm para muros y Zocalo. Incluye bocel aluminio	M2	28,00	29163,00	$ 816.564,00	-14,00	-$ 408.282,00	14,00	408.282,00	14,00	$ 408.282,00
	Suministro e instalación piso en baldosa igual al existente	M2	6,00	35.222,00	$ 211.332,00	20,20	$ 711.484,40	26,20	922.816,40	26,20	$ 922.816,40

9,0	INSTALACIONES ELECTRICAS								-	-			
9,6	Punto electrico 110V(tomacorriente doble). Incluye cable monopolar 3x12 AWG HFFR, tuberia EMT de 1/2" y accesorios.	UND	8,00	58.268,00	$ 466.144,00			8,00	466.144,00	8,00	$	466.144,00	
9,8	Punto electrico para iluminacion. Incluye cable monopolar 3x12 AWG HFFR, tuberia EMT de 1/2" y accesorios	UND	25,00	54.740,00	$ 1.368.500,00			25,00	1.368.500,00	25,00	$	1.368.500,00	
9,9	Suministro e instalacion lampara hermetica 2x18W policarbonato con tubos T-8 LED IP65.Incluye cable encauchetado 3x12 AWG.	UND	13,00	90.390,00	$ 1.175.070,00			13,00	1.175.070,00	13,00	$	1.175.070,00	
9.10	Suministro e instalacion panel LED de sobreponer de 45W. Incluye cable encauchetado 3x12 AWG.	UND	8,00	163.486,00	$ 1.307.888,00			8,00	1.307.888,00	8,00	$	1.307.888,00	
9.11	Punto electrico para interruptor sencillo. Incluye cable monopolar 3x12 AWG FFR, tuberia EMT de 1/2" y accesorios.	UND	10,00	60.674,00	$ 606.740,00			10,00	606.740,00	10,00	$	606.740,00	
	Suministro e instalacion luminaria led de 9 W. Incluye cable encauchetado 3x12 AWG.	UND	4,00	28.686,00	$ 114.744,00			4,00	114.744,00	4,00	$	114.744,00	
10,0	APARATOS SANITARIOS							-	-		$	-	
	Suministro e instalación llave terminal cromada 1/2"	UND	5,00	$ 32.086,00	$ 160.430,00		$ -	5,00	160.430,00	5,00	$	160.430,00	
10,0	CARPINTERIA METALICA Y MADERA												
	Protección en malla eslabonada h=2.0 m. Incluye tubería galvanizada 2". Segun diseño	M	36	$ 60.496,00	$ 2.177.856,00		$ -	36,00	2.177.856,00	36,00	$	2.177.856,00	
	Suministro e instalación de parque infantil: Una unidad compacta en madera plástica con resbaladero, pasamanos, escalada, dos columpios y caballitos.	UND	1	$ 4.192.778,00	$ 4.192.778,00		$ -	1,00	4.192.778,00	1,00	$	4.192.778,00	
	Suministro e instalación cerradura con cantonera para soldar, caja en acero, triple pasador de tres golpes.	UND	3	$ 32.016,00	$ 96.048,00			3,00	96.048,00	3,00	$	96.048,00	
10,0	PINTURAS												
	Suministro y aplicación Pintura esmalte mate para puertas, ventanas (Incluye reja), divisiones baño. Incluye resanes en masilla	M2	53,6	$ 10.577,00	$ 566.927,20			53,60	566.927,20	53,60	$	566.927,20	
	Suministro y aplicación Pintura para muros resistente a intemperie (tres manos). Incluye limpieza y resanes	M2	95,6	$ 11.460,00	$ 1.095.576,00			95,60	1.095.576,00	95,60	$	1.095.576,00	
	Suministro y aplicación Pintura atres manos de vinilo tipo 1 para muros altura superior a 2.0 m, Incluye limpieza y resanes	M2	184,4	$ 10.935,00	$ 2.016.414,00			184,40	2.016.414,00	184,40	$	2.016.414,00	
	Suministro y aplicación Pintura para demarcación: pintura tráfico.	M2	20	$ 12.121,00	$ 242.420,00			20,00	242.420,00	20,00	$	242.420,00	
10,0	VARIOS				$ -								
	Suministro e instalación tablero doble (4.88x1.22 m) para marcador borrable con división en cuadricula y marco en Superboard	1	1	$ 231.290,00	$ 231.290,00			1,00	231.290,00	1,00	$	231.290,00	
	Transporte de materiales fuera del casco urbano de la ciudad.	VIAJE	2	$ 560.000,00	$ 1.120.000,00			2,00	1.120.000,00	2,00	$	1.120.000,00	
	suministro e instalacion de vidrio de 4 mm transparente	M2	16,49	$ 17.066,00	$ 281.418,34	-16,49	-$ 281.418,34	-	-		$	-	
	SUB TOTAL CAPITULOS				$ 29.748.239,07	-$	33.057,94	$ 29.715.181,13		$	29.715.181,13		
	ADMINISTRACION		18,00%		$ 5.354.683,03		-$ 5.950,43	$ 5.348.732,60		$	5.348.732,60		
	IMPREVISTOS		2,00%		$ 594.964,78		-$ 661,16	$ 594.303,62		$	594.303,62		
	UTILIDAD		5,00%		$ 1.487.411,95		-$ 1.652,90	$ 1.485.759,06		$	1.485.759,06		
	TOTAL PRESUPUESTO OBRA				$ 37.185.298,84	-$	41.322,42	$ 37.143.976,41		$	37.143.976,41		

INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S.
RL RICARDO DUSSAN COBADELA
CONTRATISTA

ING VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO INFRAESTRUCTURA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Dr. ALFREDO VARGAS ORTIZ
ORGULLOSAMENTE SERVIDOR PUBLICO
SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL
SUPERVISOR

MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CHAPINERO SEDE CACHICHÍ DEL MUNICIPIO DE NEIVA - DEPARATAMENTO DEL HUILA.

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

ACTA FINAL

FECHA : 05-11-17 HOJA 1 DE 10

ITEM	DESCRIPCION	UND		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)	AREA	VOLUM	CANT	TOTAL	REGISTRO FOTOGRAFICO
#¡REF!											
1.6	Demolición enchape muros. Incluye retiro y bote de escombros a escombrera autorizada.	M2		4,00	2,00				1,00	8,00	
1.9	Demolición losa de piso incluye baldosa, cerámica y alistado hasta un espesor de 12 cm. Incluye retiro y bote de escombros a escombrera autorizada	M2		5,00	1,00				1,00	5,00	 
				8,00	3,40				1,00	27,20	
1.18	Desmonte y retiro de cubierta. Asbesto, barro, metálica. Incluye disposición final a escombrera autorizada.	M2		4,00	8,00				1,00	32,00	
1.3	Excavación manual sin clasifar, incluye todo factor.	M3		32,00	0,50	1,14			1,00	18,25	 
				50,00	0,30	0,30			1,00	4,50	
1.27	Relleno con material seleccionado de excavación, compactado mecánicamente.	M3		25,00	0,50	0,50			1,00	6,25	

INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON SAS
RL. RICARDO DUSSAN COBALEDA
Contratista

MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CHAPINERO SEDE CACHICHÍ DEL MUNICIPIO DE NEIVA - DEPARATAMENTO DEL HUILA.

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

ACTA FINAL

FECHA : 05-11-17

ITEM	DESCRIPCION	UND		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)	AREA	VOLUM	FAC	TOTAL	REGISTRO FOTOGRAFICO
	2 CONCRETO Y MAMPOSTERIA										
2.5	Suministro y construcción alistado para piso e = 0.04 m	M2		9,47	3,40				1,00	32,20	
2.9	Suministro y Construcción losa e = 0.08 m en concreto 2.500 psi para andenes. Incluye dilataciones.	M2		25,00	1,00				1,00	25,00	
2.23	Suministro y construcción de columnas pedestales 0.3x0.3 m en concreto 3000 psi. Incluye refuerzo en acero 4#4 y est. #3/0.12 m	M3		1,20					3,00	3,60	





INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON SAS
RL. RICARDO DUSSAN COBALEDA
Contratista

MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CHAPINERO SEDE CACHICHÍ DEL MUNICIPIO DE NEIVA - DEPARATAMENTO DEL HUILA.

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

ACTA FINAL

FECHA : 05-11-17

ITEM	DESCRIPCION	UND		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)	AREA	VOLUM	FAC	TOTAL	REGISTRO FOTOGRAFICO
	3 CUBIERTAS Y CIELO RASO										
3.1	Mantenimiento de cubierta. Incluye limpieza, tapado de goteras, reemplazo de tejas deterioradas y retiro de escombros a escombrera autorizada. No incluye tejas.	M2		12,00	10,00				1,00	120,00	
3.4	Suministro e instalación cielo raso en PVC 9 mm color Blanco mate. Incluye aislamiento en fibra mineral 2 1/2", estructura galvanizada canal, perfil omega, perimetral y demás elementos necesarios.	M2		11,80	10,00				1,00	118,00	
3.11	Suministro e instalación de correa en perfil galvanizado en C de 15x5 cm Cal. 18.	M		8,00					5,00	40,00	
3.12	Suministro de teja metálica tipo arquitectónica similar a la instalada. Incluye tornillos y accesorios	M2		8,00	4,00				1,00	32,00	
		M2		8,00	1,00				1,00	8,00	
3.9	Suministro e instalación de columneta metálica en doble perfil galvanizado en C de 15x5 cm Cal. 18.	M		2,60					3,00	7,80	









INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON SAS

RL. RICARDO DUSSAN COBALEDA

Contratista

MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CHAPINERO SEDE CACHICHÍ DEL MUNICIPIO DE NEIVA - DEPARATAMENTO DEL HUILA.

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

ACTA FINAL

FECHA : 05-11-17

ITEM	DESCRIPCION	UND		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)	AREA	VOLUM	FAC	TOTAL	REGISTRO FOTOGRAFICO
	4 HIDRÁULICA, SANITARIAS Y GAS										
4.18	Suministro e instalación sistema pozo séptico integrado con capacidad de 1.650 Lt en plástico: incluye tubería PVC 3", trampa de grasas 105 Lt, tanque séptico y FAFA (integrados), grava, cultivo de bacterias y campo de infiltración.	UN							1,00	1,00	 

INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON SAS

RL. RICARDO DUSSAN COBALEDA

Contratista

MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CHAPINERO SEDE CACHICHÍ DEL MUNICIPIO DE NEIVA - DEPARATAMENTO DEL HUILA.

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

ACTA FINAL

FECHA : 05-11-17

ITEM	DESCRIPCION	UND		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)	AREA	VOLUM	FAC	TOTAL	REGISTRO FOTOGRAFICO
	5 PISOS Y ENCHAPE										
5.6	Suministro e instalación piso en baldosa igual al existente	M2		13,10	2,00				1,00	26,20	
5.9	Suministro e instalación porcelanato 50x50 cm para muros y Zocalo. Incluye bocel aluminio.	M2		4,00	3,50				1,00	14,00	

INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON SAS
RL. RICARDO DUSSAN COBALEDA
Contratista

MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CHAPINERO SEDE CACHICHÍ DEL MUNICIPIO DE NEIVA - DEPARATAMENTO DEL HUILA.

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

ACTA FINAL

FECHA : 05-11-17

ITEM	DESCRIPCION	UND		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)	AREA	VOLUM	FAC	TOTAL	REGISTRO FOTOGRAFICO
	6 INSTALACIONES ELÉCTRICAS										
6.29	Punto electrico 110V(tomacorriente doble). Incluye cable monopolar 3x12 AWG HFFR, tuberia EMT de 1/2" y accesorios.	UN							2,00	2,00	
		UN							2,00	2,00	
		UN							2,00	2,00	
		UN							2,00	2,00	
6.30	Punto electrico para iluminacion. Incluye cable monopolar 3x12 AWG HFFR, tuberia EMT de 1/2" y accesorios	UN							4,00	4,00	
		UN							4,00	4,00	
		UN							4,00	4,00	
		UN							2,00	2,00	
		UN							3,00	3,00	
		UN							2,00	2,00	
		UN							1,00	1,00	
		UN							1,00	1,00	
		UN							4,00	4,00	

6.35	Suministro e instalacion lampara hermetica 2x18W policarbonato con tubos T-8 LED IP65.Incluye cable encauchetado 3x12 AWG	UN							4,00	4,00
		UN							2,00	2,00
		UN							3,00	3,00
		UN							4,00	4,00
6.37	Suministro e instalacion panel LED de sobreponer de 45W. Incluye cable encauchetado 3x12 AWG	UN							4,00	4,00
		UN							4,00	4,00
6.61	Punto electrico para interruptor sencillo. Incluye cable monopolar 3x12 AWG HFFR, tuberia EMT de 1/2" y accesorios.	UN							1,00	1,00
		UN							1,00	1,00
		UN							1,00	1,00
		UN							1,00	1,00
		UN							2,00	2,00
		UN							1,00	1,00
		UN							1,00	1,00
		UN							1,00	1,00
		UN							1,00	1,00
6.62	Suministro e instalacion luminaria led de 9 W. Incluye cable encauchetado 3x12 AWG.	UN							1,00	1,00
		UN							2,00	2,00
		UN							1,00	1,00



INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON SAS
RL. RICARDO DUSSAN COBALEDA
Contratista

MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CHAPINERO SEDE CACHICHÍ DEL MUNICIPIO DE NEIVA - DEPARATAMENTO DEL HUILA.

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

ACTA FINAL

FECHA : 05-11-17 HOJA 7 DE 10

ITEM	DESCRIPCION	UND		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)	AREA	VOLUM	FAC	TOTAL	REGISTRO FOTOGRAFICO
	7 APARATOS SANITARIOS										
7.8	Suministro e instalación llave terminal cromada 1/2"	UN							5,00	5,00	

MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CHAPINERO SEDE CACHICHÍ DEL MUNICIPIO DE NEIVA - DEPARATAMENTO DEL HUILA.

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

ACTA FINAL

FECHA : 05-11-17 HOJA 7 DE 10

ITEM	DESCRIPCION	UND		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)	AREA	VOLUM	FAC	TOTAL	REGISTRO FOTOGRAFICO
	8 CARPINTERÍA METÁLICA Y MADERA										
8.2	Protección en malla eslabonada h=2.0 m. Incluye tubería galvanizada 2". Segun diseño	M		36,00					1,00	36,00	
8.13	Suministro e instalación de parque infantil: Una unidad compacta en madera plástica con resbaladero, pasamanos, escalada, dos columpios y caballitos.	UN							1,00	1,00	
8.15	Suministro e instalación cerradura con cantonera para soldar, caja en acero, triple pasador de tres golpes.	UN							3,00	3,00	

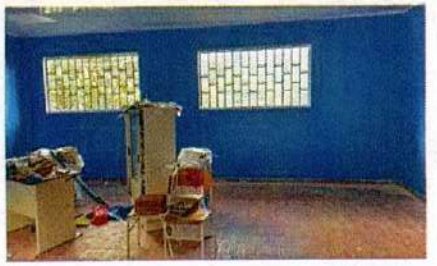
INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON SAS
RL. RICARDO DUSSAN COBALEDA
Contratista

MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CHAPINERO SEDE CACHICHÍ DEL MUNICIPIO DE NEIVA - DEPARATAMENTO DEL HUILA.

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

ACTA FINAL

FECHA : 05-11-17

ITEM	DESCRIPCION	UND		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)	AREA	VOLUM	FAC	TOTAL	REGISTRO FOTOGRAFICO
	9 PINTURAS										
9.6	Suministro y aplicación Pintura esmalte mate para puertas, ventanas (Incluye reja), divisiones baño. Incluye resanes en masilla.	M2		2,00	1,00				14,00	28,00	
		M2		2,00	0,80				16,00	25,60	
9.8	Suministro y aplicación Pintura para muros resistente a intemperie (tres manos). Incluye limpieza y resanes	M2		51,00	2,40				1,00	122,40	
		M2		2,00	1,00				-7,00	- 14,00	
		M2		2,00	0,80				-8,00	- 12,80	
9.9	Suministro y aplicación Pintura a tres manos de vinilo tipo 1 para muros altura superior a 2.0 m, Incluye limpieza y resanes	M2		88,00	2,40				1,00	211,20	
		M2		2,00	1,00				-7,00	- 14,00	
		M2		2,00	0,80				-8,00	- 12,80	
9.10	Suministro y aplicación Pintura para demarcación/ pintura tráfico.	M2		200,00	0,10				1,00	20,00	

INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON SAS
RL. RICARDO DUSSAN COBALEDA
Contratista

MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CHAPINERO SEDE CACHICHÍ DEL MUNICIPIO DE NEIVA - DEPARATAMENTO DEL HUILA.

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

ACTA FINAL

FECHA : 05-11-17

ITEM	DESCRIPCION	UND		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)	AREA	VOLUM	FAC	TOTAL	REGISTRO FOTOGRAFICO
	8 CARPINTERÍA METÁLICA Y MADERA										
10.7	Suministro e instalación tablero doble (4.88x1.22 m) para marcador borrable con división en cuadrícula y marco en Superboard	UN							1,00	1,00	
10.12	Transporte de materiales fuera del casco urbano de la ciudad.	VIAJE							1,00	1,00	
10.13	suministro e instalacion de vidrio de 4 mm transparente	M2							2,00	2,00	

INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON SAS

RL. RICARDO DUSSAN COBALEDA
Contratista

	ACTA DE RECIBO FINAL	
	FOR-GCO-12	**Versión:** 01
		Vigente desde: 06 Octubre de 2017

ACEPTACION DE OFERTA N° 1068 DE 2017 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA E INGENIEROS CONTRATISTAS –INGECON SAS

OBJETO:	MEJORAMIENTO, ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CHAPINERO SEDE CACHICHÍ DEL MUNICIPIO DE NEIVA
CONTRATISTA:	INGENIEROS CONTRATISTAS INGECONS.A.S Nit. 813006542-7 R.L. RICARDO DUSSAN COBALEDA C.C.7.692.327 Neiva
VALOR DEL CONTRATO:	$ 37.185.298,83
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO, CONTADOS APARTIR DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
FECHA ACTA DE INICIO:	06 OCTUBRE 2017
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN:	**N.A**
FECHA ACTA DE REINICIO:	**N.A**
FECHA ACTA DE JUSTIFICACIÓN: **Si se suscribieron**	**N.A**
VALOR PRESENTE ACTA FINAL :	**$ 37.143.976,41**
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL:	05 NOVIEMBRE 2017

En Neiva, a los 05 días del mes de Noviembre de 2017, se reunieron ALFREDO VARGAS ORTIZ, Secretario de Educación Municipal, VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE, designado como apoyo a la supervisión del contrato e INGECON S.A.S, en calidad de contratista, con la finalidad de firmar la presente **ACTA DE RECIBO FINAL** teniendo en cuenta que se ha cumplido a cabalidad el objeto contractual.
Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy 05 de Noviembre de 2017.

INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S
RICARDO DUSSAN COBALEDA
Nit. 813006542-7 Contratista

VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
APOYO A LA SUPERVISIÓN

ALFREDO VARGAS ORTIZ
ORGULLOSAMENTE SERVIDOR PÚBLICO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ACEPTACION DE OFERTA N° 1068 DE 2017 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA E INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S

OBJETO:	MEJORAMIENTO, ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CHAPINERO SEDE CACHICHÍ DEL MUNICIPIO DE NEIVA
CONTRATISTA:	INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S Nit. 813006542-7 R.L. RICARDO DUSSAN COBALEDA C.C.7.692.327 NEIVA
VALOR DEL CONTRATO:	**$ 37.185.298,83**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO, CONTADOS APARTIR DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
FECHA ACTA DE INICIO:	06 OCTUBRE 2017

FECHA DE TERMINACIÓN: 05 NOVIEMBRE 2017

En Neiva, a los , se reunieron ALFREDO VARGAS ORTIZ, como secretario de Educación, VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE en calidad de apoyo a la supervisión del contrato de obra e INGENIEROS CONTRATISTAS INGECONS.A.S, en calidad de contratista; con el objeto de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1.0 VALORES:

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato y/o convenio	**$ 37.185.298,83**
2. Adición - Otro Sí No. 01	
3. Valor Final Contratado	**$ 37.185.298,83**
4. Valor Final Ejecutado	**$ 37.143.976,41**
5. Saldo a Favor del Municipio de Neiva	**$ 41.322,42**

2.0 ACTAS:

DESCRIPCIÓN	FECHA
1. Acta de Iniciación	06 DE OCTUBRE DE 2017
2. Acta de terminación	05 DE NOVIEMBRE DE 2017
3. Acta de Recibo Final	05 DE NOVIEMBRE DE 2017

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

3.0 BALANCE FINAL LIQUIDACIÓN:

3.1. Estado Financiero del Contrato				
RELACIÓN DE PAGOS	**FECHA**	**VALOR**	**EJECUTADO**	**SALDO**
Comprobante de egreso		$37.143.976,41	$37.143.976,41	$ 41.322,42
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$ 37.185.298,83	$ 0	**$37.185.298,83**	**$ 37.143.976,41**	**$ 41.322,42**

VALOR A PAGAR: TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS ($ 37.143.976,41) M/Legal.

4.0 RECIBO A SATISFACCIÓN. El supervisor y el apoyo a la supervisión del Contrato certifica que el objeto se recibió mediante acta de terminación de fecha 05 de Noviembre de 2017.

5.0 INFORME

Que según el acta de terminación e informe suscrito por el supervisor, que reposa cronológicamente en el archivo, se dejo constancia expresa que el contratista cumplió con las obligaciones contractuales, según los informes de actividades ejecutadas por el mismo, y *"ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato, en los términos y el tiempo establecido y conforme a lo preceptuado en la aceptación de oferta No. 1068/17".*

De igual manera se dejo constancia por parte del supervisor, de la verificación y cumplimiento de las obligaciones del Contratista, en tratándose de los aportes al sistema general de seguridad social integral, dentro del tracto del contrato, acorde con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y normas atinentes.

El contratista manifiesta clara y taxativamente, que durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones o coyunturas que pudieran generar desequilibrios económicos y ruptura de la ecuación contractual.

6.0 CONSTANCIAS (Ninguna)

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

7.0 LIQUIDACIÓN: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, señala que en el acta de liquidación las partes harán constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

En consideración a lo anterior; El Municipio de NEIVA cancelará al Contratista la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS ($ 37.143.976,41)** M/Legal. Se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron:

INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S.
Nit. 813006542-7
RICARDO DUSSAN COBALEDA
C.C 7.692.327 Neiva-H
Contratista

VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
APOYO A LA SUPERVISIÓN

ALFREDO VARGAS ORTIZ
ORGULLOSAMENTE SERVIDOR PÚBLICO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUPERVISOR

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	
	FOR-CO-06	**Versión:** 02
		Vigente desde: NOVIEMBRE 06 de 2017

Nombre del Contratista: INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON SAS **NIT: 813.006.542-7** **Representante Legal:** Ricardo Dussan Cobaleda **Cédula: 7.692.327 de Neiva**	Contrato de obra ACEPTACIÓN DE OFERTA 1068 DE 2017 **VALOR INICIAL: $ 37.185.298,83** **VALOR EJECUTADO: $ 37.143.976,41**
Certificado de Disponibilidad No. 3824 de 2017 **Registro Presupuestal Nro. 3760 – 2017** **Fuente 1109** **Forma de Pago: la entidad cancelara la ejecución del contrato, así: un pago total con previa presentación de cuenta de cobro/factura entregado por el contratista, en todo caso el acta final se cancelara una vez el contratista entregue al Municipio de Neiva con aprobación del supervisor.** **a) El acta de recibió de todas las actividades objeto del contrato, acompañada de los respectivos soportes (facturas, comprobantes de servicio, ctc.** **b) Acta de liquidación con sus correspondientes anexos (informes sobre el pago de parafiscales, pagos de seguridad social, entre otro.)** **En todo caso, la entrega de los dineros queda sujeto a la disponibilidad de los recursos aprobados.** **El cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no estara supeditado en ningún caso, el giro de los recursos por parte del Municipio de Neiva, el cual se entenderá haber adjudicado el contrato a un proponente que haya acreditado tener la capacidad económica, financiera y técnica necesaria para ejecutarlo oportuna y debidamente.**	**Periodo de Ejecución: Treinta días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Sin superar la vigencia fiscal 2017** **Seis (06) de OCTUBRE de 2017 al** **Cinco (05) de NOVIEMBRE de 2017**

	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	
Neiva LA RAZÓN DE TODOS - Gobierno Transparente -	FOR-CO-06	**Versión:** 02
		Vigente desde: NOVIEMBRE 06 de 2017

Objeto: " MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CHAPINERO SEDE CACHICHÍ DEL MUNICIPIO DE NEIVA".

FECHA DEL SUSCRIPCIÓN CONTRATO: **Veintidós (22) de Septiembre de 2017**

FECHA DE ACTA DE INICIO: **Seis (06) de OCTUBRE de 2017**

FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: **Veintisiete (27) de Septiembre de 2017**

FECHA DE TERMINACIÓN: **Cinco (05) de Noviembre de 2017**

PAZ Y SALVO PARA CONTRATACIÓN: **01884 vencimiento 31 de Diciembre del 2017**

REGISTRO BANCO DE PROYECTOS: _____

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

A PARTIR DEL DÍA **SEIS (06) DE OCTUBRE DE 2017** FECHA EN LA CUAL SE DIO INICIO A LAS ACTIVIDADES DEL **CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 1068 - 2017**, SE ADELANTARON LAS SIGUIENTES LABORES:

PRIMERA SEMANA: COMPRENDIDA ENTRE EL 06 DE OCTUBRE DE 2017 AL 14 DE OCTUBRE DE 2017. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO DE LA REFERENCIA, ME PERMITO DAR A CONOCER LOS ADELANTOS REALIZADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA PRIMERA SEMANA DE TRABAJO, A CONTINUACIÓN, SE RELACIONAN LOS TRABAJOS PRESENTADOS EN DICHO PERIODO:

ITEM 1.6 DEMOLICIÓN ENCHAPE MUROS. INCLUYE RETIRO Y BOTE DE ESCOMBROS A ESCOMBRERA AUTORIZADA: SE REALIZÓ EL 50% DE LA ACTIVIDAD CONTRATADA, LABORES QUE SE EJECUTARON EN LA ZONA DEL PATIO 1 DE LA INSTITUCIÓN

ITEM 1.9 DEMOLICIÓN LOSA DE PISO INCLUYE BALDOSA, CERÁMICA Y ALISTADO HASTA UN ESPESOR DE 12 CM. INCLUYE RETIRO Y BOTE DE ESCOMBROS A ESCOMBRERA AUTORIZADA: SE REALIZÓ EL 15% DE LA ACTIVIDAD CONTRATADA, LABORES QUE SE EJECUTARON EN LA ZONA DE LA BATERÍA SANITARIA Y VARIAS ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN, QUE SE ENCONTRABAN EN PÉSIMO ESTADO.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ITEM 1.18 DESMONTE Y RETIRO DE CUBIERTA. ASBESTO, BARRO, METÁLICA. INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL A ESCOMBRERA AUTORIZADA: SE REALIZÓ EL 22% DE LA ACTIVIDAD CONTRATADA, LABORES QUE SE EJECUTARON EN LA ZONA DEL PATIO 1 DE LA INSTITUCIÓN.

ITEM 1.21 EXCAVACIÓN MANUAL SIN CLASIFAR, INCLUYE TODO FACTOR:

ITEM 1.27 RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN, COMPACTADO MECÁNICAMENTE:

SEGUNDA SEMANA: COMPRENDIDA ENTRE EL 15 DE OCTUBRE DE 2017 AL 21 DE OCTUBRE DE 2017. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO DE LA REFERENCIA, ME PERMITO DAR A CONOCER LOS ADELANTOS REALIZADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA SEGUNDA SEMANA DE TRABAJO, A CONTINUACIÓN, SE RELACIONAN LOS TRABAJOS PRESENTADOS EN DICHO PERIODO:

ITEM 2.5 SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN ALISTADO PARA PISO E = 0.04 m: SE REALIZÓ EL 50%, QUEDANDO 100% TERMINADA DE LA ACTIVIDAD CONTRATADA, LABORES QUE SE EJECUTARON EN LA ZONA DEL PATIO 1 DE LA INSTITUCIÓN.

ITEM 2.9 SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN LOSA E = 0.08 M EN CONCRETO 2.500 PSI PARA ANDENES. INCLUYE DILATACIONES: SE REALIZÓ EL 39% DE LA ACTIVIDAD CONTRATADA QUEDANDO CONCLUIDA, LABORES QUE SE EJECUTARON EN LA ZONA DE LA BATERÍA SANITARIA Y VARIAS ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN, QUE SE ENCONTRABAN EN PÉSIMO ESTADO.

ITEM 2.23 SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE COLUMNAS PEDESTALES 0.3X0.3 M EN CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE REFUERZO EN ACERO 4#4 Y EST. #3/0.12 M: SE REALIZÓ EL 70% DE LA ACTIVIDAD CONTRATADA, LABORES QUE SE EJECUTARON EN LA ZONA

ITEM 3.1 MANTENIMIENTO DE CUBIERTA. INCLUYE LIMPIEZA, TAPADO DE GOTERAS, REEMPLAZO DE TEJAS DETERIORADAS Y RETIRO DE ESCOMBROS A ESCOMBRERA AUTORIZADA. NO INCLUYE TEJAS: SE EJECUTARON LAS OBRAS EN LA ZONA COLINDANTE CON SALONES.

ITEM 3.4 SUMINISTRO E INSTALACIÓN CIELO RASO EN PVC 9 MM COLOR BLANCO MATE. INCLUYE AISLAMIENTO EN FIBRA MINERAL 2 1/2", ESTRUCTURA GALVANIZADA CANAL, PERFIL OMEGA, PERIMETRAL Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS: SE

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

REALIZÓ EL 40% DE LA ACTIVIDAD CONTRATADA, LABORES QUE SE EJECUTARON EN LA ZONA DEL PRIMER PATIO DE LA INSTITUCIÓN Y ZONA DE CANCHAS.

ITEM 3.9 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORREA EN PERFIL GALVANIZADO EN C DE 15X5 CM CAL. 18: SE REALIZÓ EL 30% DE LA ACTIVIDAD CONTRATADA, LABORES QUE SE EJECUTARON EN LA ZONA DEL PATIO FRENTE AL COMEDOR DE LA INSTITUCIÓN.

ITEM 3.10 SUMINISTRO DE TEJA SIMILAR A LA INSTALADA. INCLUYE TORNILLOS Y ACCESORIOS: SE REALIZÓ EL 30% DE LA ACTIVIDAD CONTRATADA, LABORES QUE SE EJECUTARON PARA ZAPATAS Y CAJA DE INSPECCIÓN EN LA DE LA INSTITUCIÓN.

ITEM 3.11 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COLUMNETA METÁLICA EN DOBLE PERFIL GALVANIZADO:

TERCERA SEMANA: COMPRENDIDA ENTRE EL 15 DE OCTUBRE DE 2017 AL 21 DE OCTUBRE DE 2017. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO DE LA REFERENCIA, ME PERMITO DAR A CONOCER LOS ADELANTOS REALIZADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA TERCERA SEMANA DE TRABAJO, A CONTINUACIÓN, SE RELACIONAN LOS TRABAJOS PRESENTADOS EN DICHO PERIODO:

ITEM 4.18 SUMINISTRO E INSTALACIÓN SISTEMA DE POZO SÉPTICO INTEGRADO CON CAPACIDAD DE 1.650 LT EN PLÁSTICO: INCLUYE TUBERÍA PVC 3" TRAMPA DE GRASAS 105 LT, TANQUE SÉPTICO Y FAFA (INTEGRADOS), GRAVA, CULTIVO DE BACTERIAS Y CAMPO DE INFILTRACIÓN: SE REALIZÓ EL 20% COMPLETANDO EL 50% DE LA ACTIVIDAD CONTRATADA, LABORES QUE SE EJECUTARON EN LA ZONA DE LA PARTE POSTERIOR AL COMEDOR DE LA INSTITUCIÓN.

CUARTO SEMANA: COMPRENDIDA ENTRE EL 22 DE OCTUBRE DE 2017 AL 28 DE OCTUBRE DE 2017. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO DE LA REFERENCIA, ME PERMITO DAR A CONOCER LOS ADELANTOS REALIZADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA CUARTA SEMANA DE TRABAJO, A CONTINUACIÓN, RELACIONAN LOS TRABAJOS PRESENTADOS EN DICHO PERIODO.

ITEM 5.6 SUMINISTRO E INSTALACIÓN PORCELANATO 50X50 CM PARA MUROS Y ZOCALO. INCLUYE BOCEL ALUMINIO: SE REALIZÓ EL 100% DE LA ACTIVIDAD CONTRATADA, LABORES SE EJECUTARON EN ZAPATAS, VIGAS DE CIMENTACIÓN LA ZONA DEL PATIO FRENTE AL COMEDOR DE LA INSTITUCIÓN MARGEN DERECHA.

ITEM 5.9 SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO EN BALDOSA IGUAL AL EXISTENTE: SE REALIZÓ EL 25% DE LA ACTIVIDAD CONTRATADA, LABORES QUE SE EJECUTARON PARA LAS VIGAS DE CIMENTACIÓN, PATIO CANCHAS.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ITEM 5.2 VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 3000 PSI, INCLUYE FORMALETA: SE FUNDE VIGA DE CIMENTACION CONCLUYENDO ESTA ACTIVIDAD.

ITEM 6.29 PUNTO ELECTRICO 110V(TOMACORRIENTE DOBLE). INCLUYE CABLE MONOPOLAR 3X12 AWG HFFR, TUBERIA EMT DE 1/2" Y ACCESORIOS:

ITEM 6.30 PUNTO ELECTRICO PARA ILUMINACION. INCLUYE CABLE MONOPOLAR 3X12 AWG HFFR, TUBERIA EMT DE 1/2" Y ACCESORIOS:

ITEM 6.35 SUMINISTRO E INSTALACION LAMPARA HERMETICA 2X18W POLICARBONATO CON TUBOS T-8 LED IP65.INCLUYE CABLE ENCAUCHETADO 3X12 AWG:

ITEM 6.37 SUMINISTRO E INSTALACION PANEL LED DE SOBREPONER DE 45W. INCLUYE CABLE ENCAUCHETADO 3X12 AWG

ITEM 6.61 PUNTO ELECTRICO PARA INTERRUPTOR SENCILLO. INCLUYE CABLE MONOPOLAR 3X12 AWG HFFR, TUBERIA EMT DE 1/2" Y ACCESORIOS:

ITEM 6.62 SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA LED DE 9 W. INCLUYE CABLE ENCAUCHETADO 3X12 AWG:

ITEM 7.8 SUMINISTRO E INSTALACIÓN LLAVE TERMINAL CROMADA 1/2" :

ITEM 8.2 PROTECCIÓN EN MALLA ESLABONADA H=2.0 M. INCLUYE TUBERÍA GALVANIZADA 2". SEGUN DISEÑO:

ITEM 8.13 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARQUE INFANTIL: UNA UNIDAD COMPACTA EN MADERA PLÁSTICA CON RESBALADERO, PASAMANOS, ESCALADA, DOS COLUMPIOS Y CABALLITOS:

ITEM 8.15 SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERRADURA CON CANTONERA PARA SOLDAR, CAJA EN ACERO, TRIPLE PASADOR DE TRES GOLPES:

ITEM 9.6 SUMINISTRO Y APLICACIÓN PINTURA ESMALTE MATE PARA PUERTAS, VENTANAS (INCLUYE REJA), DIVISIONES BAÑO. INCLUYE RESANES EN MASILLA:

ITEM 9.8 SUMINISTRO Y APLICACIÓN PINTURA PARA MUROS RESISTENTE A INTEMPERIE (TRES MANOS). INCLUYE LIMPIEZA Y RESANES:

ITEM 9.9 SUMINISTRO Y APLICACIÓN PINTURA A TRES MANOS DE VINILO TIPO 1 PARA MUROS ALTURA SUPERIOR A 2.0 M, INCLUYE LIMPIEZA Y RESANES:

CUARTO SEMANA: DEL 29 DE OCTUBRE AL 5 DE NOVIEMBRE DE 2017

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ITEM 9.10 SUMINISTRO Y APLICACIÓN PINTURA PARA DEMARCACIÓN: PINTURA TRÁFICO:

ITEM 10.7 SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO DOBLE (4.88X1.22 M) PARA MARCADOR BORRABLE CON DIVISIÓN EN CUADRÍCULA Y MARCO EN SUPERBOARD:

ITEM 10.12 TRANSPORTE DE MATERIALES FUERA DEL CASCO URBANO DE LA CIUDAD:

ITEM 10.13 SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIO DE 4 MM TRANSPARENTE:

ITEM 11 ADMINISTRACION

ITEM 12 IMPREVISTOS

ITEM 13 UTILIDAD

DENTRO LAS VISTAS REALIZADAS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, SE SOLICITÓ REALIZARLO EN COMPAÑÍA DE LA PROFESORA DE LA INSTITUCIÓN DESIGNADOS POR LA RECTORÍA, DONDE NOS MANIFESTARON LAS NECESIDADES MÁS SENTIDAS DE LA INSTITUCIÓN Y LA NECESIDAD DE SOLUCIONARLA LO MÁS PRONTO POSIBLE, TODO ENMARCADO DENTRO DE LOS ESTUDIOS PREVIOS REALIZADOS Y CONTRATADOS

A CONTINUACIÓN, RELACIONO LAS VISITAS REALIZADAS A LA INSTITUCIÓN Y LAS RECOMENDACIONES PARA CADA CASO Y/O CONCLUSIONES DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS:

VISITA N° UNO DE FECHA 06 OCTUBRE DE 2107. ENTREGA POR PARTE DE INSTITUCIÓN DE LOS SITIOS DE TRABAJO AL SEÑOR CONTRATISTA. LA RECTORA SOLICITA MUY ESPECIALMENTE EL CONTROL Y MANEJO DEL PERSONAL QUE INGRESA A TRABAJAR PARA QUE NO EXISTA NINGÚN TIPO DE CONTACTO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN CON LAS ALUMNAS EXCEPTO BAJO AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES A ACUDIENTES DE LAS NIÑAS.

VISITA N° DOS DE FECHA OCTUBRE 16 DE 2107. SE REALIZA UNA INSPECCIÓN GENERAL DEL DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE, ASBESTO, BARRO, METALICA INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL A SITIO AUTORIZADOS O ESCOMBROSY SE DEFINEN LOS TRAMOS A INTERVENIR, LA ZONA DE BATERÍA SANITARIO SE RETIRA Y REPONE POR COMPLETO, ANALIZAR AREAS DONDE SE PRESENTAN GOTERAS Y LAS ROTAS.

SE INICIA CONSTRUCCIÓN DEL ALISTADO,

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

SE REALIZA UNA INSPECCIÓN REVISANDO COMPACTACION DEL RELLENO CON MATERIALS SELECIONADO, EL DIMENSIONAMIENTO QUE EL ACERO PARA CIMENTACION CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SE APRUEBA LO CONSTRUIDO.

SE FUNDE LOSA EN CONCRETO 3000 PSI e= 0,08 CM MANUALMENTE SE TOMAN CILINDROS REVISAN NIVELES EVIDENCIAMOS QUE CUMPLE CON PENDIENTES DILATACIONES DEL DISEÑO.,

VISITA N° TRES DE FECHA OCTUBRE 23 DE 2107: TENIENDO CUENTA QUE EL DISEÑO DEL TANQUE SEPTICO SE INICIA LA INSTALACIÓN DEL TANQUE.

SE INICIA LA ACTIVIDAD INSTALACION ELECTRICA ITEM 6,29 Y 6,30 PUNTO ELECTRICO 110V(LAMPARA LED DE 8") EL CONTRATISTA REQUIRE UBICACIÓN SE CITA A PERSONAL DIRECTIVO DE LA INSTITUCION PARA COORDINAR SITIOS DE INSTALACIÓN DE DICHOS PUNTOS

EVALUCION DE LA PROGRAMACION DE OBRA, FLUJOS DE INVERSION Y PRESUPUESTOS DE ACTIVIDADES EJECUTADAS.

UNA VEZ TERMINADA CADA UNA DE LA VISITA TÉCNICA PROGRAMADA SE PROCEDE A REALIZAR LA RESPECTIVA EVALUACIÓN DE LOS AVANCES DEL PROYECTO Y TODOS LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO REQUERIDOS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
ACTA DE INICIO	1	OCTUBRE 06 DE 2017
RECIBO FINAL	1	NOVIEMBRE 05 DE 2017
ACTA DE TERMINACIÓN	1	NOVIEMBRE 05 DE 2017

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento del objeto contractual de la aceptación de oferta No. 1068/17 el contratista tiene derecho a pagos de acuerdo al literal F. de acuerdo a las actividades ejecutadas entre el Acta de Inicio Octubre 06 de 2017 y el acta final de fecha Noviembre 05 de 2017.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
		$37.143.976,41	$37.143.976,41	$41.322,42
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$ 37.185.298,83	$00.00	$ 37.185.298,83	$ 37.143.976,41	$ 37.143.976,41

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

- ✓ En cumplimiento del literal G de la aceptación de la oferta No. 1068/17 - se verifica que la Póliza de cumplimiento No 560-47-994000112474 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual **N°** 560-47-99400021704 fueron aprobadas el día 27 de SEPTIEMBRE de 2017 por la administración municipal.

- ✓ Literal O de la aceptación de la oferta No. 1068/17 - Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago de los derechos de contracción con Recibo **de Tesorería Municipal N° 2017902000001884**.

- ✓ En cumplimiento de la aceptación de la oferta No. 1068/17 - Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes de OCTUBRE, NOVIEMBRE según planillas discriminados así:

Planilla No 8471536464 – OCTUBRE de 2017

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	OCTUBRE DE 2017	$ 179,600
PENSIÓN	OCTUBRE DE 2017	$ 598,400
RIESGOS PROFESIONALES	OCTUBRE DE 2017	$ 118,700
	TOTAL	**$ 896.700**

Planilla No 8472711852 - NOVIEMBRE de 2017

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	NOVIEMBRE DE 2017	$ 176,600
PENSIÓN	NOVIEMBRE DE 2017	$ 590,500
RIESGOS PROFESIONALES	NOVIEMBRE DE 2017	$ 118,400
	TOTAL	**$ 886,500**

3.2. Certificado de Cumplimiento

	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	
Neiva LA RAZÓN DE TODOS	FOR-CO-06	**Versión:** 02
		Vigente desde: NOVIEMBRE 06 de 2017

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del **CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 1068 - 2017** certifica que el contrato en mención se ha cumplido satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el **SEIS (06) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017) AL CINCO (05) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017)**, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR DE ACTA FINAL
3824 de 2017	3760 – 2017	1109	$ 37.143.976,41
VALOR A PAGAR ACTA FINAL N°(1) UNO			$ 37.143.976,41

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el **PAGO TOTAL DE LA CEPTACION DE OFERTA N° 1068-2017.** Informe presentado en Neiva, **a los Nueve (09) días del mes Noviembre de 2017.**

VLADIMIR LOSADA CONDE LOSADA.
Ingeniero apoyo a la supervisión

ALFREDO VARGAS ORTIZ
Orgullosamente Servidor Publico
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
SUPERVISOR

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

INFORME TECNICO DE OBRA

ACEPTACION DE OFERTA 1068 DE 2017

OBJETO: *"MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CHAPINERO SEDE CACHICHÍ DEL MUNICIPIO DE NEIVA."*

CONTRATISTA

INGENIEROS CONTRATISTAS – INGECON SAS.

NIT. 813.006.532-7

R.L. RICARDO DUSSAN COVALEDA

DEPARTAMENTO DEL HUILA

NEIVA - HUILA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SENA NIT 899999034
CONCEPTO DE PAGO: PAGO ORDINARIO - FIC

A continuación encontrará el detalle de su transacción:

Número de Identificación	813006542
Primer Nombre ó Razón Social	INGENIEROS CONTRATISTAS INGECOM S.A.S
Primer Apellido (si es Persona natural)	
Tipo de documento	NIT
Dígito de Verificación (Si es persona Jurídica)	7
Naturaleza Juridica	Persona Jurídica - Nacional
Departamento	HUILA
Ciudad Capital	NEIVA (HUILA)
Dirección de Domicilio	CALLE 6C NO 26-98 BARRIO LA GATIANA
Ciudad de Domicilio	NEIVA - HUILA
Localización	Nacional
Teléfono de Contacto	8705867
Correo electrónico	ingecon1@hotmail.com
Código SIIF	3-1-2-9-7-1
Regional	Huila
Regional Centros SIIF	36-02-00-041-000000
Número Licencia o Contrato Obra	1068 DE 2017
Nombre Obra	MEJOR, ADECU Y REPAR LOCAT INS
Fecha Inicio Obra	06-10-2017
Fecha Terminación Obra	05-11-2017
Ciudad de Ejecución de la Obra	MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA
Tipo FIC	Costo Total de Obra (Sin Aportes)
Año Periodo a Pagar	2017
Mes Periodo a Pagar	NOVIEMBRE
Costo Total de Obra a Todo Costo	$37,143,976.00
Costo Total Mano de Obra	$9,285,994.00
Número de Trabajadores en el Periodo	6
Valor Intereses Moratorios	$0.00
Aporte FIC	$92,860.00
Aporte SENA	$0.00
Valor del Pago	$92,860.00
Total Pagado	$92,860.00
Valor Total	$92.900,00

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las funciones conferidas a través de la ACEPTACION DE OFERTA No. 1068 DE 2017 OBJETO "MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CHAPINERO SEDE CACHICHÍ DEL MUNICIPIO DE NEIVA." el presente informe técnico de obra, contiene el consolidado las actividades ejecutadas; desde la fecha de inicio del contrato, del 06 de Octubre 2017 y fecha de finalización del plazo de ejecución del contrato es de 30 días calendarios contados a partir de la suscripción del acta de inicio y la suscripción del acta final, fecha en la cual se da por terminado la aceptación de la oferta.

El presente informe contiene el resumen de la ejecución de las obras, por medio de una evaluación y análisis de los datos del proyecto con relación a la inversión, metas físicas ejecutadas por **INGECON SAS** Igualmente, se comentan las actividades relevantes desarrolladas durante la ejecución de la aceptación de la oferta.

Durante el desarrollo de la aceptación de la oferta, las actividades se ejecutaron con el equipo, maquinaria, materiales y personal idóneo, que permitió el avance de las obras en el tiempo programado con el cumplimiento de las normas y especificaciones.

Por su parte, la Interventoría lleva a cabo las labores de supervisión, control y seguimiento de los trabajos realizados por **INGECON SAS**, la revisión de documentos, elaboración de informes, acompañamiento a la entidad en los recorridos, reuniones, comités de obra y atención a los diferentes requerimientos de la Entidad, tanto de la parte técnica como de los aspectos legal, administrativo, social del proyecto, entre otras actividades.

2. INFORMACION CONTRACTUAL	
LOCALIDAD:	ZONA RURAL
MUNICIPIO:	NEIVA
CONTRATISTA:	INGENIEROS CONTRATISTAS – INGECON SAS
REPRESENTANTE LEGAL:	RICARDO DUSSAN COBALEDA
ACEPTACION DE OFERTA No.	1068 DE 2017
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CHAPINERO SEDE CACHICHÍ DEL MUNICIPIO DE NEIVA.
VALOR INICIAL :	$ 37.185.298,83
VALOR EJECUTADO :	$ 37.143.976,41
FECHA DE INICIO:	06 DE OCTUBRE 2017
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 DIAS CALENDARIOS
FECHA DE TERMINACION	05 DE NOVIEMBRE 2017
ACTA DE SUSPENSION 01	N.A
ACTA DE REINICIO 01	N.A

2.1

ACTIVIDADES EJECUTADAS			
1.6	Demolición enchape muros. Incluye retiro y bote de escombros a escombrera autorizada.	M2	8,00
1.9	Demolición losa de piso incluye baldosa, cerámica y alistado hasta un espesor de 12 cm. Incluye retiro y bote de escombros a escombrera autorizada	M2	32,20

1.18	Desmonte y retiro de cubierta. Asbesto, barro, metálica. Incluye disposición final a escombrera autorizada.	M2	32,00
1.21	Excavación manual sin clasifar, incluye todo factor.	M3	22,75
1.27	Relleno con material seleccionado de excavación, compactado mecánicamente.	M3	6,25
	2.0 CONCRETO Y MAMPOSTERÍA		
2.5	Suministro y construcción alistado para piso e = 0.04 m	M2	32,20
2.9	Suministro y Construcción losa e = 0.08 m en concreto 2.500 psi para andenes. Incluye dilataciones.	M2	25,00
2.23	Suministro y construcción de columnas pedestales 0.3x0.3 m en concreto 3000 psi. Incluye refuerzo en acero 4#4 y est. #3/0.12 m	M3	0,32
	3.0 CUBIERTAS Y CIELO RASO		
3.1	Mantenimiento de cubierta. Incluye limpieza, tapado de goteras, reemplazo de tejas deterioradas y retiro de escombros a escombrera autorizada. No incluye tejas.	M2	120,00
3.4	Suministro e instalación cielo raso en PVC 9 mm color Blanco mate. Incluye aislamiento en fibra mineral 2 1/2", estructura galvanizada canal, perfil omega, perimetral y demás elementos necesarios.	M2	118,00
3.9	Suministro e instalación de correa en perfil galvanizado en C de 15x5 cm Cal. 18.	M	40,00

3.10	Suministro de teja metálica tipo arquitectónica similar a la instalada. Incluye tornillos y accesorios	M2	40,00
3.11	Suministro e instalación de columneta metálica en doble perfil galvanizado en C de 15x5 cm Cal. 18.	M	7,80
4.0 HIDRÁULICA, SANITARIAS Y GAS			
4.18	Suministro e instalación sistema pozo séptico integrado con capacidad de 1.650 Lt en plástico: incluye tubería PVC 3", trampa de grasas 105 Lt, tanque séptico y FAFA (integrados), grava, cultivo de bacterias y campo de infiltración.	UN	1,00
5.0 PISOS Y ENCHAPE			
5.6	Suministro e instalación piso en baldosa igual al existente	M2	26,20
5,9	Suministro e instalación porcelanato 50x50 cm para muros y Zocalo. Incluye bocel aluminio.	M2	14,00
6.0 INSTALACIONES ELÉCTRICAS			
6.29	Punto eléctrico 110V(tomacorriente doble). Incluye cable monopolar 3x12 AWG HFFR, tubería EMT de 1/2" y accesorios.	UN	8,00
6.30	Punto electrico para iluminacion. Incluye cable monopolar 3x12 AWG HFFR, tuberia EMT de 1/2" y accesorios	UN	25,00
6.35	Suministro e instalacion lampara hermetica 2x18W policarbonato con tubos T-8 LED IP65.Incluye cable encauchetado 3x12 AWG	UN	13,00

6.37	Suministro e instalación panel LED de sobreponer de 45W. Incluye cable encauchetado 3x12 AWG.	UN	8,00
6.61	Punto eléctrico para interruptor sencillo. Incluye cable monopolar 3x12 AWG HFFR, tubería EMT de 1/2" y accesorios.	UN	10,00
6.62	Suministro e instalación luminaria led de 9 W. Incluye cable encauchetado 3x12 AWG.	UN	4,00
	7.0 APARATOS SANITARIOS		
7.8	Suministro e instalación llave terminal cromada 1/2"	UN	5,00
	8.0 CARPINTERÍA METÁLICA Y MADERA		
8.2	Protección en malla eslabonada h=2.0 m. Incluye tubería galvanizada 2". Segun diseño.	M	36,00
8.13	Suministro e instalación de parque infantil: Una unidad compacta en madera plástica con resbaladero, pasamanos, escalada, dos columpios y caballitos.	UN	1,00
8.15	Suministro e instalación cerradura con cantonera para soldar, caja en acero, triple pasador de tres golpes.	UN	3,00

9.0 PINTURAS			
9.6	Suministro y aplicación Pintura esmalte mate para puertas, ventanas (Incluye reja), divisiones baño. Incluye resanes en masilla.	M2	53,60
9.8	Suministro y aplicación Pintura para muros resistente a intemperie (tres manos). Incluye limpieza y resanes	M2	95,60
9.9	Suministro y aplicación Pintura a tres manos de vinilo tipo 1 para muros altura superior a 2.0 m, Incluye limpieza y resanes	M2	184,40
9.10	Suministro y aplicación Pintura para demarcación: pintura tráfico.	M2	20,00
10.0 VARIOS			
10.7	Suministro e instalación tablero doble (4.88x1.22 m) para marcador borrable con división en cuadrícula y marco en Superboard	UN	1,00
10.12	Transporte de materiales fuera del casco urbano de la ciudad.	viaje	2,00
10.13	suministro e instalación de vidrio de 4 mm transparente	M2	0,00

3. ANTECEDENTES

Es de aclarar que las vías de acceso vehicular a la institución educativa en su mayoría se encuentran en mal estado debido a las inclemencias del clima como consecuencia de la fuerte ola invernal que azoto la región, además estas vías no cuentan con ningún tipo de pavimento. Lo anterior aumenta los tiempos de desplazamientos de la población que necesita llegar a la institución educativa.

ACEPTACION DE OFERTA 1068-17	INGECON S.A.S. Ingenieros Constructores Ingecon s.a.s. Nit. 813.006.542-7 Régimen Común	MUNICIPIO DE NEIVA
	INFORME TECNICO DE OBRA	

El objetivo principal del proyecto es incrementar la educación en la zona rural del municipio de Neiva, esto mediante la "MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CHAPINERO SEDE CACHICHÍ DEL MUNICIPIO DE NEIVA." como lo describe el estudio técnico Elaborado por la Alcaldía del municipio de Neiva quien tiene como finalidad mejorar el desarrollo económico y social, competitivo, sostenible con la generación de empleo y así mejorar la calidad de vida de los habitantes de este lugar.

Con este proyecto se beneficia los habitantes del municipio Neiva, tanto el casco urbano como también el rural, garantizando mayor compromiso con la población que recibe clases en dicha institución educativa, esto busca aumentar el desarrollo económico de la zona.

Con el propósito de solucionar esta problemática de la educación se hace necesario el mejoramiento de las instalaciones LOCATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CHAPINERO SEDE CACHICHÍ DEL MUNICIPIO DE NEIVA. Mediante "MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIONES

Con este proyecto se beneficia parte de la población estudiantil del Municipio de Neiva – especialmente en la zona Rural.

De acuerdo a lo anterior se suscribió **ACEPTACION DE OFERTA 1068 -17** cuyo OBJETO: **"MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CHAPINERO SEDE CACHICHÍ DEL MUNICIPIO DE NEIVA."",** por un valor de **$ 37.185.298,83.**

Se suscribió el acta de inicio de obra el día 06 DE Octubre del 2017, y a partir de esta fecha se cuenta el plazo de ejecución del contrato para el desarrollo de las actividades contractuales de la obra.

Se realizó acta final el día 05 de Noviembre del 2017, y posteriormente se suscriben los documentos para su respectiva liquidación.

4. ASPECTOS GENERALES

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO

El Municipio NEIVA, zona Rural acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el objeto de satisfacer necesidades de interés general, consideró necesario y oportuno contratar el **"MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CHAPINERO SEDE CACHICHÍ DEL MUNICIPIO DE NEIVA.** Mediante la aceptación de la oferta 1068 – 17.

2. LOCALIZACION GENERAL – El Municipio de Neiva





3. ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA – VEREDA CACHICHI

4 RELACION DE PAGOS Y ACTAS

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
		$37.143.976,41	$37.143.976,41	$41.322,42
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$ 37.185.298,83	$00.00	$ 37.185.298,83	$ 37.143.976,41	$ 37.143.976,41

ACTAS		
TIPO DE ACTA	**No**	**FECHA**
ACTA DE INICIO	1	OCTUBRE 06 DE 2017
RECIBO FINAL	1	NOVIEMBRE 05 DE 2017
ACTA DE TERMINACIÓN	1	NOVIEMBRE 05 DE 2017

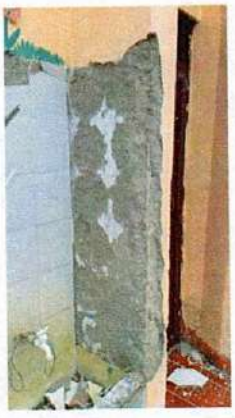
4 PROCESO CONSTRUCTIVO

1 SEMANA DE OCTUBRE 06 AL 14 DE OCTUBRE DE 2017

- EXCAVACIONES - SE REALIZÓ EL 50% DE LA ACTIVIDAD CONTRATADA, LABORES QUE SE EJECUTARON EN LA ZONA DEL PATIO 1 DE LA INSTITUCIÓN
- DEMOLICIONES - SE REALIZÓ EL 15% DE LA ACTIVIDAD CONTRATADA, LABORES QUE SE EJECUTARON EN LA ZONA DE LA BATERÍA SANITARIA Y VARIAS ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN, QUE SE ENCONTRABAN EN PÉSIMO ESTADO.
- DESMONTE Y RETIRO DE CUBIERTA - SE REALIZÓ ESTA ACTIVIDAD CONTRATADA, LABORES QUE SE EJECUTARON EN LA ZONA DEL PATIO 1 DE LA INSTITUCIÓN.
- EXCAVACIONES TODO FACTOR – PARA CERRAMIENTO Y PISOS
- RELLENOS CON MATERIAL SELECCIONADO PARA NIVELACION DE PISOS

REGISTRO FOTOGRAFICO













2 SEGUNDA SEMANA DE OCTUBRE 15 AL 21 DE 2017

- ALISTADOS DE PISOS -: SE REALIZÓ EL 50%, QUEDANDO 100% TERMINADA DE LA ACTIVIDAD CONTRATADA, LABORES QUE SE EJECUTARON EN LA ZONA DEL PATIO 1 DE LA INSTITUCIÓN.

- PLACA PARA ANDENES DE CIRCULACION - SE REALIZÓ LA ACTIVIDAD CONTRATADA QUEDANDO CONCLUIDA, LABORES QUE SE EJECUTARON EN LA ZONA DE LA BATERÍA SANITARIA Y VARIAS ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN, QUE SE ENCONTRABAN EN PÉSIMO ESTADO.

- CONSTRUCCION DE PEDESTALES PARA ESTRUCTURA - SE REALIZÓ EL 70% DE LA ACTIVIDAD CONTRATADA, LABORES QUE SE EJECUTARON EN LA ZONA

ACEPTACION DE OFERTA 1068-17	INGECON S.A.S. Ingenieros Constructores Ingecon s.a.s. Nit. 813.006.542-7 Régimen Común	MUNICIPIO DE NEIVA
	INFORME TECNICO DE OBRA	

- MANTENIMIENTO DE CUBIERTA. INCLUYE LIMPIEZA, TAPADO DE GOTERAS, REEMPLAZO DE TEJAS DETERIORADAS Y RETIRO DE ESCOMBROS A ESCOMBRERA AUTORIZADA. NO INCLUYE TEJAS: SE EJECUTARON LAS OBRAS EN LA ZONA COLINDANTE CON SALONES.

- SUMINISTRO E INSTALACIÓN CIELO RASO EN PVC - SE REALIZÓ EL 40% DE LA ACTIVIDAD CONTRATADA, LABORES QUE SE EJECUTARON EN LA ZONA DEL PRIMER PATIO DE LA INSTITUCIÓN Y ZONA DE CANCHAS.
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERFIL GALVANIZADO EN C DE 15X5 CM CAL. 18: SE REALIZÓ LA ACTIVIDAD CONTRATADA, LABORES QUE SE EJECUTARON EN LA ZONA DEL PATIO FRENTE AL AULA DE LA INSTITUCIÓN.

- SUMINISTRO DE TEJA SIMILAR INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION 100% DE LA ACTIVIDAD CONTRATADA, LABORES QUE SE EJECUTARON PARA ZAPATAS Y CAJA DE INSPECCIÓN EN LA DE LA INSTITUCIÓN.
- SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFILES – CUBIERTA PARA EXTERIORES







3 SEMANA DE OCTUBRE 22 AL 28 DE 2107

- SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS MEDIANTE DE POZO SÉPTICO INTEGRADO CON APACIDAD DE 1.650 LT EN PLÁSTICO: INCLUYE TUBERÍA PVC 3" TRAMPA DE GRASAS 105 LT, TANQUE SÉPTICO Y FAFA (INTEGRADOS), GRAVA, CULTIVO DE BACTERIAS Y CAMPO DE INFILTRACIÓN: SE INSTALO COMPLETANDO EL 80% DE LA ACTIVIDAD CONTRATADA, LABORES QUE SE EJECUTARON EN LA ZONA DE LA PARTE POSTERIOR AL COMEDOR DE LA INSTITUCIÓN.

- PARQUE INFANTIL: SE ADECUO EL TERRENO PARA LA INSTALACION DE LA UNA UNIDAD COMPACTA EN MADERA PLÁSTICA CON RESBALADERO, PASAMANOS, ESCALADA, DOS COLUMPIOS Y CABALLITOS, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES





4 SEMANA DE OCTUBRE 29 A NOVIEMBRE 5 DE 2017

- MEJORAMIENTO LAVAMANOS CORRIDO EN EL 100% DE LA ACTIVIDAD CONTRATADA, TAMBIEN SE INSTALARON LAS LLAVES TERMINALES Y SE INICIA CON LABORES SE EJECUTARON EN ZAPATAS, VIGAS DE

CIMENTACIÓN LA ZONA DEL PATIO FRENTE AL COMEDOR DE LA INSTITUCIÓN MARGEN DERECHA.

- PISOS SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO EN BALDOSA IGUAL AL EXISTENTE: SE REALIZÓ LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS, SE TERMINA LABORES QUE SE EJECUTARON PARA LAS VIGAS DE CIMENTACIÓN, PATIO CANCHAS.
- VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 3000 PSI, PARA CERRAMIENTO SE FUNDE LA VIGA DE CIMENTACION CONCLUYENDO EN ESTA ACTIVIDAD LA INSTALACION DE ACERO – CERRAMIENTO
- DURANTE ESTE PERODO SE REALIZA LA INSTALACION DE LA TOTALIDAD DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS
- DURANTE ESTE PERIODE SE REALIZA LA ISNTALACION DE LA MALLA ESLABONADA PARA CERRAMIENTO, CON TUBERIA.
- SE REALIZA LA INSTALACION DEL PARQUE INFANTIL UNA VEZ SE TIENE EL TERRENO ADECUADO.
- SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA SOBRE MUROS Y ESTRUCTURA METALICA.
- SUMINISTRO Y APLICACIÓN PINTURA PARA DEMARCACIÓN: PINTURA TRÁFICO
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO DOBLE (4.88X1.22 M) PARA MARCADOR BORRABLE CON DIVISIÓN EN CUADRÍCULA Y MARCO EN SUPERBOARD:
- TRANSPORTE DE MATERIALES – REALIZARON LOS TRANSPORTES CORRESPONDIENTES PARA LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA DAR CUMPLIMIENTO DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES, ESPECIALMENTE DESDE LA CIUDAD DE NEIVA.

- SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIO – NO SE INSTALARON POR PREVENCION, PUES ESTOS VIDRIOS PODRIAN SER GOLPEDOS POR BALONES U OBJETOS CUANDE LOS NIÑOS ESTEN JUGANDO.

ACEPTACION DE OFERTA 1068-17	INGECON S.A.S. Ingenieros Constructores Ingecon s.a.s. Nit. 813.006.542-7 Régimen Común	MUNICIPIO DE NEIVA
	INFORME TECNICO DE OBRA	













Calle 6C No.2 6 – 98 Neiva . Tel 8- 642930
EMAIL: ingeconsas1@hotmail.com

5 CONTROL DE CALIDAD

El control de calidad se realizó bajo la supervisión de la interventoría (supervisor asignado) que diligenció registros e inspeccionó permanentemente la calidad de la obra, equipos, materiales, bienes, insumos y productos. Por lo anterior el interventor exigió constantemente efectuar ensayos de materiales en laboratorio con su respectiva certificación, presentó certificados de calibración de los equipos empleados en obra y las demás pruebas necesarias para el control de calidad, igualmente con estos se comprobó que la obra cumplía con las normas y especificaciones técnicas que fueron estipuladas en el contrato.

6 COMPONENTE SOCIAL

De acuerdo con la normatividad de la administración municipal de Neiva y según lo estipulado en los documentos previos que hacen parte del Pliego de Condiciones, por parte del contratista, se realizó la socialización del proyecto con la comunidad del sector antes del inicio de las obras y teniendo en cuenta la presencia de las veedurías ciudadanas. La interventoría solicitó respetar las fechas de ejecución informadas a la comunidad, así como completar documentos requeridos.

7 COMPONENTE AMBIENTAL

Se llevó a cabo el seguimiento permanente por parte de la interventoría (Supervisor) para todo tipo de obra. esta actividad no requirió de permiso, concesión o autorización ante autoridades ambientales, por el uso o aprovechamiento de los recursos naturales y que apliquen para el buen desarrollo del proyecto (permiso de disposición de residuos sólidos, permiso de emisiones atmosféricas, permiso de explotación de fuentes de material e instalación y funcionamiento de las plantas que proveen el material granular y el pétreo, entre otros). Debido a lo anterior se presentaron los documentos necesarios que acreditan la adquisición de materiales, además de que aportó los soportes legales y ambientales pertinentes.

8 COMPONENTE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Se realizó el seguimiento diario por medio de S&SO encargada en los temas de seguridad industrial y salud ocupacional del personal de la obra, con apoyo de un programa de revisión permanente que garantizaba que cada uno de los trabajadores y exceptuando situaciones extraordinarias, contara con los todos elementos de seguridad industrial y con las herramientas y espacios de trabajo adecuados para el desarrollo de las labores cotidianas.

9 INTERVENTORIA – SUPERVISION

La interventoría ha realizado la supervisión de cada una de las actividades ejecutadas. Igualmente la calidad de materiales y equipos, así como se mencionó inicialmente para cada una de las actividades.

10 CONCLUSIONES

1. La ejecución física corresponde al 99,99% del total contratado.
2. La supervisión revisó y aprobó las actividades contractuales para la ejecución del objeto de la oferta.
3. La supervisión realizó el seguimiento permanente a cada una de las actividades desarrolladas durante todas etapas constructivas que comprendió la obra.
4. Se llevó a cabo el control diario durante la ejecución de la obra de la calidad, de la parte social, de la parte ambiental, de la seguridad industrial y salud ocupacional.
5. Se tomaron datos de campo para el cálculo de las cantidades de obra ejecutadas, las cuales fueron revisadas y aprobadas por la supervisión.
6. Se han atendieron todas las observaciones y recomendaciones efectuadas por la supervisión y veeduría, los cuales reciben las obras ejecutadas.

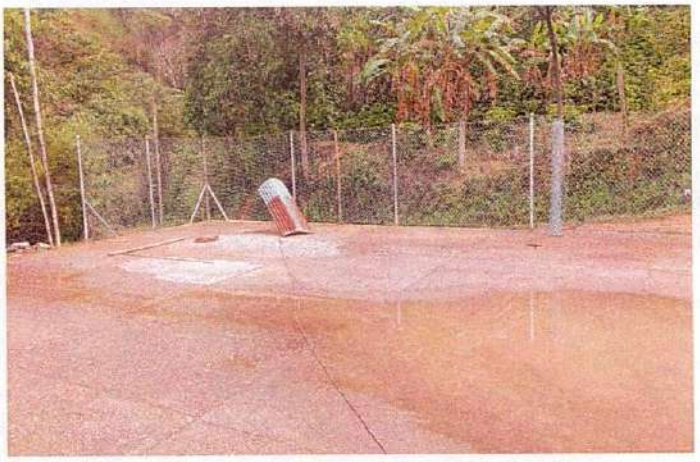
CERRAMIENTO

INICIAL



FINAL



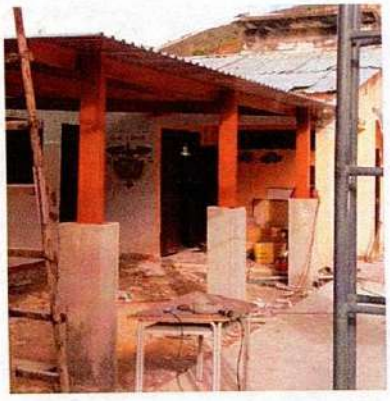


CUBIERTA

INICIAL



FINAL

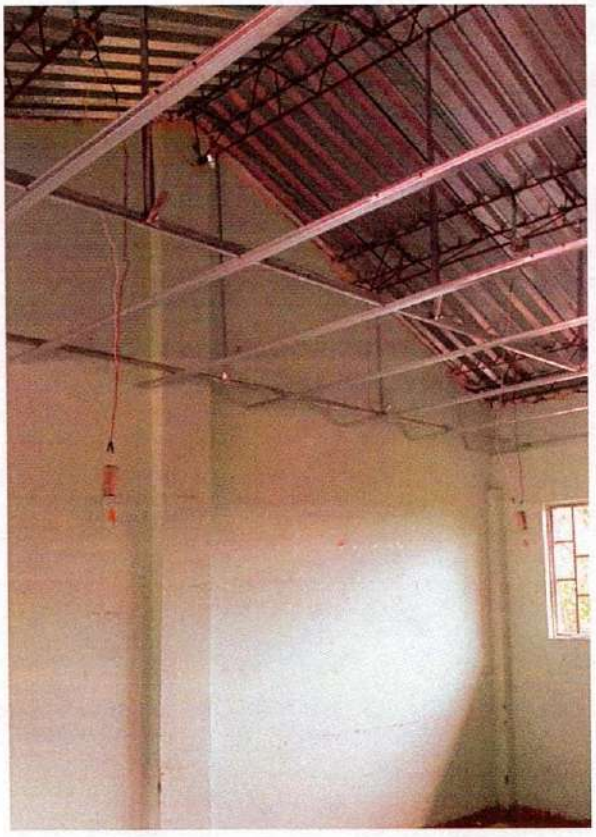


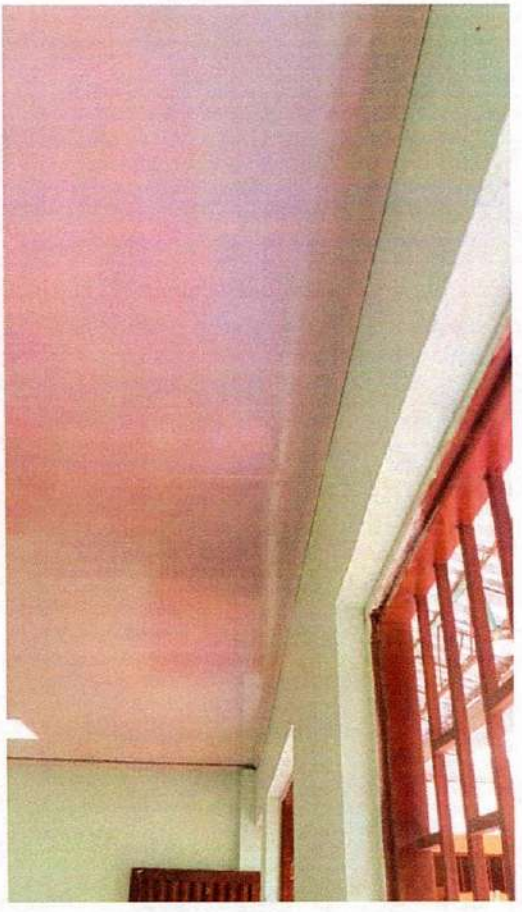


PISOS



CIELO RAZO





PARQUE INFANTIL





POZO SEPTICO







	ACTA DE TERMINACION	
	FOR-GCO-18	Versión: 01
		Vigente desde: Diciembre 16 de 2013

ACEPTACION DE OFERTA N° 1068 DE 2017 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA E INGENIEROS CONTRATISTAS – INGECON SAS

OBJETO:	MEJORAMIENTO, ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CHAPINERO SEDE CACHICHÍ DEL MUNICIPIO DE NEIVA
CONTRATISTA:	INGENIEROS CONTRATISTAS INGECONS.A.S Nit. 813006542-7 RL. RICARDO DUSSAN COBALEDA C.C. 7.692.327 NEIVA
VALOR DEL CONTRATO:	$ 37.185.298,83
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO, CONTADOS APARTIR DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
FECHA ACTA DE INICIO:	6 DE Octubre de 2017

FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN:	**N/A**
FECHA ACTA DE REINICIO:	**N/A**
FECHA ACTA DE JUSTIFICACIÓN: **Si se suscribieron**	**N/A**

VALOR PRESENTE ACTA: **$ 37.143.976,41**

FECHA DE TERMINACION: **5 DE Noviembre de 2017**

En Neiva, a los 05 días del mes de Noviembre de 2017, se reunieron ALFREDO VARGAS ORTIZ, Secretario de Educación Municipal, VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE, en calidad de apoyo a la supervisión del contrato e INGECON S.A.S, en calidad de contratista, con la finalidad de firmar la presente **ACTA DE TERMINACION** teniendo en cuenta que se ha cumplido a cabalidad el objeto contractual.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy 5 de Noviembre de 2017.

INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S
R.L. RICARDO DUSSAN COBALEDA

Nit. 813006542-7 Contratista

VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

APOYO A LA SUPERVISIÓN

ALFREDO VARGAS ORTIZ
ORGULLOSAMENTE SERVIDOR PÚBLICO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUPERVISOR

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Demolición enchape muros. Incluye retiro y bote de escombros a escombrera autorizada.				*Unidad:*		M2
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANT**		**V/r UNITARIO**		**V/r PARCIAL**
EQUIPO Y HERRAMIENTAS:					$	**1,815.00**
HERREMIENTA MENOR	GLB	0.15	$	1,100.00	$	165.00
VOLQUETA DE 5 M3	VJ	0.02	$	82,480.00	$	1,650.00
MANO DE OBRA					$	**5,077.00**
MANO DE OBRA	HR	0.29	$	17,680.00	$	5,077.00
		[M2]		**V/r. COSTO DIRECTO**	$	**6,892.00**

Demolición losa de piso incluye baldosa, cerámica y alistado hasta un espesor de 12 cm. Incluye retiro y bote de escombros a escombrera autorizada				*Unidad:*		M2
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANT**		**V/r UNITARIO**		**V/r PARCIAL**
EQUIPO Y HERRAMIENTAS:					$	**3,024.00**
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.2	$	1,100.00	$	220.00
VOLQUETA DE 5 M3	VJ	0.03	$	82,480.00	$	2,804.00
MANO DE OBRA					$	**13,205.00**
MANO DE OBRA	HR	0.75	$	17,680.00	$	13,205.00
		[M2]		**V/r. COSTO DIRECTO**	$	**16,229.00**

Desmonte y retiro de cubierta. Asbesto, barro, metálica. Incluye disposición final a escombrera autorizada.				*Unidad:*		M2
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANT**		**V/r UNITARIO**		**V/r PARCIAL**
EQUIPO Y HERRAMIENTAS:					$	**3,691.00**
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.2	$	1,100.00	$	220.00
VOLQUETA 5 M3	HR	0.04	$	82,480.00	$	3,299.00
ANDAMIO TUBULAR 1.5 X 1.5	DIA	0.1	$	1,724.00	$	172.00
MANO DE OBRA					$	**3,700.00**
MANO DE OBRA	HR	0.21	$	17,680.00	$	3,700.00
				V/r. COSTO DIRECTO	$	**7,391.00**

Excavación manual sin clasifar, incluye todo factor.				*Unidad:*		M3
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANT**		**V/r UNITARIO**		**V/r PARCIAL**
EQUIPO Y HERRAMIENTAS:					$	**220.00**
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.2	$	1,100.00	$	220.00
MANO DE OBRA					$	**15,282.00**
MANO DE OBRA	HR	0.86	$	17,680.00	$	15,282.00
		[M3]		**V/r. COSTO DIRECTO**	$	**15,502.00**

RICARDO DUSSAN COBALEDA
R.L. INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S.

Relleno con material seleccionado de excavación, compactado mecánicamente.				*Unidad:*		M3
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANT**		**V/r UNITARIO**		**V/r PARCIAL**
EQUIPO Y HERRAMIENTAS:					**$**	**330.00**
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.3	$	1,100.00	$	330.00
MANO DE OBRA					**$**	**8,737.00**
MANO DE OBRA	HR	0.49	$	17,680.00	$	8,737.00
				[M3] V/r. COSTO DIRECTO	**$**	**9,067.00**

Suministro y construcción alistado para piso e = 0.04 m				*Unidad:*		M2
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANT**		**V/r UNITARIO**		**V/r PARCIAL**
MATERIALES :					**$**	**11,070.00**
MORTERO 1:4	M3	0.04	$	276,749.00	$	11,070.00
EQUIPO Y HERRAMIENTAS:					**$**	**231.00**
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.21	$	1,100.00	$	231.00
MANO DE OBRA:					**$**	**2,685.00**
MANO DE OBRA:	HR	0.15	$	17,680.00	$	2,685.00
				[M2] V/r. COSTO DIRECTO =	**$**	**13,986.00**

Suministro y Construcción losa e = 0.08 m en concreto 2.500 ps para andenes. Incluye dilataciones.				**Unidad:**		M2
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANT**		**V/r UNITARIO**		**V/r PARCIAL**
MATERIALES :					**$**	**28,605.00**
CONCRETO DE 2500 PSI	M3	0.08	$	346,514.00	$	27,721.00
FORMALETA	M2	0.02	$	44,217.00	$	884.00
EQUIPO Y HERRAMIENTAS:					**$**	**550.00**
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.5	$	1,100.00	$	550.00
MANO DE OBRA:					**$**	**6,847.00**
MANO DE OBRA:	HR	0.39	$	17,680.00	$	6,847.00
				[M2] V/r. COSTO DIRECTO =	**$**	**36,002.00**

Suministro y construcción de columnas pedestales 0.3x0.3 m en concreto 3000 psi. Incluye refuerzo en acero 4#4 y est. #3/0.12 m				**UNIDAD:**		ML
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANT**		**V/r UNITARIO**		**V/r PARCIAL**
MATERIALES :					**$**	**52,396.00**
FORMALETA	M2	0.05	$	44,217.00	$	2,211.00
CONCRETO 3000 psi	M3	0.090	$	360,054.00	$	32,405.00
ACERO Fy=4,200 !<g /cm2 (4 No.4)	GAL	4.0	$	2,800.00	$	11,200.00
ACERO Fy=4,200 !<g /cm2 (6 E-3/8",L=0,7)	GAL	2.35	$	2,800.00	$	6,580.00
EQUIPO Y HERRAMIENTAS:					**$**	**785.00**
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.4	$	1,100.00	$	440.00
ANDAMIO TUBULAR 1.5X1.5	DIA	0.2	$	1,724.00	$	345.00
MANO DE OBRA:					**$**	**7,383.00**
MANO DE OBRA	HR	0.42	$	17,680.00	$	7,383.00
				V/r. COSTO DIRECTO	**$**	**60,564.00**

RICARDO DUSSAN COBALEDA
R.L. INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S.

INGECON S.A.S.
Ingenieros Constructores Ingecon s.a.s.
Nit. 813.006.542-7 Régimen Común

Mantenimiento de cubierta. Incluye limpieza, tapado de goteras, reemplazo de tejas deterioradas y retiro de escombros a escombrera autorizada. No incluye tejas.				*Unidad:*		M2
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANT**		**V/r UNITARIO**		**V/r PARCIAL**
EQUIPO Y HERRAMIENTAS:					$	**1,815.00**
HERREMIENTA MENOR	GLB	0.15	$	1,100.00	$	165.00
VOLQUETA DE 5 M3	VJ	0.02	$	82,480.00	$	1,650.00
MANO DE OBRA					$	3,707.00
MANO DE OBRA	HR	0.21	$	17,680.00	$	3,707.00
				[M2] V/r. COSTO DIRECTO	$	5,522.00

Suministro e instalación cielo raso en PVC 9 mm color Blanco mate. Incluye aislamiento en fibra mineral 2 1/2", estructura galvanizada canal, perfil omega, perimetral y demás elementos				*Unidad:*		M2
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANT**		**V/r UNITARIO**		**V/r PARCIAL**
MATERIALES :					$	**22,778.00**
LAMINA PVC - 9MM	M2	1	$	17,323.00	$	17,323.00
PERFILERIA CHICAGO MATELLIC	ML	2.5	$	2,182.00	$	5,455.00
EQUIPO Y HERRAMIENTAS:					$	**444.00**
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.2	$	1,100.00	$	220.00
ANDAMIO TUBULAR 1.5X1.5	DIA	0.13	$	1,724.00	$	224.00
MANO DE OBRA:					$	**12,460.00**
MANO DE OBRA	HR	0.61	$	20,332.00	$	12,460.00
				[M2] V/r. COSTO DIRECTO =	$	35,682.00

Suministro e instalación de correa en perfil galvanizado en C de 15x5 cm Cal. 18.				**Unidad:**		ML
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANT**		**V/r UNITARIO**		**V/r PARCIAL**
MATERIALES :					$	**6,094.00**
PERFIL METALICO CAL. 18 - 15x 5 cm	ML	1.03	$	5,270.00	$	5,428.00
ANTICORROSIVO	GAL	0.02	$	33,311.00	$	666.00
EQUIPO Y HERRAMIENTAS:					$	**792.00**
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.25	$	1,100.00	$	275.00
ANDAMIO TUBULAR 1.5X1.5	DIA	0.3	$	1,724.00	$	517.00
MANO DE OBRA:					$	**5,833.00**
MANO DE OBRA CARPINTERIA	HR	0.27	$	21,216.00	$	5,833.00
				[ML] V/r. COSTO DIRECTO =	$	12,719.00

Suministro de teja metálica tipo arquitectónica similar a la instalada. Incluye tornillos y accesorios.				**Unidad:**		M2
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANT**		**V/r UNITARIO**		**V/r PARCIAL**
MATERIALES :					$	**16,088.00**
TEJA METALICA TRAPEZOIDAL	M2	1.0	$	13,536.00	$	13,536.00
TORNILLO AUTOPERFORANTE AJOVER	UND	4.0	$	638.00	$	2,552.00
EQUIPO Y HERRAMIENTAS:					$	**1,240.00**
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.5	$	1,100.00	$	550.00
ANDAMIO TUBULAR 1.5 X 1.5	DIA	0.4	$	1,724.00	$	690.00
MANO DE OBRA:					$	**4,935.00**
MANO DE OBRA:	HR	0.28	$	17,680.00	$	4,935.00
				V/r. COSTO DIRECTO =	$	**22,263.00**

RICARDO DUSSAN COBALEDA
R.L. INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S.

INGECON S.A.S.
Ingenieros Constructores Ingecon s.a.s.
Nit. 813.006.542-7 Régimen Común

Suministro e instalación de columneta metálica en doble perfil galvanizado en C de 15x5 cm Cal. 18.					**Unidad:**		**ML**
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANT**		**V/r UNITARIO**			**V/r PARCIAL**
MATERIALES :						$	**12,188.00**
PERFIL METALICO CAL. 18 - 15x 5 cm	ML	2.06	$	5,270.00		$	10,856.00
ANTICORROSIVO	GAL	0.04	$	33,311.00		$	1,332.00
EQUIPO Y HERRAMIENTAS:						$	**792.00**
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.25	$	1,100.00		$	275.00
ANDAMIO TUBULAR 1.5X1.5	DIA	0.3	$	1,724.00		$	517.00
MANO DE OBRA:						$	**13,481.00**
MANO DE OBRA CARPINTERIA	HR	0.64	$	21,216.00		$	13,481.00
				[ML] V/r. COSTO DIRECTO =		$	**26,461.00**

Suministro e instalación sistema de pozo séptico integrado con capacidad de 1.650 Lt en plástico: incluye tubería PVC 3", trampa de grasas 105 Lt, tanque séptico y FAFA (integrados), grava, cultivo de bacterias y campo de infiltración.					**Unidad:**		**UND**
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANT**		**V/r UNITARIO**			**V/r PARCIAL**
MATERIALES :						$	**2,000,000.00**
Sistema de pozo séptico integrado con capacidad de 1.650 Lt en plástico: incluye tubería PVC 3", trampa de grasas 105 Lt, tanque séptico y FAFA (integrados), grava, cultivo de bacterias y campo de infiltración	UND	1	$	2,000,000.00		$	2,000,000.00
EQUIPO Y HERRAMIENTAS:						$	**16,500.00**
HERRAMIENTA MENOR	GLB	15	$	1,100.00		$	16,500.00
MANO DE OBRA:						$	**356,625.00**
MANO DE OBRA	HR	20.2	$	17,680.00		$	356,625.00
				[ML] V/r. COSTO DIRECTO =		$	**2,373,125.00**

Suministro e instalación porcelanato 50x50 cm para muros y Zocalo. Incluye bocel aluminio.					**UNIDAD:**		**M2**
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANT**		**V/r UNITARIO**			**V/r PARCIAL**
MATERIALES :						$	**24,064.00**
TABLETA EN PORCELANATO	M2	1.03	$	19,458.49		$	20,042.00
PEGAENCHAPE	KG	3.5	$	1,149.00		$	4,022.00
EQUIPO Y HERRAMIENTAS:						$	**550.00**
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.5	$	1,100.00		$	550.00
MANO DE OBRA:						$	**10,608.00**
MANO DE OBRA:	HR	0.6	$	17,680.00		$	10,608.00
				[M2] V/r. COSTO DIRECTO =		$	**35,222.00**

Suministro e instalación piso en baldosa igual al existente					**UNIDAD:**		**M2**
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANT**		**V/r UNITARIO**			**V/r PARCIAL**
MATERIALES :						$	**21,532.00**
TABLETA EN CERAMICA	M2	1.03	$	17,000.00		$	17,510.00
PEGAENCHAPE	KG	3.5	$	1,149.00		$	4,022.00
EQUIPO Y HERRAMIENTAS:						$	**550.00**
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.5	$	1,100.00		$	550.00
MANO DE OBRA:						$	**7,081.00**
MANO DE OBRA:	HR	0.4	$	17,680.00		$	7,081.00
				[M2] V/r. COSTO DIRECTO =		$	**29,163.00**

RICARDO DUSSAN COBALEDA
R.L. INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S.

"INGENIERÍA A SU SERVICIO"
Calle 6C No 26 – 98 - Neiva Huila - Tel. (8) 8642930

Punto electrico110V(tomacorriente doble). Incluye cable monopolar 3x12 AWG HFFR, tuberia EMT de 1/2" y accesorios.			UNIDAD:		UND
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANT**	**V/r UNITARIO**		**V/r PARCIAL**
MATERIALES :				$	**29,112.00**
TUBO EMT 1/2"	ML	1	$ 11,840.00	$	11,840.00
cable monopolar de 3 x 12	ML	3	$ 2,000.00	$	6,000.00
ADAPTADOR TERMINAL PVC 1/2"	UND	2	$ 287.00	$	574.00
CINTA AISLANTE	UND	0.05	$ 11,486.00	$	574.00
CAJA GALVANIZADA DE 2X4	UND	1	$ 747.00	$	747.00
SOLDADURA PVC (1/4 Ga)	UND	0	$ 49,689.00	$	149.00
LIMPIADOR PVC (12 ONZ)	UND	0	$ 13,487.00	$	40.00
TOMA CORRIENTE DOBLE P-T	UND	1	$ 9,188.00	$	9,188.00
EQUIPO Y HERRAMIENTAS:				$	**220.00**
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.2	$ 1,100.00	$	220.00
MANO DE OBRA:				$	**28,936.00**
MANO DE OBRA ELECTRICA	HR	1.26	$ 22,984.00	$	28,936.00
			[UND] V/r. COSTO DIRECTO =	$	**58,268.00**

Punto electrico para iluminacion. Incluye cable monopolar 3x12 AWG HFFR, tuberia EMT de 1/2" y accesorios.			UNIDAD:		UND
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANT**	**V/r UNITARIO**		**V/r PARCIAL**
MATERIALES :				$	**27,424.00**
TUBO EMT 1/2"	ML	1	$ 11,840.00	$	11,840.00
cable monopolar de 3 x 12	ML	3	$ 2,000.00	$	6,000.00
ADAPTADOR TERMINAL PVC 1/2"	UND	2	$ 287.00	$	574.00
CINTA AISLANTE	UND	0.05	$ 11,486.00	$	574.00
CAJA GALVANIZADA DE 2X4	UND	1	$ 747.00	$	747.00
SOLDADURA PVC (1/4 Ga)	UND	0	$ 49,689.00	$	149.00
LIMPIADOR PVC (12 ONZ)	UND	0	$ 13,487.00	$	40.00
INTERUPTOR	UND	1	$ 7,500.00	$	7,500.00
EQUIPO Y HERRAMIENTAS:				$	**220.00**
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.2	$ 1,100.00	$	220.00
MANO DE OBRA:				$	**27,096.00**
MANO DE OBRA ELECTRICA	HR	1.18	$ 22,984.00	$	27,096.00
			[UND] V/r. COSTO DIRECTO =	$	**54,740.00**

Suministro e instalacion lampara hermetica 2x18W policarbonato con tubos T-8 LED IP65.Incluye cable encauchetado 3x12 AWG.			UNIDAD:		UND
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANT**	**V/r UNITARIO**		**V/r PARCIAL**
MATERIALES :				$	**63,074.00**
lampara hermetica 2x18W	UND	1	$ 51,700.40	$	51,700.00
cable encauchetado 3x12 AWG.	ML	3	$ 3,600.00	$	10,800.00
CINTA AISLANTE	UND	0.05	$ 11,486.00	$	574.00
EQUIPO Y HERRAMIENTAS:				$	**220.00**
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.2	$ 1,100.00	$	220.00
MANO DE OBRA:				$	**27,096.00**
MANO DE OBRA ELECTRICA	HR	1.18	$ 22,984.00	$	27,096.00
			[UND] V/r. COSTO DIRECTO =	$	**90,390.00**

RICARDO DUSSAN COBALEDA
R.L. INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S.

INGECON S.A.S.
Ingenieros Constructores Ingecon s.a.s.
Nit. 813.006.542-7 Régimen Común

Suministro e instalacion panel LED de sobreponer de 45W. Incluye cable encauchetado 3x12 AWG.			UNIDAD:		UND
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANT**	**V/r UNITARIO**		**V/r PARCIAL**
MATERIALES :				$	**131,374.00**
panel LED de sobreponer de 45W.	UND	1	$ 120,000.00	$	120,000.00
cable encauchetado 3x12 AWG.	ML	3	$ 3,600.00	$	10,800.00
CINTA AISLANTE	UND	0.05	$ 11,486.00	$	574.00
EQUIPO Y HERRAMIENTAS:				$	**220.00**
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.2	$ 1,100.00	$	220.00
MANO DE OBRA:				$	**31,892.00**
MANO DE OBRA ELECTRICA	HR	1.39	$ 22,984.00	$	31,892.00
			[UND] V/r. COSTO DIRECTO =	$	**163,486.00**

Suministro e instalacion luminaria led de 9 W. Incluye cable encauchetado 3x12 AWG.			UNIDAD:		UND
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANT**	**V/r UNITARIO**		**V/r PARCIAL**
MATERIALES :				$	**24,174.00**
luminaria led de 9 W	UND	1	$ 20,000.00	$	20,000.00
cable encauchetado 3x12 AWG.	ML	1	$ 3,600.00	$	3,600.00
CINTA AISLANTE	UND	0.05	$ 11,486.00	$	574.00
EQUIPO Y HERRAMIENTAS:				$	**220.00**
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.2	$ 1,100.00	$	220.00
MANO DE OBRA:				$	**4,292.00**
MANO DE OBRA ELECTRICA	HR	0.19	$ 22,984.00	$	4,292.00
			[UND] V/r. COSTO DIRECTO =	$	**28,686.00**

Punto electrico para interruptor sencillo. Incluye cable monopolar 3x12 AWG HFFR, tuberia EMT de 1/2" y accesorios.			UNIDAD:		UND
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANT**	**V/r UNITARIO**		**V/r PARCIAL**
MATERIALES :				$	**32,424.00**
TUBO EMT 1/2"	ML	1	$ 11,840.00	$	11,840.00
cable monopolar de 3 x 12	ML	3	$ 2,000.00	$	6,000.00
ADAPTADOR TERMINAL PVC 1/2"	UND	2	$ 287.00	$	574.00
CINTA AISLANTE	UND	0.05	$ 11,486.00	$	574.00
CAJA GALVANIZADA DE 2X4	UND	1	$ 747.00	$	747.00
SOLDADURA PVC (1/4 Ga)	UND	0	$ 49,689.00	$	149.00
LIMPIADOR PVC (12 ONZ)	UND	0	$ 13,487.00	$	40.00
INTERUPTOR SENCILLO	UND	1	$ 12,500.00	$	12,500.00
EQUIPO Y HERRAMIENTAS:				$	**220.00**
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.2	$ 1,100.00	$	220.00
MANO DE OBRA:				$	**28,030.00**
MANO DE OBRA ELECTRICA	HR	1.22	$ 22,984.00	$	28,030.00
			[UND] V/r. COSTO DIRECTO =	$	**60,674.00**

RICARDO DUSSAN COBALEDA
R.L. INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S.

Suministro e instalación llave terminal cromada 1/2"				UNIDAD:		UND
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANT**		**V/r UNITARIO**		**V/r PARCIAL**
MATERIALES :					**$**	**23,891.12**
ADAPTADOR MACHO PVC 1/2"	UND	1	$	297.00	$	297.00
LIMPIADOR PVC (12 ONZ)	UND	0.01	$	13,487.00	$	134.87
SOLDADURA PVC (1/4" GAL.)	UND	0.01	$	49,689.00	$	496.89
CINTA TEFLON	UND	0.04	$	1,184.00	$	47.36
LLAVE DE 1/2" CROMADA	UND	1	$	17,000.00	$	17,000.00
UNIVERSAL 1/2" HG	UND	1	$	5,915.00	$	5,915.00
EQUIPO Y HERRAMIENTAS:					**$**	**275.00**
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.25	$	1,100.00	$	275.00
MANO DE OBRA:					**$**	**7,919.82**
MANO DE OBRA:	HR	0.41	$	19,448.00	$	7,919.82
				[UND] V/r. COSTO DIRECTO =	**$**	**32,086.00**

Suministro e instalación de parque infantil: Una unidad compacta en madera plástica con resbaladero, pasamanos, escalada, dos columpios y caballitos.				Unidad:		UND
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANT**		**V/r UNITARIO**		**V/r PARCIAL**
MATERIALES :					**$**	**3,300,000.00**
parque infantil Incluye Una unidad compacta en madera plástica con resbaladero, pasamanos, escalada, dos columpios y caballitos.	UND	1	$	3,300,000.00	$	3,300,000.00
EQUIPO Y HERRAMIENTAS:					**$**	**44,000.00**
HERRAMIENTA MENOR	GLB	40	$	1,100.00	$	44,000.00
MANO DE OBRA:					**$**	**848,778.00**
MANO DE OBRA	HR	48	$	17,680.00	$	848,778.00
				[ML] V/r. COSTO DIRECTO =	**$**	**4,192,778.00**

Suministro e instalación cerradura con cantonera para soldar, caja en acero, triple pasador de tres golpes.				UNIDAD:		UND
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANT**		**V/r UNITARIO**		**V/r PARCIAL**
MATERIALES :					**$**	**20,816.00**
SOLDADURA DE 1/8" METAL	KG	0.05	$	16,325.00	$	816.00
CHAPA YALE SEGURIDAD	UND	1	$	20,000.00	$	20,000.00
EQUIPO Y HERRAMIENTAS:					**$**	**880.00**
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.8	$	1,100.00	$	880.00
MANO DE OBRA:					**$**	**10,320.00**
MANO DE OBRA CARPINTERIA	HR	0.49	$	21,216.00	$	10,320.00
				[UND] V/r. COSTO DIRECTO =	**$**	**32,016.00**

RICARDO DUSSAN COBALEDA
R.L. INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S.

Suministro y aplicación Pintura esmalte mate para puertas, ventanas (incluye reja), divisiones baño. Incluye resanes en masilla.			UNIDAD:	M2
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	V/r UNITARIO	V/r PARCIAL
MATERIALES :				$ 3,022.00
DISOLVENTE THINNER	GAL	0.03	$ 16,081.00	$ 482.00
ESMALTE	GAL	0.04	$ 55,133.00	$ 2,205.00
MASILLA	GAL	0.05	$ 6,700.00	$ 335.00
EQUIPO Y HERRAMIENTAS:				$ 330.00
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.3	$ 1,100.00	$ 330.00
MANO DE OBRA:				$ 7,225.00
MANO DE OBRA PINTURA	HR	0.36	$ 20,332.00	$ 7,225.00
			[M2] V/r. COSTO DIRECTO =	$ 10,577.00

Suministro y aplicación Pintura para muros resistente a intemperie (tres manos). Incluye limpieza y resanes			UNIDAD:	M2
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	V/r UNITARIO	V/r PARCIAL
MATERIALES :				$ 3,799.00
PINTURA ACRILICA	GAL	0.07	$ 53,238.00	$ 3,799.00
EQUIPO Y HERRAMIENTAS:				$ 545.00
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.26	$ 1,100.00	$ 286.00
ANDAMIO TUBULAR 1.5 X1.5	DIA	0.15	$ 1,724.00	$ 259.00
MANO DE OBRA:				$ 7,116.00
MANO DE OBRA PINTURA	HR	0.35	$ 20,332.00	$ 7,116.00
			[M2] V/r. COSTO DIRECTO =	$ 11,460.00

Suministro y aplicación Pintura a tres manos de vinilo tipo 1 para muros altura superior a 2.0 m, Incluye limpieza y resanes			UNIDAD:	M2
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	V/r UNITARIO	V/r PARCIAL
MATERIALES :				$ 3,274.00
VINILTEX	GAL	0.07	$ 45,883	$ 3,274.00
EQUIPO Y HERRAMIENTAS:				$ 545.00
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.26	$ 1,100.00	$ 286.00
ANDAMIO TUBULAR 1.5 X1.5	DIA	0.15	$ 1,724.00	$ 259.00
MANO DE OBRA:				$ 7,116.00
MANO DE OBRA PINTURA	HR	0.35	$ 20,332.00	$ 7,116.00
			[M2] V/r. COSTO DIRECTO =	$ 10,935.00

Suministro y aplicación Pintura para demarcación: pintura tráfico.			UNIDAD:	M2
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	V/r UNITARIO	V/r PARCIAL
MATERIALES :				$ 4,460.00
PINTURA TIPO TRAFICO	GAL	0.07	$ 62,502	$ 4,460.00
EQUIPO Y HERRAMIENTAS:				$ 545.00
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.26	$ 1,100.00	$ 286.00
ANDAMIO TUBULAR 1.5 X1.5	DIA	0.15	$ 1,724.00	$ 259.00
MANO DE OBRA:				$ 7,116.00
MANO DE OBRA PINTURA	HR	0.35	$ 20,332.00	$ 7,116.00
			[M2] V/r. COSTO DIRECTO =	$ 12,121.00

RICARDO DUSSAN COBALEDA
R.L. INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S.

INGECON S.A.S.
Ingenieros Constructores Ingecon s.a.s.
Nit. 813.006.542-7 Régimen Común

Transporte de materiales fuera del casco urbano de la ciudad.			UNIDAD:		VJ
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	V/r UNITARIO		V/r PARCIAL
MATERIALES :				$	-
EQUIPO Y HERRAMIENTAS:				$	560,000.00
CAMION	DIA	1	$ 560,000.00	$	560,000.00
MANO DE OBRA:				$	-
			[M2] V/r. COSTO DIRECTO =	$	560,000.00

suministro e instalacion de vidrio de 4 mm transparente			UNIDAD:		M2
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	V/r UNITARIO		V/r PARCIAL
MATERIALES :				$	41,883.00
VIDRIO 4 mm	M2	1	$ 41,407.00	$	41,407.00
SILICONA	ML	4	$ 119.00	$	476.00
EQUIPO Y HERRAMIENTAS:				$	110.00
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.1	$ 1,100.00	$	110.00
MANO DE OBRA:				$	10,608.00
MANO DE OBRA	HR	0.6	$ 17,680.00	$	10,608.00
			[M2] V/r. COSTO DIRECTO =	$	52,601.00

Suministro e instalación tablero doble (4.88x1.22 m) para marcador borrable con división en cuadrícula y marco en Superboard			UNIDAD:		UND
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	V/r UNITARIO		V/r PARCIAL
MATERIALES :				$	200,000.00
tablero doble (4.88x1.22 m)	M2	1	$ 200,000.00	$	200,000.00
EQUIPO Y HERRAMIENTAS:				$	110.00
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.1	$ 1,100.00	$	110.00
MANO DE OBRA:				$	31,180.00
MANO DE OBRA	HR	1.76	$ 17,680.00	$	31,180.00
			[M2] V/r. COSTO DIRECTO =	$	231,290.00

Protección en malla eslabonada h=2.0 m. Incluye tubería galvanizada 2". Segun diseño.			*Unidad:*		ML
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	V/r UNITARIO		V/r PARCIAL
MATERIALES:				$	47,365.70
Tubo galvanizado tipo cerramiento de 2"	ML	3.0	$ 6,000.00	$	18,000.00
Malla eslavonada galvanizada. Cal. 10	M2	2.0	$ 10,000.00	$	20,000.00
Concreto ciclopeo 2500 psi	M3	0.03	$ 312,190.00	$	9,365.70
EQUIPO Y HERRAMIENTAS:				$	2,200.00
HERRAMIENTA MENOR	GLB	2	$ 1,100.00	$	2,200.00
MANO DE OBRA:				$	10,929.87
MANO DE OBRA	HR	0.52	$ 21,216.00	$	10,929.87
			[M2] V/r. COSTO DIRECTO =	$	60,496.00

RICARDO DUSSAN COBALEDA
R.L. INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S.

CONTRATO DE OBRA N° 1068 DE 2017 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S.

OBJETO:	MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CHAPINERO SEDE CACHICHI DEL MUNICIPIO DE NEIVA
CONTRATISTA:	INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S. Nit. 813006542-7, Cuyo representante legal es RICARDO DUSSAN COBALEDA C.C. N. 7.692.327
VALOR DEL CONTRATO:	$37.185.298,83
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Treinta (30) días calendario, contados a partir del acta de inicio sin superar el 31 de Diciembre de 2017
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA:	27 DE SEPTIEMBRE DE 2017

En Neiva, a los 06 días del mes de octubre de 2017, se reunieron **ALFREDO VARGAS ORTIZ**, Secretario de Educación Municipal en calidad de supervisor y/o Interventor del contrato de obra, el Ingeniero **VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE** en calidad de apoyo a la Supervisión y **RICARDO DUSSAN COBALEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No 7.692.327, en calidad de contratista por parte de la empresa **INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S.**, a fin de dar inicio a la ejecución del contrato de obra para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato de Obra No. 1068-2017.

2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato y/o convenio.

3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato y/o convenio sin orden escrita por parte del supervisor y/o interventor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.

4. Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyo sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas seria corroborado por el supervisor delegado y/o interventor, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.

5. Se deja constancia que, convocada la ciudadanía para ejercer Veeduría de los proceso de contratación de la presente vigencia, NO se presentó persona alguna, lo anterior sin perjuicio que durante la ejecución del presente contrato, se ejerza la

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

misma a la solicitud de interesado(s), teniendo en cuenta los lineamientos estipulados en la Ley 850 de 2003.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy 6 de octubre de 2017.

ALFREDO VARGAS ORTIZ
Orgullosamente Servidor Público
Secretaria de Educación Municipal

INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S.
RICARDO DUSSAN COBALEDA
Nit. 813006542-7
Contratista

VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE
Apoyo a la Supervisión

Proyecto: Luz Adriana Gordillo Perdomo
Ing. SEM

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

MUNICIPIO DE NEIVA

891180009

Carrera 5 No. 9-74

Fecha Actual : martes, 26 septiembre 2017

902 DERECHOS DE CONTRATACION

BANCO DE OCCIDENTE
01 SAE MUNICIPIO DE NEIVA
27 SEP. 2017
Recibido en Pago

Referencia de Pago: 20179020000001884 **Estado:** Confirmado

Fecha: 30/09/2017 09:28:33 a.m.

Tercero: **813006542 INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON LTDA**

Observaciones: ACEPTACION DE OFERTA NO. 1068-2017 EN EL MARCO DE LA INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA NO. MNSECMCOB-106-2017 DE OBRA

DETALLE DE LA LIQUIDACIÓN

Código	Nombre	Valor
01	VALOR DEL CONTRATO	$ 37.185.298,83
02	PUBLICACION GACETA	$ 0,00
03	ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR	$ 0,00
05	ESTAMPILLA PRODEPORTE	$ 558.000,00
06	TIMBRE NACIONAL	$ 0,00
07	ESTAMPILLA PROCULTURA	$ 0,00
08	CONTRATO ADICIONAL	$ 0,00

Fecha Limite de Pago: 30/09/2017 **Total a Pagar:** **$ 558.000,00**

20179020000001884

PARA SU VALIDEZ, ESTA FACTURA REQUIERE DEL TIMBRE DEL BANCO

Oficina de contratación

CONSOLIDADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MNSECMCOB-106-2017

En la ciudad de Neiva, a los Veintidos (22) días del mes de septiembre de 2017, se procede a emitir el consolidado del informe de evaluación jurídica del proceso de la referencia, cuyo objeto es "**MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CHAPINERO SEDE CACHICHÍ DEL MUNICIPIO DE NEIVA.**" Y verificado el uso de las facultades que le da el parágrafo primero del artículo 5 de la ley 1150 de 2017, por la empresa **INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S,** al subsanar los requisitos mínimos desde el aspecto jurídico. Por tal motivo se procede a realizar la evaluación y consolidado definitivo.

Número de proponentes, según orden de presentación de la propuesta en el secop II, quienes presentaron oferta dentro de la oportunidad señalada en la Invitación Pública MNSECMCOB-106-2017, son:

NO.	NOMBRE DEL PROPONENTE	C.C. / NIT	PRECIO OFERTADO
1	INGECON SAS	NIT: 813006542	$37.185.298,83
2	JESUS DANIEL CERQUERA LOSADA	C.C. 7.725.988	$37.672.612,5
3	PAOLA ANDREA CERQUERA DUSSAN	C.C. 55.189.552	$38.172.521,3
4	PROINCO INGENIERIA S.A.S	NIT: 900375623	$42.435.912,72

Los cuales concurrieron dentro de la oportunidad señala en la invitación pública para presentar sus propuestas.

De conformidad con el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía, estipulado por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, y el decreto 1082 de 2015, establece en su capítulo 4, literal A: "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación...."por lo cual se procede a evaluar la propuesta presentada, por INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S., Cuyo representante legal es RICARDO DUSSAN COBALEDA con C.C. N. 7.692.327, con una propuesta económica de $37.185.298,83, como consta en el certificado de Existencia y Representación Legal según código de verificación: THZ1EkbSWY y la documentación presenta en la plataforma del secop II, dentro de la invitación publica de mínima cuantía MNSECMCOB-106-2017, según cuadro anteriormente esquematizado

I. VERIFICACIÓN JURÍDICA

PROPONENTE: INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S., Cuyo representante legal es RICARDO DUSSAN COBALEDA con C.C. N. 7.692.327, con una propuesta económica de $37.185.298,83, como consta en el certificado de Existencia y Representación Legal según código de verificación: THZ1EkbSWY y la documentación presenta en la plataforma del secop II, dentro de la invitación pública de mínima cuantía MNSECMCOB-106-2017.

Documentos contenido de información jurídica	Documento presentado	CUMPLE/NO CUMPLE
4.1.1 Conformación de consorcio o unión temporal	NA	NA
4.1.2 Certificado de Existencia y Representación Legal/ Registro Mercantil	SI	SI CUMPLE
4.1.3 Autorización para contratar	NA	NA
4.1.4 Fotocopia de la cedula de ciudadanía	SI	SI CUMPLE
4.1.5 fotocopia de libreta militar	SI	SI CUMPLE
4.1.6 Certificado de antecedentes disciplinarios Representante Legal y persona Jurídica	SI	SI CUMPLE
4.1.7 Certificado de antecedentes fiscales del representante legal y persona jurídica	SI	SI CUMPLE
4.1.8 fotocopia del Rut persona jurídica	SI	SI CUMPLE
4.1.9 fotocopia del Rut del representante legal	SI	SI CUMPLE
4.1.10 Acreditación del pago a seguridad social	SI	SI CUMPLE
4.1.11 Paz y Salvo municipal Vigente del Representante Legal y Persona Jurídica	SI	SI CUMPLE
4.1.12 Estado de cuenta movilidad del Representante Legal y Persona Jurídica	SI	SI CUMPLE

CONCLUSIÓN

El proponente evaluado **CUMPLE** con todos los requisitos jurídicos exigidos en la presente invitación pública MNSECMCOB-106-2017., según lo manifestado anteriormente, considerándose como una propuesta **HÁBIL** de este criterio jurídico.

I. EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA

CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MNSECMCOB-106-2017.

OBJETO: "**MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CHAPINERO SEDE CACHICHÍ DEL MUNICIPIO DE NEIVA".**

PROPONENTE: INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S., Cuyo representante legal es RICARDO DUSSAN COBALEDA con C.C. N. 7.692.327, con una propuesta económica de $37.185.298,83, como consta en el certificado de Existencia y Representación Legal según código de verificación: THZ1EkbSWY y la documentación presenta en la plataforma del secop II, dentro de la invitación pública de mínima cuantía MNSECMCOB-106-2017En razón a que la propuesta económica contiene la suma, conforme a lo exigido en la invitación pública, y cuyo valor es de $37.185.298,83.

En razón a que la propuesta económica contiene la suma, conforme a lo exigido en la invitación pública, y cuyo valor es de $37.185.298,83

Persona Jurídica: Legalmente constituidas, con Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre, inscritas en cámara de comercio con mínimo dos (2) años de antelación contados a partir del cierre del presente proceso, cuyo representante legal ostente el título profesional exigido para personas naturales, y/o avalar la persona que ostente el título de ingeniero civil y/o arquitecto con experiencia general mínima de dos (2) años, contados a partir de la obtención de la tarjeta profesional, que cuente con capacidad de contratación y cuyo objeto social y/o actividad comercial sea o incluya la construcción de obra	**CUMPLE** / **NO CUMPLE** **SI CUMPLE**

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: **Experiencia Específica**: Los proponentes deberán acreditar experiencia específica, mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones de Contratos ejecutados o copias de contratos con sus respectivas actas de liquidación, cuyos objetos y obligaciones contractuales sean igual o similar al objeto contractual del presente proceso de selección (entiéndase por igual o similar el objeto contractual de mejoramiento y/o adecuación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas en edificaciones públicas o privadas.) cuya sumatoria sea como mínimo igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial.	**CUMPLE/** **NO CUMPLE**
1. El valor de los contratos se convertirá a salarios mínimos legales vigentes (SMLMV) de acuerdo a la fecha de liquidación de los contratos que acreditan la experiencia. 2. Anexar el documento Consorcial o de Unión Temporal o certificación de la entidad o persona contratante, cuando la experiencia sea obtenida como Contratista plural, conforme características fijadas en este documento. En el caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia a calificar es la sumatoria de las experiencias de sus integrantes. En el caso de que el proponente aporte certificaciones, estas deben contener como mínimo la siguiente información: • Objeto. • Número del Contrato (en caso de que exista). • Entidad contratante. • Nombre del contratista. (Si se ejecutó en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación). • Fecha de iniciación • Fecha de terminación. • Valor del contrato.	**SI CUMPLE**

• Firma de la persona competente. Las certificaciones de experiencia se consideran expedidas bajo la gravedad del juramento y por tanto su contenido se desvirtúa con prueba en contrario. Nota 1: EL MUNICIPIO se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación, la información aportada por el proponente, y a fin de corroborar la misma, solicitar los soportes que considere convenientes tales como: certificaciones, copias de los contratos, actas de liquidación, copia de pago de impuestos etc. En ejercicio de esta facultad, que se reserva la entidad, los oferentes no podrán complementar, mejorar o modificar su oferta en virtud de lo señalado en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993. Al proponente que cumpla todas las condiciones Técnicas aquí establecidas se declarara HABIL; aquel proponente que No cumpla la totalidad de las condiciones Técnicas será declarado INHÁBIL. **EQUIPO DE TRABAJO** EQUIPO DE TRABAJO OFRECIDO (HABILITANTE) El proponente deberá cumplir con lo solicitado en el numeral Equipo de Trabajo Ofrecido, el proponente que no cumpla ese requisito se declarará No cumple Técnicamente. Los profesionales ofrecidos para el equipo de trabajo, deben aportar a la propuesta una carta de compromiso, firmada por el representante legal del proponente y el profesional ofrecido	

2.6 EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Teniendo en cuenta las reglas fijadas en la invitación pública "PRESUPUESTO OFICIAL", "EVALUACIÓN DE OFERTAS" de la misma, CUMPLE, en razón a que la propuesta económica contiene en cada uno de los ITEMS la sumatoria de los valores, conforme a lo exigido en la invitación pública. Sumatoria de los precios totales (incluido IVA), la oferta económica: TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS ($37.185.298,83) M/CTE.	**SI CUMPLE**

CONCLUSIÓN

El proponente evaluado INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S, **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos y económicos exigidos en la presente invitación Publica, con una propuesta económica de ($37.185.298,83), como consta en la documentación presentada en la invitación publica de mínima cuantía MNSECMCOB-106-2017, considerándose como una propuesta **HÁBIL** dentro del componente técnico y económico.

CONCLUSION DEL COMITÉ EVALUADOR:

Al cumplir con todos los requisitos mínimos habitantes dentro del criterio jurídico, y con los requisitos mínimos habilitantes dentro del criterio técnico y económico. Se declara como una propuesta **Hábil.**

Dado en Neiva, el día 19 de Septiembre de 2017.

El Comité Evaluador:

JOHN ALBEIRO PLAZAS FIERRO
Evaluador

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÌA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V3

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5605106284

PÓLIZA No: 560-47-994000112474 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	25	09	2017
FECHA DE IMPRESIÓN	25	09	2017

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S. IDENTIFICACIÓN: NIT 813.006.542-7

DIRECCIÓN: CL 6 C 26 98 CIUDAD: NEIVA, HUILA TELÉFONO: 8705867

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE NEIVA IDENTIFICACIÓN: NIT 891.180.009-1

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE NEIVA IDENTIFICACIÓN: NIT 891.180.009-1

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	22/09/2017	30/04/2018	7,437,059.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	22/09/2017	31/10/2020	7,437,059.60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Ver Nota Aclaratoria		7,437,059.60

BENEFICIARIOS
NIT 891180009 - MUNICIPIO DE NEIVA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE ACEPTACION DE OFERTA NO. 1065 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REMODELACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CHAPINERO SEDE CACHICHI DEL MUNICIPIO DE NEIVA.

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

VIGENCIA

FECHA DESDE 22 DE SEPTIEMBRE 2017 FECHA HASTA 22 DE SEPTIEMBRE 2022

RECAUDO PRIMA EIV
Fecha 27 SEP 2017

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****22,311,178.80	$ **********129,629	$******9,000.00	$ *******25,340	$ **********164,968

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
G&G MULTISEGUROS Y SERVICIOS L	7733	100.00			

Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a consultar la autenticidad de su póliza ingresando a la página www.solidaria.com.co servicios en línea, opción consulte su póliza de cumplimiento.

(415)7701861000019(8020)000000000007009560510628

FIRMA ASEGURADOR

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CBDE207D0E0FBA7C57

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2609 DIC/03 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Para Trabajar en Colombia Los Mejores Empresas para Trabajar 2016 Colombia

Para Trabajar en América Latina Los Mejores Empresas para Trabajar 2017 América Latina

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5605106326

PÓLIZA No: 560 -74 - 994000021704 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA — COD AGE. 560 — RAMO: 74 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA / MES / AÑO)	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA / MES / AÑO)
25 / 09 / 2017		22 / 09 / 2017	23:59	31 / 10 / 2017	23:59	39	25 / 09 / 2017

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION — VIGENCIA DEL ANEXO: DESDE 22 / 09 / 2017 / 23:59 — HASTA 31 / 10 / 2017 / 23:59 — DIAS: 39

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S. — IDENTIFICACIÓN: NIT 813.006.542-7

DIRECCIÓN: CL 6 C 26 98 — CIUDAD: NEIVA, HUILA — TELÉFONO: 8705867

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE NEIVA — IDENTIFICACIÓN: NIT 891.180.009-1

DIRECCIÓN: KR 5 CL 9 74 — CIUDAD: NEIVA, HUILA — TELÉFONO: 8715000

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE NEIVA — IDENTIFICACIÓN: NIT 891.180.009-1

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ALCALDIA DE NEIVA
Aprobado
Fecha 27 SEP 2017
Aprobó Unidad Gestora Desarrollo

ASEGURADO: MUNICIPIO DE NEIVA — NIT : 891180009

ITEM: 1 — DEPARTAMENTO: HUILA — CIUDAD: NEIVA

DIRECCION: CHAPINERO SEDE CACHICHI

ACTIVIDAD: CONTRATO

CONSTRUCCION: GRUPO 1: (ESTRUCTURA SOLIDA, MUROS SOLIDOS, ENTREPISOS SOLIDOS)

TIPO EDIFICIO: CASA DE VIVIENDA — TIPO DE RIESGO: COMERCIAL — MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA Y INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 147,543,400.00 147,543,400.00	

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 891180009 - MUNICIPIO DE NEIVA

Mediante la presente póliza se amparan los perjuicios patrimoniales que cause directamente el asegurado con motivo de una determinada responsabilidad civil extracontractual en que incurra de acuerdo con la ley colombiana en virtud de la ejecucion del contrato ACEPTACION DE OFERTA NO.1068 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES referente a MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CHAPINERO SEDE CACHICHI DEL MUNICIPIO DE NEIVA.

BENEFICIARIO/ASEGURADO

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE NEIVA NIT: 891.180.009-1

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR:
$ ***147,543,400.00	$ **********50,002	$**********0.00	$ *********9,500	$ **********59,502

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART.
G&G MULTISEGUROS Y SERVICIOS L	7733	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000560510632

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

EGARZON 0

CLIENTE

CDDE207D9E0FFA7D5D

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2599 DIC/03 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000021704 ANEXO: 0 TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION PAGINA: 2

TOMADOR: INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S. IDENTIFICACION: 813.006.542-7

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	MUNICIPIO DE NEIVA	891180099-1	CHAPINERO SEDE CACHICHI	NEIVA	147,543,400.00	50,002	59,502

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
50,002	59,502

GYG MULTISEGUROS Y SERVICIOS LTDA
900697921-4

EXPEDIDA EN	SUCURSAL	CODIGO	FECHA	CLAVE	NOMBRE
NEIVA	NEIVA - AGENCIA DE SEGUROS	61	25/09/2017	143823	GYG MULTISEGUROS Y SERVICIOS LTDA

RECIBIMOS DE:	INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON SAS	NIT	815.006.542-7
LA SUMA DE:	DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE		
POR CONCEPTO DE:	POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y RC ASEGURADORA SOLIDARIA		

SUC-RAMO-POLIZA-ENDOSO	PRIMA	GASTOS	IVA	VALOR
POLIZA DE CUMPLIMIENTO NO. 994000112474-0	$ 129.629	$ 8.000	$ 26.340	$ 164.955
POLIZA DE RC. NO. 994000021704-0	$ 50.002	$ 0	$ 9.500	$ 59.502
				$ 0

FORMA DE PAGO

G&G MULTISER LTDA.
NIT. 900697921-4
PAGADO

EFECTIVO:	$ 224.470
CHEQUE:	$ 0
TARJETA:	$ 0
BD:	$ 0
OTROS:	$ 0

CAJA NEIVA — TOTAL: $ 224.470

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V3

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5605106284

PÓLIZA No: 560 - 47 - 994000112474 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
26	12	2017	26	12	2017

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **813.006.542-7**

DIRECCIÓN: CL 6 C 26 98 CIUDAD: NEIVA, HUILA TELÉFONO: 8705867

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE NEIVA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.180.009-1**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE NEIVA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.180.009-1**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	22/09/2017	30/04/2018	7,437,059.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	22/09/2017	31/10/2020	7,437,059.60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		Ver Nota Aclaratoria	7,437,059.60

BENEFICIARIOS
NIT 891180009 - MUNICIPIO DE NEIVA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE ACEPTACION DE OFERTA NO. 1068, DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CHAPINERO SEDE CACHICHI DEL MUNICIPIO DE NEIVA.

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

VIGENCIA

FECHA DESDE 05 DE NOVIEMBRE DE 2017 FECHA HASTA 05 DE NOVIEMBRE DE 2022

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****22,311,178.80	$ *****************0	$*********0.00	$ ************0	$ *****************0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
G&G MULTISEGUROS Y SERVICIOS L	7733	100.00			

Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a consultar la autenticidad de su póliza ingresando a la página ***www.solidaria.com.co*** servicios en línea, opción consulte su póliza de cumplimiento.

(415)7701861000019(8020)000000000007000560510628

FIRMA ASEGURADOR FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CBDE207D0D0AFC7D5E

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/03 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000112474 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **813.006.542-7**

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE NEIVA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.180.009-1**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE NEIVA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.180.009-1**

TEXTO ITEM 1

ACLARACION

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DE ACTA FINAL DE OBRA SE MODIFICA LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA , TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

CLIENTE

1068

ACEPTACION DE OFERTA NO. EN EL MARCO DE LA INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO MNSECMCOB-106-2017, DE OBRA.

FERNANDO MAURICIO IGLESIAS GAONA, mayor de edad, vecino de Neiva, identificado con la cédula de ciudadanía No.7.732.841 expedida en Neiva, obrando en nombre del Municipio de Neiva, en su condición de Jefe de la Oficina de Contratación, nombrado mediante decreto 016 del 1 de Enero de 2016, debidamente delegado para contratar de conformidad con lo expuesto en el Decreto 082 de 2014 modificado por el Decreto 0134 de 2016, debidamente faculitado para actuar en nombre y representación del Municipio de Neiva- Huila., manifiesto que de acuerdo con lo normado en los literales c) y d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, cumpliendo con el procedimiento de selección objetiva descrita para la modalidad de mínima cuantía, y teniendo en cuenta la normativa que regula la contratación estatal en Colombia, tales como la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de2007, y en especial el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 que establece: *"La oferta y su aceptación constituyen el contrato"*, una vez cumplidas y agotadas las etapas previas, evaluación Técnica, Económica y jurídica de la propuesta, me permito comunicar que mediante el presente documento el Municipio de Neiva – Oficina de Contratación acepte expresa e incondicionalmente la oferta presentada en el Proceso de Selección de Mínima Cuantía **MNSECMCOB-106-2017**, cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CHAPINERO SEDE CACHICHÍ DEL MUNICIPIO DE NEIVA"**, por un valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS ($37.185.298,83) M/CTE** Por **INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S. con Nit. 813006542-7, Cuyo representante legal es RICARDO DUSSAN COBALEDA con C.C. N. 7.692.327**, ubicado en la carrera: CALLE 6C NO. 26-98 en Neiva, Correspondiente a la oferta más económica.

El presente Contrato se suscribe previo Estudios y Documentos suscritos por la SECRETARIA DE EDUCACION, dependencia donde surge la necesidad que origina el presente proceso contractual adelantado mediante la plataforma SECOP II, los cuales se encuentran anexos y hacen parte integral del presente proceso.

Por lo antes expuesto, se procede a establecer las condiciones esenciales del contrato:

A. **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** la Disponibilidad Presupuestal requerida para la ejecución del presente contrato expedido por el Coordinador del Área de Presupuesto y la Secretaria de Hacienda

Municipal, soportado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 3824 de dos mil diecisiete (2017); del artículo 040401011301000813, denominado

"REPARAR AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA LOS ESTUDIANTES DE TRANSICIÓN, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE NEIVA." fuente de financiación 1109 de igual manera la Inversión se encuentra viabilizada según concepto proferido por el Departamento Administrativo N. 4172 de Planeación Municipal mediante oficio de Agosto 11 de 2017.

B. OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

Obligaciones generales:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Obligaciones generales:

1. Cumplir con el objeto del contrato, consistente en la "MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CHAPINERO SEDE CACHICHI DEL MUNICIPIO DE NEIVA.", en la forma y tiempo pactados, de acuerdo con la propuesta presentada.

2. Entregar las obras del objeto contractual en las condiciones establecidas en los estudios previos, invitación pública, la propuesta presentada y demás documentos que obran dentro del proceso.

3. Entregar una obra funcional que cumpla con la NSR-10 (Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente), NTC 4595 (Ingeniería Civil y Arquitectura Planeamiento y Diseño de Instalaciones y Ambientes Escolares) y demás normatividad aplicable.

4. Consignar los rendimientos financieros que se generen en desarrollo del contrato, en la cuenta que el Municipio de Neiva indique, con copia al interventor y/o supervisor, acompañada de la certificación de rendimientos, emitida por la entidad financiera, en caso de concederse anticipo.

5. El contratista deberá presentar la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo conforme lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y el Decreto 052 de 2017 para la suscripción del acta de inicio.

6. El contratista deberá entregar el Plan de Inversión y los soportes generados para acreditar los pagos causados por concepto de Administración e Imprevistos con el ánimo de que sean reconocidos por la Alcaldía del Municipio de Neiva Huila.

7. El contratista deberá aportar el Análisis de Precios Unitarios (APU) conforme a la oferta económica aportada con la propuesta adjudicataria.

8. Establecer las correspondientes pólizas de garantía que amparan el contrato y mantenerlas vigentes en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar.

9. Colaborar para el normal desarrollo del contrato a celebrar.

10. Presentar al momento de suscribir el acta de inicio un plan detallado de trabajo indicando fecha de iniciación y finalización de cada una de las actividades descritas, de igual manera presentar programa de inversión o plan de flujo de inversión el cual deberá ser aprobado por el interventor y/o supervisor.

11. Realizar semanalmente el control financiero estricto y exacto de cada una de las obras a ejecutar con los debidos soportes, a fin de prever, con la suficiente anticipación, eventuales necesidades de modificaciones o medidas que el Municipio de Neiva con su interventor y supervisor o el contratista deban tomar para asegurar el flujo de fondos del contrato de obra.

12. Mantener en obra el personal profesional y técnico ofrecido en la propuesta con los tiempos exigidos so pena de imposición de las correspondientes sanciones y ocupar el personal experimentado en los trabajos que se le encomienden.

13. El contratista deberá emplear personal idóneo y calificado, de manera que la obra se realice en forma técnica y eficiente. Dicho personal deberá ser fácilmente identificable por la supervisión o interventoría cuando esta requiera de alguna acción especial del personal a su mando, la cual será de su acatamiento.

14. Vigilar permanente y directamente la ejecución técnica y administrativa de los trabajos a fin de garantizar su desarrollo de acuerdo con los fines del contrato.

15. En la ejecución de los trabajos que son materia de este contrato, el contratista se ceñirá a las especificaciones técnicas constructivas, estudios, planos, diseños y/o detalles suministrados por la entidad y Normas aplicables. Cuando a juicio del contratista sea conveniente variar los planos o especificaciones, someterá las variaciones junto con los estudios correspondientes al interventor o supervisor explicando las causas que lo justifiquen; si estas no se aprueban, el contratista se sujetará a los planos y especificaciones acordados originalmente. En caso de aprobarlos se procederá al cambio, los ajustes del plazo o de los precios que de ellos puedan desprenderse se convendrán con el contratista y se firmará el acta por las partes.

16. Cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por el interventor y/o supervisor del contrato, para lo cual dará ordenes al personal técnico y operativo de la obra.

17. Aceptar y acatar las observaciones y requerimientos que efectúe el interventor y/o supervisor, relacionadas con el cambio de procedimientos o equipos de construcción y la imposición de medidas que este considere necesarias para garantizar la buena calidad y correcta ejecución de las obras.

18. El contratista deberá cumplir inmediatamente cualquier orden que dicte por escrito el supervisor, si el contratista considera que algunos de los trabajos que se exigen están fuera de los

estipulados en el contrato o si considera injusta una orden o decisión podrá objetar dicha orden por escrito a la entidad durante los primeros diez días calendario.

19. Suministrar los materiales, equipos, herramientas y todos los demás elementos necesarios para la ejecución de los trabajos de acuerdo con lo ofrecido en la propuesta

20. El personal que ocupe será nombrado y removido por el CONTRATISTA de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Colombia, y El Municipio no adquiere con él ninguna responsabilidad de vinculación laboral, administrativa, ni de otra índole, sin embargo, éste podrá exigir el reemplazo de aquel personal que, a su juicio no reúna las calificaciones para el desempeño de su oficio o que considere perjudicial para los intereses del proyecto, previa solicitud fundamentada y escrita por el supervisor.

21. El contratista deberá entregar al supervisor dentro de los ocho (8) días siguientes a la suscripción del contrato, los documentos relacionados al personal de trabajo requerido o propuesto. El supervisor se reserva el derecho de aceptar el personal o no. Sin el cumplimiento de este requisito El Contratista no podrá dar inicio a la ejecución de la obra. Así mismo el contratista no podrá cambiar el personal ofertado, sin autorización expresa por escrito del supervisor. El incumplimiento de esta obligación por parte del contratista será causal de imposición de multas.

22. El Supervisor podrá solicitar, en cualquier momento, el suministro de información sobre la nómina del personal asignado a la obra, y el Contratista atenderá esta solicitud con el detalle requerido y en el plazo que se le haya fijado. El desacato de cualquiera de estas disposiciones constituye causal de incumplimiento del contrato. El Contratista dará estricto cumplimiento al código sustantivo del trabajo y normas que lo complementan.

23. Dotar a cada uno de sus trabajadores de los elementos de protección personal (EPP) necesarios para el buen desempeño de las actividades.

24. Demostrar el pago de aportes de parafiscales señalados por la Ley 789 de 2.002, si estuviere obligado a ello.

25. Tener el personal contratado afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral (Pensión, Salud, Riesgos laborales).

26. Suministrar al personal, todas las prerrogativas de Ley (Auxilio de transporte, dotación etc).

27. Los materiales y demás elementos que el contratista suministre para la ejecución de los trabajos que se le encomienden, deberán ser de primera calidad en su género y para el fin a que se destine. Deberá garantizar su calidad mediante ensayos de laboratorio. Los materiales que el contratista emplee en la ejecución de los trabajos y que se encuentren deficientes podrán ser rechazados por el supervisor cuando no los encontrare convenientemente adecuados.

28. Garantizar que los elementos y materiales suministrados cumplan con todas las normas Técnicas establecidas en la Ley, y de acuerdo a los consignados en la propuesta presentada y la supervisión respectiva.

29. Suministrar muestras de materiales a utilizar para realizar los análisis de laboratorio antes de iniciar las obras y en el transcurso de ejecución de las mismas.

30. Mantener el sitio de ejecución de los trabajos libres de desperdicios, basuras, escombros acumulados y a su terminación retirar definitivamente del lugar los desechos a fin de que la obra quede totalmente limpia. Para el efecto, la disposición final de los escombros debe realizarse en los sitios autorizados y conforme a lo dispuesto por el Decreto Municipal No. 0437 de 2017 y demás normatividad vigente.

31. Cumplir con todas las normas vigentes en cuanto a señalización de seguridad para el área de influencia de la obra.

32. Proporcionar al supervisor cuando este lo requiera, informes detallados o generales sobre cualquier aspecto de la obra.

33. El contratista deberá descubrir la parte o partes de las obras que indique el supervisor si fueron cubiertas sin la debida aprobación de éste y deberá igualmente responder y reparar a satisfacción del mismo y a expensas del CONTRATISTA.

34. Participar a la entidad contratante de cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobres sus obligaciones.

35. Comunicarle al Municipio de Neiva cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.

36. No detener injustificadamente la ejecución de la obra en ningún momento.

37. No causar daño a personas y bienes de terceros o del MUNICIPIO respondiendo por lo que ocasione por imprudencia, negligencia, impericia o descuido, dentro o fuera de las zonas donde se han de ejecutar los trabajos, derivados de su actividad y/o la de sus trabajadores.

38. Velar porque el municipio se mantenga indemne de cualquier reclamación de terceras personas, subcontratista y proveedores y demás servicios que de forma indirecta se hayan requeridas para la ejecución del contrato

39. Llevar un registro fotográfico que proporcione una secuencia de los sitios y lugares donde se desarrollaran las obras antes, durante y después de ejecutadas, memorias del cálculo, señalización y demás labores que exija el supervisor.

40. El día en que se inicien los trabajos el contratista deberá abrir un libro (Bitácora de obra) en el cual se anotarán diariamente los hechos y sucesos relacionados con el desarrollo de la obra, así como las observaciones o sugerencias que haga el interventor o el supervisor; en él se dejará constancia de todos los pormenores que puedan suceder en el frente de trabajo, tales como: estado del tiempo, personal laborando, estado y relación del equipo, avance de la obra, avance de las medidas de manejo ambiental, acciones sociales, suministro de materiales, accidentes de trabajo, etc. Cada anotación diaria deberá llevar la fecha y la firma de los ingenieros residentes

del contratista y del supervisor o interventor. El responsable de mantener al día este diario será el ingeniero residente de la obra, bajo el control y seguimiento del director de la obra.

41. Disponer del equipo de topografía para la localización, control de niveles y determinación de cantidades de obra ejecutada si es necesario.

42. Ejecutar el objeto contractual rigiéndose por los precios y condiciones señalados en la propuesta presentada.

43. Responder civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio a la entidad de acuerdo con la Ley 80 de 1993.

44. Mantener en la obra la adecuada maquinaria, equipo y herramienta necesario para la realización de las actividades del objeto de esta contratación.

45. Poner en práctica procedimientos adecuados de construcción y protección de la obra contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar su calidad, estabilidad o acabados. Así mismo deberá tener las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales y subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles estructuras o instalaciones.

46. Deberá velar y garantizar el cumplimiento de todas las normas de seguridad industrial durante la ejecución de la obra, tendientes a salvaguardar la vida e integridad física del personal involucrado en la misma, de tal manera que cualquier omisión al respecto exonere de responsabilidad al municipio.

47. Reparar las vías de acceso en los lugares de obra concernientes al presente contrato de obra, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de las obras contratadas.

48. Garantizar que sus subcontratistas y proveedores de materiales y servicio cuentan con todas las licencias y permisos exigidos según la normatividad vigente y que se encuentren al día con los pagos al sistema de seguridad social integral de su personal. Como garantía de lo anterior el contratista entregará al municipio, antes de la suscripción del acta de iniciación de las obras, los permisos ambientales de las personas o empresas cuyos servicios utilizará durante la ejecución del contrato.

49. Elaborar y suscribir de manera conjunta con la supervisión las actas de obra y presentarlas a la entidad contratante de manera oportuna.

50. Comunicarle a la Entidad Estatal contratante cualquier cesión, compra o venta de derechos económicos, societarios, políticos o de cualquier índole, que estén relacionados con el presente contrato.

51. El contratista deberá tener en cuenta que los trabajos objeto de este contrato se realizarán evitando al máximo traumatismos e incomodidades al vecindario donde se ejecutará la obra,

para lo cual se elaborará un acta de inventario o vecindad conjuntamente con el supervisor y/o interventor del proyecto y los vecinos afectados.

52. Las obras extras y adicionales deberán ser previamente acordadas entre el interventor o supervisor y el contratista, previo aval por parte del municipio, lo cual se hará constar en actas que suscriban las partes, el valor o los precios unitarios para estas obras deberán ser acordados por ambas partes y aprobadas por el Municipio.

53. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.

54. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.

55. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.

56. El contratista acepta los estudios y diseños planos, especificaciones técnicas y demás insumos suministrados los cuales son suficientes y adecuados para el inicio y ejecución y debida terminación del proyecto. .

57. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

58. Mantener actualizado su domicilio durante toda la vigencia del contrato y cuatro meses más y presentarse

59. Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo al objeto del contrato.

- **Obligaciones específicas:**

1. El contratista, deberá realizar la respectiva revisión visual de la estructura a intervenir, indicando el reporte de la implantación frente al lote.

2. Revisión de los diseños técnicos: El contratista, deberá realizar revisión con respecto a los diseños técnicos; ajustarlos y complementarlos si fuese el caso y en el informe se debe plasmar el concepto de aceptación y apropiación de los diseños y certificar que los diferentes diseños se encuentran completos y coordinados, es decir el cruce de elementos estructurales y arquitectónicos con las diferentes redes entre otras la de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, y el cumplimiento de la normativa vigente. (RETIE, RETILAN, RAS y demás que apliquen). Cualquier modificación o ajuste debe ser avalado por la interventoría y /o supervisión o el profesional designado por la Secretaría de Educación para tal fin.

3. Cumplimiento NSR-10: El contratista deberá realizar revisión, ajustar y complementar los diseños si fuese el caso, para certificar mediante un informe en el que indique el cumplimiento

de los diseños técnicos frente a la NSR-10, suscrito por el Director de Obra por parte del contratista. Cualquier modificación o ajuste debe ser avalado por la Interventoría y /o supervisión o el profesional designado por la Secretaría de Educación para tal fin, en caso de requerirse.

4. Vulnerabilidad ambiental: Se debe realizar un informe por parte del contratista en el cual indique los posibles riesgos frente a niveles de inundaciones del predio, es decir, si este es inundable, si presenta remoción en masa, si puede ser afectado por la rotura de un jarillón etc., si han sido mitigados y están contemplados en los diseños. Así como la verificación del manejo de aguas servidas, lluvias y potables.

5. Cantidades de obra: El contratista deberá verificar si las cantidades de obra se encuentran acorde al objeto contractual. Toda información y concepto debe venir avalado por la Interventoría y /o supervisión.

6. El contratista deberá presentar los análisis de precios unitarios conforme a lo estipulado en el presente documento.

7. Programación de obra. El contratista deberá entregar un cronograma de obra, el cual debe contener como mínimo: Programación de compras de insumos, programación de mano de obra (cuadrillas), Flujo de caja (en periodos semanales) y programación de las actividades a ejecutar.

8. Socialización del resultado: Se deberá realizar una reunión para informar a la comunidad, alcaldía, sobre el alcance de las obras a ejecutar y en caso de ser necesario, informar todos los cambios que vayan a sufrir las especificaciones del contrato.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

1. Suministrar la información requerida y que fuese responsabilidad del municipio para la correcta ejecución del contrato.
2. Delegar de manera oportuna el supervisor del contrato
3. Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
4. Pagar oportunamente los valores que se establecen en el contrato.
5. Acudir ante las autoridades para obtener la protección de los derechos derivados de la presente contratación y sanción para quien los vulnere.
6. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiera lugar, para lo cual la supervisión dará aviso oportuno a la Secretaría de Educación, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
7. Repetir contra los servidores públicos, contratista o terceros, por las indemnizaciones que deba pagar, como consecuencia de la presente contratación.
8. Supervisar el desarrollo y ejecución del presente contrato, y acceder a los documentos e información que soportan la labor del contratista.

9. Recibir las actividades a satisfacción y cancelar el valor respectivo pactado con sujeción a los procedimientos y requisitos establecidos.
10. Exigir calidad de la obra y que esta se ajuste a los requisitos previstos por las normas técnicas obligatorias.
11. Pagar al contratista el valor pactado una vez el contratista cumpla con los requisitos exigidos, tanto operaciones, administrativos y tributarios.
12. Verificar el cumplimiento de la contratación laboral, la afiliación al sistema de seguridad social y parafiscal, de los trabajadores del Contratista y exigir para cada pago la planilla de pagos a la seguridad social y parafiscal y exigirlas para cada pago de los servicios prestados.
13. Facilitar al Contratista todo el medio físico para llevar a cabo su labor.
14. Exigir las pólizas de garantía preestablecidas: Garantías de la propuesta; de Calidad y cumplimiento del contrato; responsabilidad civil contractual y extracontractual, de cumplimiento de las obligaciones laborales y las demás que se requieren para realizar objetivamente el contrato de obra. (previo desembolso del anticipo)
15. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato.
16. Emitir las autorizaciones y condiciones necesarias para que el contratista preste un servicio adecuado, con calidad y cumplimiento.
17. A tramitar y entregar los permisos y licencias necesarios para la ejecución de la obra.

D. LUGAR DE EJECUCIÓN: institución educativa chapinero sede cachichi, del municipio de Neiva.

E. PLAZO DE EJECUCIÓN: Treinta (30) días calendario, contados a partir del acta de inicio sin superar el 31 de Diciembre de 2017

F. FORMA DE PAGO: La entidad cancelará la ejecución del contrato, así:
Un pago total con previa presentación de cuenta de cobro/factura entregado por el contratista, en todo caso el acta final se cancelara una vez el contratista entregue al Municipio de Neiva con aprobación del supervisor.
a) el acta de recibo a satisfacción de todas las actividades objeto del contrato, acompañada de los respetivos soportes (facturas, comprobantes de servicio, etc.),
b) Acta de liquidación con sus correspondientes anexos (informes sobre el pago de parafiscales, pagos de seguridad social, entre otros)
En todo caso, la entrega de los dineros queda sujeta a la disponibilidad de los recursos aprobados.

El cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no estará supeditado en ningún caso, al giro de los recursos por parte del Municipio de Neiva, el cual se entenderá haber adjudicado el contrato a un proponente que haya acreditado tener la capacidad económica, financiera y técnica necesaria para ejecutarlo oportuna y debidamente.

DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO NO HABRÁ LUGAR A REVISIÓN DE PRECIOS.

El contratista deberá informar al Municipio de Neiva, la cuenta bancaria (corriente o de ahorros), abierta a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que por este concepto le efectúe el Municipio de Neiva.

El cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no estará supeditado en ningún caso al giro de los recursos por parte del MUNICIPIO DE NEIVA, el cual entenderá haber adjudicado el contrato a un proponente que haya acreditado tener la capacidad económica, financiera y técnica necesaria para ejecutarlo cumplidamente.

G. GARANTÍAS:

- **Cumplimiento:** Cuya cuantía será del veinte (20%) del valor del contrato y por el término de duración del contrato y seis (6) meses más contados a partir de la suscripción.

- **Pago de salarios, indemnizaciones y prestaciones sociales:** 20% del valor del contrato, y un Término de duración del contrato y 3 años más, contados a partir de la suscripción.

- **Responsabilidad Civil Extracontractual:** 200 SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a 1.500 SMMLV., Término de duración del contrato, contados a partir de la suscripción.

- **Estabilidad y calidad de la obra:** 20% del valor total del contrato, Término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha en la cual se recibe a satisfacción la obra.

El contratista se obliga a restablecer los valores asegurados de manera inmediata en caso de llegar a presentarse siniestro o reclamación que afecte los valores de la garantía inicialmente aprobada.

H. EXENCIÓN DEL PAGO DE PRESTACIONES: De acuerdo con lo establecido en el inciso segundo, numeral tercero de artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el Contratista no tendrá derecho a ninguna prestación distinta a lo pactado en el contrato, razón por la cual con este contrato no existe ningún vínculo laboral entre el Municipio de Neiva y el contratista.

I. CLAUSULAS EXCEPCIONALES: Se entenderán incluidas las clausulas excepcionales al derecho común de terminación, interpretación, modificación, de sometimiento a las leyes nacionales y de caducidad, de conformidad con lo estipulado en el art. 14 y ss. de la ley 80 de 1993.

J. INDEMNIDAD: EL contratista mantendrá indemne al Municipio de Neiva, de reclamos, pleito, quejas, demandas, acciones legales y responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo Costos y gastos provenientes de actos y omisiones originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

K. MULTAS: En caso de mora o incumplimiento parcial de sus obligaciones por parte del contratista, este pagará al Municipio multas sucesivas del 1% del valor del contrato por cada día de mora, las cuales podrán ser descontadas de los créditos a favor del vendedor o haciendo efectiva la póliza que ampara el riesgo de incumplimiento. Estas sumas entre si no podrán exceder el diez por ciento (10%) de dicho valor.

L. CALUSULA PENAL: En caso de incumplimiento total de las Obligaciones Contractuales, EL CONTRATISTA se hará acreedor a una Pena Pecuniaria equivalente al 10% del valor del Contrato, suma que hará efectiva el Municipio.

M. DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Teniendo en cuenta lo preceptuado como requisito dentro de los estudios previos y la respectiva Invitación Pública, se tiene como vinculante la propuesta presentada, en consecuencia la oferta económica presentada en la propuesta y las condiciones técnicas de los elementos especificados en la invitación pública son **INMODIFICABLES** y en virtud de lo anterior vincula al oferente adjudicatario; en ningún caso la administración aceptara solicitudes de reajustes de dicha oferta económica – condiciones técnicas de los elementos.

N. SUPERVISIÓN: La supervisión la ejercerá la La ejercerá la Secretaría de Educación, para lo cual podrá designar a un funcionario de su dependencia para su apoyo.

OFICINA DE CONTRATACIÓN

O. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona una vez suscrito por las partes; luego de lo cual el Municipio entregará copia del Contrato al contratista para que lo diligencie, en un plazo no superior a tres (3) días hábiles, acredite el pago de los impuestos a que haya lugar, requisitos que se entienden cumplidos con la presentación del recibo de pago de los derechos correspondientes. Para su ejecución se requiere la expedición del Registro Presupuestal de conformidad con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la aprobación de las garantías exigida.

12

22 SEP 2017

Atentamente,

FERNANDO MAURICIO IGLESIAS OAONA
Jefe Oficina de Contratación

JOHN ALBEIRO PLAZAS FIERRO
Abogado Oficina de Contratación

MUNICIPIO DE NEIVA

891180009

Fecha Actual : jueves, 03 agosto 2017

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

SECCIÓN 0001 REGIONAL 4100

UNIDAD EJECUTORA 01 MUNICIPIO DE NEIVA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 3824 FECHA DE DISPONIBILIDAD 03/08/2017 02:33:16 p.m. FECHA DE VENCIMIENTO 01/11/2017 11:59:59 p.m.

AÑO FISCAL: 2017 **ESTADO: Confirmado**

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
C	04040101130I000813	1109	REPARAR AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA LOS ESTUDIANTES DE TRANSICIÓN, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE NEIVA	$ 47.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 47.000.000,00
			TOTAL:	$ 47.000.000,00			$ 47.000.000,00

OBJETO CDP : CONTRATACION

Líder Programa Presupuesto Auxiliar Administrativo VBO Secretaria de Hacienda

Nombre reporte : PSRPGDisponibilidad Usuario: JUANC PALACIOS

LICENCIADO A: [MUNICIPIO DE NEIVA] NIT [891180009-1]

MUNICIPIO DE NEIVA

891180009

Fecha Actual : viernes, 22 septiembre 2017

Compromiso

Consecutivo : 3760

Estado : Confirmado

Fecha : 22/09/2017

Tercero: 813006542 INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON LTDA

Documento: Otro ACEPT OFERTA1068

Detalle : MEJORAMIETNO Y ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS D ELA INSTITUCION EDUCATIVA CHAPINERO SEDE CACHICHI DEL MUNICIPIO DE NEIVA SEGUNACEPTACION DE OFERTA 1068/17 EN EL MARCO D ELA INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA NUMERO MNSECMCOB106-2017 DE OBRA

Se hizo el registro de el (los) siguiente(s) compromiso(s):

RUBROS								
Disponibilidad	Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor Inicial	Debitos	Creditos	Total Final
3824	040401011301000813	REPARAR AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA LOS ESTUDIANTES DE TRANSICIÓN, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE NEIVA	1109 DESAHORRO DE LOS RECURSOS DEL FONPET	C GASTOS DE INVERSION	$ 37.185.298,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 37.185.298,83
				Total Compromiso :	**$ 37.185.298,83**			**$ 37.185.298,83**

LIDER PROG. PRESUPUESTO

VB SECRETARIO HACIENDA

AUX ADMINISTRATIVO

Nombre reporte : PSRPGCompromiso

Usuario: AN FIESCOS

LICENCIADO A: [MUNICIPIO DE NEIVA] NIT [891180009-1]

	ACTA DE REUNIÒN	
Neiva LA RAZÓN DE TODOS	FOR-GC-18	**Versión:**01
		Vigente desde: Noviembre 06 de 2012

PROCESO:	**DEPENDENCIA:**
OBJETIVO DE LA REUNIÒN: Verificacion de las actividades del contrato 1068-2017 por garantia	
FECHA:	**HORARIO: De las 7:30AM a las**
RESPONSABLE: INGECON S.A.S.	**LUGAR:** Institucion Educativa Chapinero Sede cachichí. del Municipio de Neiva

DESARROLLO: Verificacion de las actividades del contrato 1068-2017

ASISTENTES: Magnolia Rios profesora, Rafael López presidente de la Junta Yamile Vargas Sánchez en Representacion de los padres, Ing Gustavo Lamilla en Representacion del contratista y Vladimir I. Losada en Rep. de S.E.M.

DESARROLLO DE LOS TEMAS:

Recorrido por la institucion Educativa Chapinero Sede cachichí para Revisar y hacer compromiso de garantía de las actividades que se desarrollaron y faltan por realizar entre las cuales tenemos

1. Cambio de los balastros danados por subidas de luz
2. Limpieza de guarda-escoba
3. Resanar el bordillo porte lateral de la cocina
4. cambiar las llaves de los lavamanos faltan 2 unidades
5. Vidrios no se cobraron.
6. pintar a 2 manos puerta cocina
7. Escombros Recoger.

Terminacion de adecuaciones de garantia el dia domingo 28 de Enero/18

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Neiva LA RAZÓN DE TODOS	ACTA DE REUNIÒN	
	FOR-GC-18	**Versión:**01
		Vigente desde: Noviembre 06 de 2012

1	Magnolia Rios	Docente	CC 26552212	mariro16-07@hotmail.com	3213733287
2	Rafa Lopez	Presidente.	18387843	3138044397	
3	Yamileo vargas	padre familia.	7709477733	3202655586	Yamileo. vargas
4	Gustavo Lomelli	INGECON. SAS Ing. Civil	12121.163 N	3133214521	
5	Vladimir Juan Losada conde	S.EM.	12.132.711	3016310252	
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

PROYECCION CRONOGRAMA Y FLUJO DE CAJA

MUNICIPIO DE NEIVA

DEPARTAMENTO DEL HUILA

MEJORAMIENTO, ADECUACION, Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CHAPINERO SEDE CACHICHÍ DEL MUNICIPIO DE NEIVA

CONTRATO No. 1068 DE 2017

FECHA DE INICIACION AJUSTADA: 5 /10/ 2017

ITEM	ACTIVIDAD	COSTO DIRECTO	%	OCTUBRE				NOVIEMBRE		TOTAL A INVERTIR
				01-07 DIA	08-14 DIA	15-21 DIA	22-31 DIA	01-07 DIA	08-14 DIA	
					SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4		
1.6	Demolición enchape muros. Incluye retiro y bote de escombros a escombrera autorizada.	41.352	0,14%							
					20.676	20.676				41.352
1.9	Demolición losa de piso incluye baldosa, cerámica y alistado hasta un espesor de 12 cm. Incluye retiro y bote de escombros a escombrera autorizada	847.154	2,85%							
					423.577	423.577				847.154
1.18	Desmonte y retiro de cubierta. Asbesto, barro, metálica. Incluye disposición final a escombrera autorizada.	236.512	0,80%							
						118.256	118.256			236.512
1.21	Excavación manual sin clasifar, incluye todo factor.	166.647	0,56%							
						83.323	83.323			166.647
1.27	Relleno con material seleccionado de excavación, compactado mecánicamente.	56.669	0,19%							
						18.890	18.890	18.890		56.669
2.5	Suministro y construcción alistado para piso e = 0.04m	380.419	1,28%							
							190.210	190.210		380.419
2.9	Suministro y Construcción losa e = 0.08 m en concreto 2.500 psi para andenes. Incluye dilataciones	900.050	3,03%							
								900.050		900.050
2.23	Suministro y construcción de columnas pedestales 0.3x0.3 m en concreto 3000 psi. Incluye refuerzo en acero 4#4 y est. #3/0.12 m	19.380	0,07%							
							9.690	9.690		19.380
3.1	Mantenimiento de cubierta. Incluye limpieza, tapado de goteras, reemplazo de tejas deterioradas y retiro de escombros a escombrera autorizada. No incluye tejas.	662.640	2,23%							
							331.320	331.320		662.640
3.4	Suministro e instalación cielo raso en PVC 9 mm color Blanco mate. Incluye aislamiento en fibra mineral 2 1/2", estructura galvanizada canal, perfil omega, perimetral y demás elementos necesarios	4.210.476	14,15%							
							2.105.238	2.105.238		4.210.476
3.9	Suministro e instalación de correa en perfil galvanizado en C de 15x5 cm Cal. 18.	508.760	1,71%							
							508.760			508.760
3.10	Suministro de teja metálica tipo arquitectónica similar a la instalada. Incluye tornillos y accesorios	890.520	2,99%							
							445.260	445.260		890.520
3.11	Suministro e instalación de columneta metálica en doble perfil galvanizado en C de 15x5 cm Cal. 18.	206.396	0,69%							
							103.198	103.198		206.396
4.18	Suministro e instalación sistema pozo séptico integrado con capacidad de 1.650 Lt en plástico: incluye tuberia PVC 3", trampa de grasas 105 Lt, tanque séptico y FAFA (integrados), grava, cultivo de bacterias y campo de infiltración.	2.373.125	7,98%							
								2.373.125		2.373.125
5.6	Suministro e instalación piso en baldosa igual al existente	211.332	0,71%							
						70.444	70.444	70.444		211.332
5.9	Suministro e instalación porcelanato 50x50 cm para muros y Zocalo. Incluye bocel aluminio	816.564	2,74%							
							408.282	408.282		816.564
6.29	Punto electrico 110V(tomacorriente doble). Incluye cable monopolar 3x12 AWG HFFR, tuberia EMT de 1/2" y accesorios.	466.144	1,57%							
							233.072	233.072		466.144
6.30	Punto electrico para iluminacion. Incluye cable monopolar 3x12 AWG HFFR, tuberia EMT de 1/2" y accesorios	1.368.500	4,60%							
							684.250	684.250		1.368.500

6.35	Suministro e instalacion lampara hermetica 2x18W policarbonato con tubos T-8 LED IP65.Incluye cable encauchetado 3x12 AWG	1.175.070	3,95%							
							587.535	587.535		1.175.070
6.37	Suministro e instalacion panel LED de sobreponer de 45W. Incluye cable encauchetado 3x12 AWG.	1.307.888	4,40%							
							653.944	653.944		1.307.888
6.61	Punto electrico para interruptor sencillo. Incluye cable monopolar 3x12 AWG HFFR, tuberia EMT de 1/2" y accesorios.	606.740	2,04%							
						202.247	202.247	202.247		606.740
6.62	Suministro e instalacion luminaria led de 9 W. Incluye cable encauchetado 3x12 AWG.	114.744	0,39%							
						38.248	38.248	38.248		114.744
7.8	Suministro e instalación llave terminal cromada 1/2"	160.430	0,54%							
						53.477	53.477	53.477		160.430
8.2	Protección en malla eslabonada h=2.0 m. Incluye tubería galvanizada 2". Segun diseño	2.177.856	7,32%							
						725.952	725.952	725.952		2.177.856
8.13	Suministro e instalación de parque infantil: Una unidad compacta en madera plástica con resbaladero, pasamanos, escalada, dos columpios y caballitos.	4.192.778	14,09%							
						1.397.593	1.397.593	1.397.593		4.192.778
8.15	Suministro e instalación cerradura con cantonera para soldar, caja en acero, triple pasador de tres golpes.	96.048	0,32%							
						32.016	32.016	32.016		96.048
9.6	Suministro y aplicación Pintura esmalte mate para puertas, ventanas (Incluye reja), divisiones baño. Incluye resanes en masilla.	566.927	1,91%							
						188.976	188.976	188.976		566.927
9.8	Suministro y aplicación Pintura para muros resistente a intemperie (tres manos). Incluye limpieza y resanes	1.095.576	3,68%							
						365.192	365.192	365.192		1.095.576
9.9	Suministro y aplicación Pintura a tres manos de vinilo tipo 1 para muros altura superior a 2.0 m, Incluye limpieza y resanes	2.016.414	6,78%							
						672.138	672.138	672.138		2.016.414
9.10	Suministro y aplicación Pintura para demarcación: pintura tráfico.	242.420	0,81%							
								242.420		242.420
10.7	Suministro e instalación tablero doble (4.88x1.22 m) para marcador borrable con división en cuadrícula y marco en Superboard	231.290	0,78%							
						77.097	77.097	77.097		231.290
10.12	Transporte de materiales fuera del casco urbano de la ciudad.	1.120.000	3,76%							
					280.000	280.000	280.000	280.000		1.120.000
10.13	suministro e instalacion de vidrio de 4 mm transparente	281.418	0,95%							
							140.709	140.709		281.418
	VALOR COSTO DIRECTO	29.748.239	100%		724.253	4.768.100	10.725.315	13.530.571		29.748.239
11.0	ADMINISTRACION (A) 18%	5.354.683			130.366	858.258	1.930.557	2.435.503		5.354.683
12.0	IMPREVISTO (I) 2%	594.965			14.485	95.362	214.506	270.611		594.965
13.0	UTILIDAD (U) 5%	1.487.412			36.213	238.405	536.266	676.529		1.487.412
	VALOR TOTAL	37.185.298,84			905.316,13	5.960.125,17	13.406.643,93	16.913.213,62		37.185.298,84
	ACUMULADO SEMANAL				905.316,13	6.865.441,29	20.272.085,22	37.185.298,84		

INGECON SAS
RP. ING RICARDO DUSSAN COVALEDA
DIRECCION: CALLE 6c No. 26 - 98 NEIVA
TELEFONO: 876 11 11 - 876 45 37
EMAIL:ingeconsas1@hotmail.com

Ing. VLADIMIR LOSADA CONDE
Supervisor

ACEPTACION DE OFERTA N. 1068 - 17

BITACORA

OBJETO: MEJORAMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CHAPINERO SEDE CACHICHI DEL MPIO DE NEIVA

FECHA INICIO: OCTUBRE 06/17

VALOR OFERTA: $37'185.298,82

Municipio de Neiva

Vereda - Cachichi -

- Chapinero -

Octubre 06/2017
Se realiza Reunión con la comunidad

Octubre 7/2017 ← Sabado

Se inicia con labores de Demolición y el ingreso de Materiales de Playa

octubre 8/2017 - Domingo
Se continua con labores de demoliciones e ingreso de Materiales

Octubre 9/2017 - lunes
Se tiene en obra 4 obreros realizando las actividades de Demoliciones y excavaciones.

octubre 10/2017 - Martes

Se realizo el 15% de Demolicion de los Actividades Contiatados en la zona de baterias sanitarias y Varios Areas de la Institucion

octubre 11/2017 Miercoles

Se Continua demoliendo y retirando los escombros de los enchapes del muro

Se le recuerda al contratista que no deje escombros en la cancha, lo Acomodar materiales en debida forma para evitar inconvenientes

Apoyo de Supervision

Octubre 12 - 2017 - Jueves

Se continua con la demolicion de pisos en las baterias sanitarias

Octubre 13 - 2017 - Viernes

Se realiza el Retiro y bote de todos los escombros ejecutados dias anteriores

se les ordena dejar bien limpio el campo deportivo (cancha)

Apoyo alta Supervi.

octubre 14 - 2017 - Sabado

Se inicia el desmonte y retiro de la cubierta en la zona del patio 1 de la institucion.

octubre 15/2017 - Domingo

octubre 16/2017 - lunes

Se suministra y se realiza alistado para piso G=0.04 en la zona del patio 1 de la institucion

octubre 17/2017 - Martes

Se suministra y se construye anden Se realiza el 39% de la Actividades en la zona de la bateria sanitaria y varias Areas de la Institucion

Se observa que el contratista tiene a los trabajadores con los equipos de seguridad como gafas, cascos, guantes botas, arneces; se le recomienda dejar los escombros en un solo sitio y señalizados.

Vladimir Iván Losada C.
Apoyo a la Supervisor

octubre 18/2017 – Miercoles

Se ejecuta en un 70% en item 2,23 Suministro y Construccion de columnas Pedestales 0,3 X0.3 M en concreto 3000 PSI

octubre 19/2017 – Jueves

Se ejecuta mantenimiento de cubierta en la zona colindante con dos salones

Se le ordena cambiar las tejas necesarias para evitar la filtracion debido a que se encuentran deterioradas y el mantenimiento tambien incluye cambio de tejas en mal estado

Apoyo a la Supervision

octubre 20/2017 – Viernes

Se realiza el 40% de Suministro e instacion de cielo raso en PVC 9 mm en la zona del primer patio de la Institucion y zona de canchas

octubre 21/2017 – Sabado

Se realiza el 30%. de Suministro e Instalacion de Correa perFil Galvanizado en la zona del patio Frente al comedor de la Institucion y Se realiza el 30%. de Sumpinistro de teja Similar a la Instalada. en

octubre 22/2017 – Domingo

-

octubre 23/2017 – lunes

Se Suministra y Se Instala el 100%. de la actividad contratada, en Zapatas, Vigas de Cimentacion de la zona del patio Frente al Comedor de la Institucion Margen Derecha.

octubre 24/2017 – Martes

Se realiza el 25%. de la Actividad de Suministro e Instalacion piso en baldosa en patio Rancha

Se observa que los trabajadores utilizan medidas de seguridad como cascos, guantes, gafas, etc, se le recomienda orden con el material que sobra de la obra

Vladimir I. Lozada C.
Apto. A 6 Supervisor

octubre 25 /2017 - Miercoles

Se inicia a Realizar actividades para Poder Fundir la viga de cimentacion

octubre 26 /2017 - Jueves

Se Funde Viga de Cimentacion terminando esta actividad.

Se solicita recoger escombros y material sobrante dejar limpia la obra,

Apoyo ala Supervision

octubre 27 /2017 Viernes

Se realiza limpieza y Retiro de escombros y materiales sobrantes para Continuar Con la pintura.

octubre 28/2017 - Sabado

Iniciaron a instalar puntos electricos:
Toma corriente boble, instalacion iluminacion

octubre 29/2017 Domingo

Suministro e instalacion

octubre 30/2017 lunes

Suministro e instalacion de lampara,
instalacion Panel led.
instalacion de interruptor sencillo
instalacion de luminaria led de 9"

Se le ordena dejar bien ajustadas las lamparas para evitar que se descuelguen, limpiar la pintura que han manchado.

Apoyo a la supervisión

Noviembre 31/ 2017 - Martes

este dia se instalaron llave termina,
se instalo la proteccion en malla eslabonada.
se inicia a instalar el parque infantil

Noviembre 01/ 2017 - Miercoles

se instalo por Completo el parque
infantil en madera compacta plastica

Se le recomienda limpieza de la pintura que se ha manchado en el piso: Vladimir I. Losada

Noviembre 02/ 2017 - Jueves

se instala. la cerradura y se Aplica
pintura esmalte en algunas puestas y
ventadas

Noviembre 03/2017 Viernes

Se Aplica pintura (esmalte) para muros resistente a intemperie y se aplica dos 3 manos de vinilo Tipo

Se le ordena tapar unas goteras que hay, porque cuando ~~Hacer~~ llueve se filtra el agua, deben resanar los lugares de la cocina, salon y fachada, el parque debe ajustarlo e instalar los columpios

Apoyo a la supervision

Noviembre 04/2017 - Domingo

este dia se aplico la pintura para demarcion de trafico, se instalaron los tableros dobles y instalacion de los vidrios. dejado por terminado la obra

Noviembre 05/2017 - Domingo